



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D.F., a 30 de septiembre de 1998.

No. 7

## SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pág. 3
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pág. 3
DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA RECIBIR A LA SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.	Pág. 6
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 7
COMPARENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.	Pág. 8

DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA RECIBIR AL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS.	Pág. 39
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 39
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS.	Pág. 41
PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA VERONICA MORENO RAMIREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION CON LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA.	Pág. 73
PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA VERONICA MORENO RAMIREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION CON LA ACUSACION DE QUE FUE VICTIMA UN DIPUTADO DE ESTA LEGISLATURA.	Pág. 79
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARA LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.	Pág. 86

A las 12:00 horas

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA SARA LYGELA MURUA HERNANDEZ.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(LISTA DE ASISTENCIA)**

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Sesión ordinaria, 30 de septiembre de 1998.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Designación de la comisión de cortesía para recibir a la Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman Bialostozky.
- 4.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Comparecencia de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman Bialostozky.
- 6.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas.
- 7.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

8.- Comparecencia del Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas.

9.- Pronunciamiento de la diputada Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con los productos de la canasta básica.

10.- Pronunciamiento de la diputada Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la acusación de que fue víctima un diputado de esta legislatura.

11.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el mes de octubre, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias, de su segundo año de ejercicio.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta secretaría se permite informar a usted, que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo tanto se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señora secretaría.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO**

*En la ciudad de México a las doce horas con diez minutos, del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 51 ciudadanos diputados.*

*Se da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios conforme a lo que establece el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.*

*Acto seguido, la presidencia indica que de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso, comparece en esta sesión el **Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal**, licenciado **Jorge Martínez y Almaraz**, y para introducirlo al salón de sesiones, designa en comisión a los diputados **Vicente Cuéllar Suaste**, **Pablo Jaime Jiménez Barranco**, **José Luis Benítez Gil** y **René Rodríguez Ruiz**.*

*La Secretaría procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.*

*Enseguida, para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hace uso de la palabra el licenciado **Jorge Martínez y Almaraz**, **Secretario de Transporte y Vialidad**.*

*Una vez, que el funcionario compareciente ha dado lectura a su intervención, en cumplimiento del punto tercero del acuerdo que norma ésta comparecencia, para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados, **Elva Martha García Rocha**, del Partido de la Revolución Democrática; **Luis Miguel Ortíz Haro Amieva**, del Partido Revolucionario Institucional; **Pablo Jaime Jiménez Barranco**, del Partido Acción Nacional; **Esveida Bravo Martínez**, del Partido Verde Ecologista de México y **René Rodríguez Ruiz**, del Partido del Trabajo.*

*Acto seguido, para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra los diputados, **José Narro Céspedes**, del Partido del Trabajo; **Esveida Bravo Martínez**, del Partido Verde Ecologista de México; **Aus Den Ruthen Haag Arne Sidney**, del Partido Acción Nacional; **Alejandro Vázquez Enriquez**, del Partido Revolucionario Institucional y **Elvira Albarrán Rodríguez**, del Partido de la Revolución Democrática, quienes al término de las respuestas del Secretario de Desarrollo Económico, hicieron uso de su derecho de réplica.*

*De conformidad con el punto quinto del acuerdo que norma la comparecencia, hace uso de la tribuna para formular sus conclusiones, el **Secretario de Transporte y Vialidad**, licenciado **Jorge Martínez y Almaraz**.*

*Enseguida, la presidencia expresa un breve mensaje y agradece al **Secretario de Transporte y Vialidad** su presencia en este recinto, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas, y solicita a la comisión designada le acompañe a su salida del recinto.*

*Acto seguido, la presidencia indica que de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso, también comparece en esta sesión el **Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal**, arquitecto **Roberto Eibenschutz Hartam**, y para acompañarle al interior del salón de sesiones, designa en comisión a los diputados **Rafael López de la Cerda**, **Fernando de Garay y Arenas**, **Pablo de Anda Márquez**, **Esveida Bravo Martínez** y **José Narro Céspedes**.*

*Una vez que la comisión ha cumplido con su cometido, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.*

*Acto seguido y, para ampliar el informe presentado el día 17 del mes en curso, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hace uso de la palabra el **Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal**, arquitecto **Roberto Eibenschutz Hartam**.*

*Conforme al punto tercero del acuerdo que norma ésta comparecencia, para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados, **Rodolfo Pichardo Mendoza**, del Partido de la Revolución Democrática; **Netzahualcóyotl de la Vega García**, del Partido Revolucionario Institucional; **Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag**, del Partido Acción Nacional; **José Luis Benítez Gil**, del Partido Verde Ecologista de México y **José Narro Céspedes**, del Partido del Trabajo.*

*Para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra los diputados, **Alejandro Rojas Díaz Durán** y **José Luis Benítez Gil**, del Partido Verde Ecologista de México, quienes al término de las respuestas del Secretario de Obras y Servicios, hicieron uso de su derecho de réplica.*

*Siendo las diecisiete horas, por instrucciones de la presidencia y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el*

pleno de la misma, autoriza continuar con los trabajos hasta desahogar el Orden del Día.

También, para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra los diputados **Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional; Luis Miguel Ortíz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional, e Ignacio Ruiz López, del Partido de la Revolución Democrática**, quienes igualmente, al término de las respuestas del Secretario Obras y Servicios, hicieron uso de su derecho de réplica.

Finalmente, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Roberto Eibenschutz Hartam, procedió a formular sus conclusiones.

La presidencia expresa un breve mensaje y agradece al ciudadano compareciente su presencia, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas, y solicita a la comisión designada acompañarle a su salida del recinto.

Enseguida la Secretaría procede a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno, con el siguiente punto de acuerdo:

**UNICO:** Se acuerda la celebración de una sesión solemne en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura, a verificarse el próximo viernes 2 de octubre de 1998 a las 11.00 horas en el recinto parlamentario, a efecto de conmemorar el Trigésimo Aniversario de los lamentables hechos del 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, de conformidad con las reglas expresamente fijadas por el pleno, a propuesta de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Sin que motive debate, se aprueba el punto de acuerdo y se acuerda hacerlo del conocimiento de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, para los efectos establecidos en el segundo párrafo del artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Hace uso de la palabra el diputado René Arce Islas del Partido de la Revolución Democrática, para referirse a la propuesta presentada en sesión anterior por el diputado Rigoberto Nieto López para inscribir con letras de oro en el recinto legislativo la leyenda "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968, proponiendo al pleno una moción consistente en suspender la discusión de la propuesta de referencia a efecto de que la misma sea turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Sobre este mismo tema se abre un debate y durante el mismo, hacen uso de la palabra los siguientes diputados: Armando Salinas Torre quien solicita que la secretaria dé lectura a los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; Javier Hidalgo Ponce; José Narro Céspedes; José Luis Benítez Gil; Fernando de Garay y Arenas; Virginia Jaramillo Flores; Octavio West Silva; René Arce Islas; y para alusiones de partido de nueva cuenta el diputado Salinas Torre. También para alusiones hace uso de la palabra el diputado René Rodríguez Ruiz.

Para alusiones asimismo hace uso de la tribuna el diputado Rodolfo Pichardo Mendoza; y para referirse al mismo tema, hace uso de la palabra el diputado René Rodríguez Ruiz, así como los diputados Jesús Galván Muñoz, y Rigoberto Nieto López. Una vez más, para alusiones, hace uso de la tribuna el diputado Galván Muñoz.

Para el mismo tema hace uso de la palabra el diputado Eduardo Escobedo Miramontes.

Para hechos igualmente hacen uso de la palabra, nuevamente, los diputados José Narro Céspedes y René Arce Islas.

Finalmente para referirse al mismo tema, también hace uso de la tribuna el diputado Miguel Hernández Labastida.

Considerándose suficientemente discutido este asunto, la presidencia informa que en virtud de que en el transcurso del debate se ha planteado por diversos diputados el retiro de la moción suspensiva, respecto de la propuesta presentada por el diputado Rigoberto Nieto López, y en vista de que la misma fue aprobada por el pleno en los términos del artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, es el mismo pleno el único facultado para dejar sin efecto dicha moción.

Por lo tanto, por instrucciones de la presidencia, la secretaria pregunta si es de aprobarse el retiro de dicha moción, lo cual se aprueba por mayoría de votos.

En consecuencia y en los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior, la presidencia instruye a la secretaria para recoger la votación de la propuesta presentada por el diputado Rigoberto Nieto López, para inscribir con letras de oro en el recinto de la Asamblea Legislativa la leyenda "Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".

A solicitud del diputado René Arce Islas, la votación de esta propuesta se hace en forma nominal, con el siguiente resultado: 37 votos a favor, 9 votos en contra y 4 abstenciones.

*La presidencia acuerda: "Se instruye a la Oficialía Mayor para dar cumplimiento a la propuesta aprobada".*

*Enseguida, la secretaría procede a dar lectura a las siguientes solicitudes:*

*De las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, para que se autorice la ampliación del plazo que tiene para dictaminar la iniciativa de Ley de Obras para el Distrito Federal. Sin que motive debate, se aprueba dicha ampliación.*

*De las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Atención Especial a Grupos Vulnerables, para que se autorice la ampliación del plazo que tienen para dictaminar la iniciativa de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal. Sin que motive debate, se autoriza dicha ampliación.*

*De las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia, para que se autorice la ampliación del plazo que tiene para dictaminar la iniciativa de Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal. Sin que motive debate, se autoriza dicha ampliación.*

*Antes de dar lectura a las comunicaciones anteriores, la presidencia solicita la comprensión del diputado West Silva, por la adecuación del orden del día a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.*

*Enseguida, hace uso de la palabra el diputado Luis Miguel Ortíz Haro Amieva del Partido Revolucionario Institucional, quien formula una propuesta con el siguiente punto de acuerdo: Citar para que comparezca el día 30 de septiembre de 1998 ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al ciudadano ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que explique las medidas, alcances y limitaciones de la determinación del estado de alerta del Distrito Federal, ante la situación provocada en los últimos días por las precipitaciones pluviales.*

*En virtud, de que se ha solicitado que este asunto se considere como de urgente y obvia resolución, la secretaría consulta al pleno en los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y, no considerándose como de urgente y obvia resolución, se turna, para su análisis y dictamen, a la Comisión de Administración Pública Local.*

*Para un pronunciamiento relacionado con el informe presentado ante el pleno de la Asamblea Legislativa por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal el pasado día 17 de septiembre, hace uso de la palabra el diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los siguientes diputados: Javier Hidalgo Ponce; Raquel Sevilla Díaz y David Sánchez Camacho. Para alusiones personales nuevamente hace uso de la tribuna la diputada Sevilla Díaz, a quien la presidencia llama la atención solicitándole respeto a los demás diputados.*

*Finalmente, para el mismo tema, hace uso de la tribuna el diputado Ignacio Ruiz López, quien presenta una propuesta con punto de acuerdo en los términos del artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a fin de que se cite al ingeniero Luis Wintengertz Toledo, Director General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, a una comparecencia ante las comisiones unidas de Protección Civil y de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales, con la finalidad de que ilustre a estos órganos, respecto a las medidas que se han implementado para la solución de los problemas originados por los fenómenos naturales así como para tratar lo relacionado al esclarecimiento de las responsabilidades a que haya lugar, con motivo de los desastres de grave y en algunos casos irreparable afectación de los habitantes del Distrito Federal.*

*Se turna para su análisis y dictamen a las comisiones de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Administración Pública Local, así como de Medio Ambiente y Protección Ecológica.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.*

*A las veintidós horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, treinta de los corrientes, a las once horas.*

*Aprobada el acta, señor Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadanas y ciudadanos legisladores: De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 19 de septiembre en curso, comparece en esta sesión la Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman.

*Para acompañarla al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los siguientes diputados: Rigoberto*

Nieto López, Alejandro Vázquez Enríquez, Pablo de Anda Márquez, José Luis Benítez Gil y José Narro Céspedes.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

**(La comisión designada cumple con su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno de la ciudadana Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman.

**LA C. SECRETARIA SARA LYGEIA MURUA HERNANDEZ.-** Acuerdo de la Comisión que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

**CONSIDERANDO**

*I. Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción XIII de la Ley Orgánica Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

*II. Que los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.*

*III. Que el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.*

*Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente:*

**ACUERDO**

**Primero.** Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno

*de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a efecto de que amplíen el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1998.*

**Segundo.** Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.

**Tercero.** Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.

*Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman. 30 de septiembre de 1998.*

**Cuarto.** La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

*1. El Presidente de la Mesa Directiva designará, para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.*

*2. El servidor público hará uso de la palabra, en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.*

*3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente:*

*Partido de la Revolución Democrática.*

*Partido Revolucionario Institucional.*

*Partido Acción Nacional.*

*Partido Verde Ecologista de México y*

*Partido del Trabajo.*

*A continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo*

*parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:*

*Partido del Trabajo.*

*Partido Verde Ecologista de México.*

*Partido Acción Nacional.*

*Partido Revolucionario Institucional y*

*Partido de la Revolución Democrática.*

*En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.*

*5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.*

**Quinto.-** *Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.*

**Sexto.-** *Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en carterá.*

**Séptimo.-** *En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.*

*Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre de 1998.*

*Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elba Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Con su permiso, señor Presidente; diputado Francisco Martínez Rojo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa; señoras señores:

Con motivo del reciente Primer Informe...

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretaria, si me permite un momento.

Le rogaríamos a las diputadas, diputados y asistentes al recinto guarden el orden y pongan atención al orador, particularmente porque la señora Secretaria tiene problemas con la garganta, y si les rogaríamos la atención respectiva.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Con motivo del reciente Primer informe de trabajo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, he sido convocada para comparecer ante este Cuerpo Legislativo en mi calidad de titular de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

*Considero que es una oportunidad para abundar en los avances y logros alcanzados en estos diez meses de trabajo en las unidades coordinadas por la Secretaría a mi cargo.*

*Tuvimos oportunidad de enviar a ustedes un amplio informe de acciones realizadas que contiene las cifras más relevantes.*

*Quisiera aprovechar mi intervención inicial para informar sobre diversos aspectos de orden cualitativo que difícilmente se expresan en unidades de medida, pero que hacen referencia a la forma de ejercer el gobierno y a las prioridades y sentido de la política social.*

*Por ello, esta exposición incluye una presentación sobre varios asuntos de orden general, para posteriormente pasar a los aspectos de grupos de población y sectoriales.*

### **1. Reestructuración de la SESDS**

*El compromiso social del Gobierno del Distrito Federal, es contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y avanzar hacia la mayor equidad, justicia e integración social. Con el propósito de contar con los*

*instrumentos que nos permitan reorientar la política social de la ciudad hacia esos objetivos, así como concluir los procesos de reorganización y descentralización que quedaron pendientes de la administración anterior y desarrollar los instrumentos necesarios derivados del cambio en la naturaleza constitucional del gobierno del Distrito Federal, iniciamos un proceso complejo y lento de reestructuración y reordenamiento progresivo de las áreas de la Secretaría, mismo que procuramos no afectara lo menos posible, la operación y el desarrollo de los programas comprometidos.*

*La reestructuración avanzó en tres vertientes. La primera fue la concreción de los cambios que se iniciaron en 1997. Me refiero a la descentralización del DIF-D.F., decretada en abril, la de los servicios de salud pública de primer nivel, efectuada en julio y la extinción de la Dirección General de Protección Social, decretada el 10 de diciembre pasado.*

*La segunda vertiente fue la creación de áreas necesarias para consolidar el nuevo enfoque de la política social, mediante la transformación de unidades administrativas que ya existían, la reasignación presupuesta; y la reubicación de personal entre unidades. En este caso están la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Instituto de Cultura, la Unidad de Zoológicos, el Fideicomiso de los Institutos para la Atención de Niños de la Calle y Adicciones (FINCA), la Coordinación de Asuntos Educativos (aún no formalizada) y el inicio de los trabajos para poner en práctica el Sistema de Servicios Comunitarios Integrados (SECOI).*

*La tercera y última vertiente, que se consolidará a principios de 1999, considera la operación de un modelo de organización integral y dinámico del área social del Gobierno, con una delimitación precisa entre áreas normativas y unidades operadoras, y los servicios que serán desconcentrados a las delegaciones.*

## **2. Construcción de una política pública social**

*Uno de los compromisos centrales del nuevo gobierno democrático de la Ciudad de México, es mantener y alentar una relación positiva, constructiva y de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y del sector social, así como proponer y apoyar modalidades de participación ciudadana.*

*Conscientes y respetuosos de la demanda de las organizaciones y de los ciudadanos de participar en la construcción de una política social, la Secretaría presentó a la opinión pública una propuesta inicial de política social*

*elaborada en colaboración con las Subdelegaciones de Desarrollo Social.*

*En los meses de mayo y junio se distribuyeron 2 050 ejemplares del Documento Marco de la Política Social. Se enviaron ejemplares a este cuerpo legislativo. Mediante diversos medios de comunicación masiva y foros la propuesta se dio a conocer a la población en general. Hasta el 15 de junio se recibieron un total de 137 contribuciones, 60% provenientes de instituciones u organismos y 40% presentadas a título personal.*

*Recibimos contribuciones de las Comisiones de Desarrollo Social, Equidad y Género y Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa, así como del Grupo Parlamentario del PRD, de varias instancias del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, así como de organizaciones e instituciones como FUNSALUD, Instituto Mexicano de Psiquiatría, rectoría general de la UAM, IPN, UNAM, COLMEX, ITAM, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, Cáritas Arquidiócesis de México, la Unión Social de Empresarios de México y la Fundación de Apoyo Mutuo, entre otras.*

*La estructuración de la política social en 18 sectores y grupos de población y la elaboración y presentación de 18 documentos de políticas específicas, facilitó un proceso paralelo de consulta e interlocución con especialistas, organizaciones no gubernamentales y población en general, interesados en temas o grupos específicos.*

*Se llevaron a cabo más de 60 foros de discusión y consulta de las políticas específicas para cada sector y grupo de población, con la participación de poco más de 1,000 especialistas de la academia, las ONG's y organismos internacionales.*

*Cabe destacar la intensa y productiva consulta interna que realizaron las áreas de salud, deporte y alimentación con servidores públicos, que conocen en forma directa los problemas y las expectativas de la población. De este modo, a las contribuciones señaladas para el Documento Marco, se agregaron las específicas para seis sectores sociales: salud, alimentación, educación, cultura, deporte y asistencia social; para seis grupos de atención prioritaria: mujeres, jóvenes, niños y niñas, pueblos indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad y para siete grupos de alta vulnerabilidad: niños y niñas de la calle, personas afectadas por la violencia familiar, por las adicciones y por el VIH-SIDA, trabajadores y trabajadoras sexuales, población indigente y familias de población reclusa. Como resultado de la consulta eliminamos a este último grupo y agregamos al sector de recreación.*

Con el propósito de mantener una interlocución fluida con la ciudadanía y las organizaciones, avanzamos en el establecimiento de las 19 ventanillas responsables de cada sector y grupo y en la reinstalación o la creación de consejos con participación ciudadana. Se han reinstalado los Consejos para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y se ha instalado el del Deporte, así como los Consejos Directivos de los Institutos de Salud y de Cultura, mismos que derivan de ordenamientos legales. Se constituyó el Patronato del DIF-D.F y nueve patronatos de DIF's delegacionales. Para los otros sectores y grupos estamos creando Comités Técnicos Ciudadanos.

Se reinstaló también el Consejo para el -Desarrollo Social como un órgano de consulta y asesoramiento del Jefe de Gobierno, integrado por 20 ciudadanos destacados, representativos de distintos sectores de la sociedad.

### 3. Otras modalidades de participación ciudadana

Hemos desarrollado hasta ahora, otras cuatro modalidades de colaboración con la sociedad civil y el sector privado: el apoyo a iniciativas sociales de probado valor, el trabajo compartido y corresponsable para la atención de ciertos grupos de población, la evaluación y control social de las actividades de gobierno y el enlace entre donantes y solicitantes de apoyos.

Muchas organizaciones tienen una trayectoria de acción responsable y realizan una labor social muy importante para ayudar a la población de sus comunidades o bien, atendiendo a los grupos de alta vulnerabilidad. En ocasiones esa labor se ve detenida o es incompleta, por falta de diversos recursos. La gran mayoría de estas organizaciones no son beneficiadas con financiamiento de la asistencia privada.

La Secretaría a mi cargo se ha propuesto profundizar y ampliar el apoyo a iniciativas sociales en un marco de corresponsabilidad, aprovechando experiencias valiosas previas y evitando la recreación de relaciones clientelares. Nos interesa apoyar el fortalecimiento de una ciudadanía solidaria, no el traslado de responsabilidades que competen al gobierno de la ciudad.

Entre diciembre de 1997 y agosto de 1998 se han atendido y analizado propuestas y solicitudes de 49 organizaciones y redes sociales. Tenemos convenios de colaboración con 37 organizaciones. Estaríamos proponiendo a esta Honorable Asamblea que nos permita ampliar para 1999, los fondos disponibles para el apoyo a iniciativas sociales de demostrada pertinencia y calidad.

Por cuanto al trabajo compartido y corresponsable estamos realizando acciones conjuntas con organizaciones civiles para la atención de la población infantil en situación de calle, para la infancia en general, para los y las jóvenes, para el programa de salud sexual reproductiva y para la prevención y atención de la violencia familiar.

La formalización de la Comisión para la Protección de Insumos para la Salud del Distrito Federal que vigila la distribución y manejo de los materiales, alimentos e instrumentos de las unidades médicas del Gobierno del D.F y en la que participan miembros de ONG'S, es un ejemplo de contraloría social. Ha sido fundamental en la mejoría del abasto a los hospitales, que actualmente se encuentra entre el 85 y 90% La reactivación de los patronatos de hospitales y los comités delegacionales, los de damas voluntarias y los de centros de salud hacen que más de 1,500 personas tengan injerencia en la vigilancia de las acciones de salud en su comunidad.

Con la participación de la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Social y con la colaboración de LOCATEL estamos trabajando una cuarta modalidad de participación social: un mecanismo de intermediación entre donantes y demandantes de apoyo. Varias empresas: Bimbo, Domecq, Dupont, Grupo Modelo y Chrysler han asumido la responsabilidad de apoyar el mantenimiento de 82 escuelas, COMEX ha donado pintura y CEMEX cemento, los clubes rotarios de la Ciudad han aportado lentes, Trupper donó algunos equipos para la conservación de zonas verdes y varias editoriales y casas comerciales han aportado libros y videos para los programas del Instituto de Cultura y del DIF-D.F.

### 3. Políticas y acciones para promoción de la equidad

La problemática social de la población del Distrito Federal presenta un panorama muy complejo, para el que no basta con ampliar las oportunidades de acceso a los servicios públicos y a la atención de necesidades básicas de origen biológico, se requiere de programas y acciones que atiendan los conflictos sociales y un proceso progresivo de descomposición y desintegración social.

El reto actual en materia social en la Ciudad de México es poner en práctica servicios y acciones que contribuyan a una mayor equidad, integración y justicia social, partiendo de una base de construcción de ciudadanía social, tendiente a que todos compartan en forma equitativa, estándares básicos de vida y en la que exista corresponsabilidad en la protección social y en la elevación de la calidad de vida.

*En este contexto, corresponde a la recién creada Dirección General de Equidad y Desarrollo Social el ir incorporando la perspectiva de equidad en las políticas y programas del Gobierno, así como de sensibilizar a la población de la Ciudad en el respeto a los derechos y en el trato equitativo y justo de los grupos que padece mayor iniquidad en materia social y cultural.*

*Las principales acciones realizadas hasta ahora, en el marco de las políticas y programas que se han definido para darles visibilidad, ampliar las capacidades y las oportunidades y fortalecer la autoestima en estos grupos de población, se destacan a continuación.*

### **3. 1. Mujeres**

*La desigualdad y la exclusión de las mujeres deriva de construcciones sociales que asignan roles específicos para ellas y para ellos, por lo tanto es posible actuar contra esas construcciones. Se requiere de medidas pro-activas que detecten y corrijan los persistentes y sutiles factores que ponen a las mujeres en desventaja.*

*En este contexto se impulsan los Centros de Atención Integral para la Mujer, organizando grupos de autoestima y acciones colectivas que le den visibilidad y empoderamiento., además de asesoría jurídica y psicológica, entre otros servicios. Este año, se instalarán 9 y para 1999 7 más.*

*Inicio operación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del DF. En el marco de este programa, se ha ampliado la cobertura para la detección y control de cáncer cervicouterino y se contará, en este año, con el Laboratorio Central de Citologías y tres Clínicas de Displasia.*

*Para abatir el rezago educativo se han establecido acciones de coordinación con el INEA y las Subdelegaciones de Desarrollo Social a fin de aumentar 400 puntos de encuentro que atiendan principalmente a mujeres adultas, donde se concentra el analfabetismo y la no certificación de la educación básica.*

*Se han adecuado los horarios de las instalaciones deportivas y se han impartido talleres de perspectiva de género a 100 funcionarios de la secretaría.*

### **3.2. Jóvenes**

*La política en materia de jóvenes busca contribuir a devolverles la seguridad y la confianza, así como brindarles posibilidades reales para su desarrollo en un marco de respeto, tolerancia y solidaridad.*

*La infancia y los jóvenes son dos poblaciones donde es más evidente que los ejes de la política social urbana tienen que trasladarse hacia los factores subjetivos, sin olvidar el sustrato de desigualdad económica. Ellos viven y a veces incluso, son víctimas de la violencia que deriva de las tensiones, los conflictos y las frustraciones de sus padres y de los adultos que los rodean. Son sujetos indefensos de la exclusión, la iniquidad y la injusticia.*

*Se han diseñado programas que promueven espacios de convivencia e intercambio de experiencias y expresiones que les son propias, así como puntos de encuentro intergeneracional y social.*

*En este marco, en el mes de julio entró en operación el Centro Juvenil Alternativo "Circo Volador", como iniciativa de grupos juveniles para promover la difusión y creación cultural de los jóvenes; a finales de este año, se abrirá el Faro Alternativo de Oriente en Iztapalapa como centro de producción artística de y para jóvenes. Asimismo, en breve se abrirán cinco Centros Juveniles de Información y Apoyo en zonas marginadas de la ciudad, en donde accedan mediante sistemas de alta tecnología a diversos tópicos de su interés.*

*En el programa denominado "Las Siete Tocadas Capitales" participaron más de 40,000 jóvenes en un amplio diálogo y el debate sobre temas como el VIH-SIDA, la tolerancia y la paz.*

*A través de diversas acciones, el Instituto de Servicios de Salud brindó orientación e información sobre salud sexual y reproductiva, atención médica y psicológica, a cerca de 360 mil adolescentes. El DIF-DF inició un proyecto de grupos de autoayuda con esta población, con la constitución de 14 grupos.*

*Destaca el posicionamiento cada vez mayor que se está logrando con la línea De Joven a Joven de LOCATEL en la que se reciben en promedio 170 llamadas diarias para solicitar consejo, asesoría y apoyo.*

### **3.3. Niños y Niñas**

*En la política para las niñas y los niños es prioritaria la promoción de una cultura de respeto a sus derechos y de conocimiento y cumplimiento de sus obligaciones para que asuman su papel de sujetos activos en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que les afectan.*

*El programa Una ciudad amiga de las niñas y los niños contempla la recuperación y, en su caso, la adecuación y apertura de espacios físicos de la ciudad aptos para el desarrollo armónico e integral de la infancia y cuenta con*

el apoyo de UNICEF. De este modo, en diversas instalaciones del gobierno, se ofrecieron programas vocacionales a cerca de 37 mil niños y niñas.

*Equidad para las niñas y los niños, es un proyecto para promover los derechos de la infancia. Se han aplicado 4 300 encuestas en colaboración con otras instituciones, para conocer sus percepciones genéricas y lo que sienten, necesitan y proponen sobre derechos, salud, familia, escuela, comunidad y gobierno.*

*Diversas actividades fueron organizadas en el marco de los eventos:*

*Mes de las niñas y los niños correspondiente a abril.*

*NIÑOTEL recibió en el período de enero a agosto 11,700 llamadas, un 11% más que el año pasado en igual período.*

### **3.4. Población indígena**

*La política para la población indígena que habita en el Distrito Federal se dirige a promover su reconocimiento, fomentar el respeto a sus derechos y a favorecer el acceso a los programas de procuración e impartición de justicia. Se diseñó el Programa de Atención a la Población Indígena Originaria y Migrante que propone un modelo de atención integral para elevar su nivel de vida, ya que la mayoría se encuentra en situaciones de pobreza extrema. En el marco de este programa se elaboró la cartilla "Derechos Humanos para Migrantes Indígenas" y se creó el Centro de Atención al Indígena Migrante.*

### **3.5. Adultos mayores**

*La política para adultos mayores se propone revalorizar su papel en la vida social y familiar, y recuperar su experiencia en beneficio de las nuevas generaciones. Se cuenta con el modelo "Un espacio para ti", que promueve la participación y la convivencia. Se instaló el primero en colaboración con el IMSS en la Delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, se promovió la Semana de Convivencia y Desarrollo para Adultos Mayores en la que participaron 40,458 personas.*

*En diversas áreas sociales se han establecido programas que promueven el acceso a servicios de salud, cultura y recreación de los adultos mayores. Por ejemplo, la Unidad de Zoológicos atiende los lunes a grupos de esta población, a los que han asistido cerca de 600 personas y el Instituto de Servicios de Salud impartió pláticas de prevención de la salud y brindó atención médica a cerca de 21,000 adultos mayores.*

*Se mantienen los convenios con 13 instituciones que brindan servicios asistenciales, médicos, de orientación e información y se continúa con la colaboración y apoyo a eventos tradicionales como los Xil Juegos Nacionales Deportivos y Culturales y el baile de "Una Cana al Aire", promovidos por el INSEN.*

### **3.6. Personas con discapacidad**

*Respecto a las personas con discapacidad se busca promover su integración al desarrollo, mediante el impulso de programas y acciones que reconozcan la diversidad y heterogeneidad de esta población, y permitan mejorar su calidad de vida. Entre las principales acciones que se han desarrollado están la reinstalación del Consejo para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; la atención a 3,658 personas en el Centro de Atención Médica al Discapacitado; los trabajos para iniciar el servicio en cinco Unidades Básicas de Rehabilitación; el Programa de Integración Laboral y Capacitación a Personas con Discapacidad, Programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en obras e instalaciones públicas, que se realiza en forma coordinada con otras áreas del Gobierno y con las delegaciones. Promoción Deportiva ha aumentado el número de escuelas técnico deportivas y recreativas especiales para atender a todas aquellas personas con discapacidad.*

### **4. Asistencia social. Grupos de alta vulnerabilidad**

*En cuanto a la atención de la población vulnerable, a través de la asistencia social, se están desarrollando acciones de prevención y atención integral para seis grupos que hemos definido como de alta vulnerabilidad: I) niñas y niños de la calle, II) víctimas de violencia familiar, III) población con adicciones, IV) personas que viven con VIH-SIDA, v) trabajadoras y trabajadores sexuales e VI) indigentes.*

*Las políticas de atención a estos grupos se dirigen a promover el respeto a los derechos humanos, así como la no discriminación y estigmatización de las personas que enfrentan alguna de estas problemáticas, y ofrecer protección completa, corresponsable con la sociedad, con una perspectiva ética y de desarrollo humano, que mejore su calidad de vida y procure su reintegración familiar y social.*

#### **4. 1. Niñas y niños de la calle**

*Respecto a las niñas y los niños en situación de calle las acciones se han enfocado a recuperar la capacidad de intervención del gobierno para abordar el problema y a establecer acuerdos y relaciones de corresponsabilidad con las Ong's que participan en este campo.*

*En lo preventivo se dirigen a disminuir los factores de riesgo que los expulsan de su núcleo familiar. Se trabaja en zonas consideradas expulsaras ubicadas en cuatro delegaciones*

*En los modelos de atención directa operan educadoras y educadores de calle que conviven con los niños y nanas en sus lugares de encuentro. También se atienden a los menores en dos centros de día, con servicios de salud, alimentación, asesoría escolar, recreación y trabajo social. En ambos casos se busca generar procesos de recuperación y lograr su reinserción familiar o la canalización a hogares sustitutos. En el primer semestre se atendieron alrededor de 300 niños y niñas en ambas instancias.*

*Se mantienen convenios con 19 instituciones privadas de asistencia social que atienden a 777 niños y niñas sostenidos con una beca que proporciona el Gobierno.*

*El 15 de abril se creó el Fideicomiso del Instituto para los Niños de la Calle y Adicciones, que contempla la operación de centros de desarrollo integral, con todos los servicios básicos y con atención médica, psicológica y adictiva. Se contempla la reintegración a proyectos educativos y de capacitación con estímulos económicos.*

*La solución al problema de las niñas y los niños de la calle, requiere de la intervención amplia y organizada de la sociedad y las instituciones. Un gran aprendizaje en este sentido, lo constituye la intervención interinstitucional que se llevó a cabo en la Alameda Central, donde se rescataron y reubicaron 72 personas.*

#### **4.2. Víctimas de violencia familiar**

*Para la atención de las personas afectadas por violencia familiar, las acciones se dirigen a darle visibilidad a este grave problema y a reconocer que la violencia no sólo es maltrato físico, sino emocional, psíquico y sexual y que las principales víctimas son los miembros más débiles y vulnerables de la familia: mujeres, niños y niñas, ancianos y personas con discapacidad.*

*Existen avances importantes en la atención a este problema, en donde los grupos activos de mujeres han desempeñado, desde hace varios años, un papel fundamental. Actualmente en la Secretaría ha promovido la reinstalación del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, el Programa correspondiente, un albergue temporal para mujeres maltratadas a partir de acciones realizadas en la administración anterior, servicios de atención telefónica especializados (Niñotel, Línea Mujer, Línea Dorada y De Joven a Joven), trabajo social de contención a través del*

*DIF-D.F. y siete Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF) operando y que llegarán a 10 a finales de este año.*

*El modelo que se ha diseñado para esas Unidades, contempla atención médica, apoyo psicológico y una oficina de procedimientos jurídicos de conciliación y amigable composición entre las partes en conflicto, así como actividades educativas, talleres de reforzamiento de la autoestima y superación personal y organización de grupos de autoayuda.*

#### **4.3. Población con adicciones**

*Las adicciones se han convertido en un problema recurrente que afecta principalmente a la población joven. De ahí que el gobierno está asumiendo con la participación de varias instancias, la responsabilidad que le corresponde en su atención, detección y prevención, convocando a la acción corresponsable de la población.*

*El modelo de atención de Instituto de Servicios de Salud, se enfoca a reducir los problemas de salud relacionados con el uso y abuso de sustancias adictivas y a combatir los efectos de desintegración familiar y exclusión social que provoca la presencia de adicciones. Estas acciones se están desarrollando en dos centros toxicológicos y en varias instalaciones del Sector Salud que albergan a grupos de autoayuda para la superación de adicciones.*

*Asimismo, el FINCA está promoviendo la instalación del Instituto Metropolitano de Adicciones y de espacios de desintoxicaciones especializados para atender a menores de edad.*

#### **4.4. Personas que viven con VIH-SIDA**

*Respecto a las personas que viven con VIH-SIDA el propósito es contribuir a mejorar sus condiciones de vida y de salud. Para su atención, operan cinco Servicios Integrales de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual (SIETS) en coordinación con CONASIDA y el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE) que brindan atención a 9,000 personas al año. Por el alto costo de los medicamentos (10,000 dólares anuales por persona) sólo cubren antirretrovirales. En coordinación con grupos organizados de la sociedad civil, se están buscando modelos de atención más eficientes, humanos y viables.*

#### **4.5. Trabajadoras y trabajadores sexuales**

*Las acciones que se están llevando a cabo para la atención a las trabajadoras y trabajadores sexuales, se encaminan*

a favorecer su acceso a la vida productiva y a los servicios de salud, educación y bienestar, así como a promover y difundir sus derechos humanos. El DIF-DF constituyó un Consejo Técnico Ciudadano para elaborar propuestas de atención a este grupo. y está otorgando apoyo a ONG'S.

El Instituto de Servicios de Salud brinda atención médica integral a este grupo de población y a sus familiares. Hasta el 31 de agosto había proporcionado poco más de mil consultas médicas a este grupo de población.

#### 4.6. Indigentes

Los indigentes constituyen la población más desvalida y abandonada por la sociedad. Lo primero es, por lo tanto, mejorar sustancialmente la calidad de los servicios que se les brindan en los albergues, para que además de recibir alojamiento y alimentación, reciban un trato cálido y humano, que los ayude a recuperar progresivamente su valía como personas dignas.

Los modelos de atención en las cinco Casas de Asistencia Social donde en el periodo se han atendido a 7,200 adultos y 240 niños y de los dos Albergues temporales, se están reorientando con esa perspectiva, incluyendo la preservación de su salud física y mental, una alimentación suficiente y variada, una higiene completa y frecuente, la realización de actividades físicas y recreativas y la promoción, en lo posible, de su reincorporación a la vida productiva, social y familiar. Un dimensionamiento de lo que implica la atención a los indigentes se observa en la Campaña de Invierno en la que se atendieron 46 mil personas con un incremento del 29% respecto del invierno 96-97. Un total de 96 personas se reintegraron a sus familias y 360 a sus lugares de origen.

#### 5. Política sectorial

El Distrito Federal cuenta con una amplia infraestructura social. Sin embargo, no basta con la existencia de instalaciones, se requiere que en éstas se proporcionen servicios acordes a las necesidades sociales de su entorno, con personal suficiente, capacitado y retribuido adecuadamente, y con recursos para el mantenimiento y operación eficiente. Una de las primeras acciones que estamos llevando a cabo es la identificación y recuperación de esas instalaciones, dándole acceso a toda la población e incorporando modelos de atención más pertinentes.

La política social en materia sectorial se orienta en gran medida, a ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población a los servicios. Se busca mejorar la calidad de los mismos mediante su profesionalización y su manejo eficiente, ético y humano.

#### 5.1. Salud

El propósito en materia de salud es elevar los niveles de salud de la población del D.F. mediante la prestación de servicios equitativos, eficientes y de calidad que respondan a las necesidades de la población y promuevan el cuidado personal y comunitario de la salud.

Respecto de lo que venía operando, está la atención médica y los servicios de salud a través de las distintas instancias: Instituto de Servicios de Salud, DIF-D.F., el Programa Alianza, los consultorios médicos delegacionales, y las consultas médicas de LOCATEL. En los ocho meses de gestión de este año, se proporcionaron cerca de dos millones de consultas médicas generales, de especialidad y odontológicas; 44 mil hospitalizaciones, 290 mil urgencias y atención toxicológica; y se cumplió satisfactoriamente el programa de vacunación universal.

El mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades hospitalarias se ha reforzado con proyectos integrales en 13 hospitales. La obra en el Hospital Rubén Leñero, que inició hace más de 6 años, se concluirá en diciembre de 1999, con una inversión de 15.4 millones de pesos.

Ahora se cuenta con un Sistema único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica y con 37,505 empleados de salud capacitados y tres veces más becas para la capacitación de 1 1 1 00 médicos generales.

En materia de regulación sanitaria, se han incorporado nuevos modelos de fomento sanitario, a través de talleres de capacitación dirigidos a los encargados de los establecimientos; se inició con los vendedores de alimentos de la calle. Se redujeron las visitas de verificación y se capacitó a los supervisores. Los giros de regulación sanitaria aumentaron de 176 mil a 400 mil.

Se ha puesto en marcha el Programa de Educación para la Salud Familiar que se orienta a la detección oportuna de riesgos y daños a la salud. El universo aproximado de atención de este programa es de 800 mil familias a través de mil promotores comunitarias. Con base en la estructura operativo de este programa, se construirá un sistema de Servicios Comunitarios Integrados (SECOI) que prevengan y atiendan problemas diversos de las personas, las familias y las comunidades, tales como desnutrición, violencia familiar, adicciones, prostitución, callejerización, discapacidad, entre otros.

#### 5.2. Alimentación

La política de alimentación se enfoca al mejoramiento de los hábitos y patrones alimentarios y a superar los

*problemas de desnutrición, especialmente en niños menores de 5 años.*

*En este sector también se han continuado los programas que existían: alrededor de 568 mil desayunos escolares diarios; servicios de alimentación en los 51 centros DIFIDF y en las 135 cocinas populares que benefician a cerca de 35 mil personas; asistencia alimentaria directa para población indigente y de escasos recursos mediante 33,500 comidas calientes mensuales.*

*Las nuevas acciones incluyen el mejoramiento del contenido nutrimental de los desayunos, con lo cual la satisfacción de los requerimientos nutricionales aumentó de 40 a 60%, así como el Programa de Vigilancia y Prevención de la Desnutrición, dirigido a menores de 5 años y a madres gestantes y en lactancia de áreas marginadas, que empezará a operar en Iztapaiapa y brindará apoyo alimentarlo, vigilancia de crecimiento en los menores; orientación alimentarla, educación para la salud y atención médica.*

### **5.3. Educación**

*Las acciones en materia educativa buscan contribuir a superar el rezago educativo, apoyar la permanencia escolar en zonas marginadas y ofrecer apoyos extraescolares y de capacitación. Se orientan también a preparar la futura descentralización de la educación básica y a asumir las responsabilidades que la Ley marca al Gobierno de la Ciudad en otros aspectos de la política educativa.*

*La Secretaría ha venido dando seguimiento y orientación al Programa de Mantenimiento de Escuelas que es operado por las Delegaciones. A la fecha, éstas han realizado reparaciones menores a 1,454 escuelas y, por contrato, a 1,838. Con el llamado Sistema Integral de Mantenimiento de Escuelas se pretende pasar de un mantenimiento correctivo a uno preventivo y asignar con mayor equidad y eficiencia los recursos. Este Sistema consiste en hacer una revisión física y levantar un cuestionario para cada uno de los planteles. Los resultados estarán listos en octubre próximo.*

*Se continúan operando los programas de educación inicial y preescolar del DIF-D.F. en donde se atendieron a 19,408 niños y niñas. Se han emprendido acciones para ampliar la cobertura, mejorar los modelos de atención e incorporar enfoques de equidad social y de género.*

*El Programa de Libros de Texto Gratuitos para estudiantes de públicas constituyó un apoyo a las familias, cuyo propósito es incidir en la disminución de la deserción*

*escolar. Se distribuyeron por primera vez en el Distrito Federal, 1'341,540 libros sin costo para los padres, para 447,180 alumnos.*

*En el mismo marco de apoyo a la permanencia escolar, continuó operando el programa de becas para niños y niñas de familias de escasos recursos, mediante el cual se entregan 7,193 becas mensuales, que incluyen una despensa, apoyo económico y atención médica.*

### **5.4. Cultura**

*El reto en la cultura es devolverle su papel estratégico en la integración social y en la construcción de nuestra identidad, para lo cual se creó el Instituto de Cultura que dará impulso decidido a las acciones de promoción, difusión y producción de las más diversas formas de expresión cultural, a fin de que lleguen progresivamente a toda la población y comiencen a formar parte de su vida cotidiana.*

*Las acciones en este ámbito se han dirigido a la apertura y recuperación de espacios, a diversificar la oferta cultural, ampliar su cobertura y garantizar el acceso equitativo a la educación y producción artística, así como a la difusión social de la cultura y su apropiación por sectores más amplios de la población.*

*Con este sentido están operando proyectos como los libro-clubes de los cuales se han instalado 81 hasta la fecha, el Teatro en Atril, los Talleres Culturales Infantiles, los Talleres Literarios y el programa La Calle es de Todos, con el que se busca la recuperación de espacios públicos y abiertos para la convivencia y la visibilidad de causas sociales. En los espectáculos artísticos organizados han participado más de 200 mil personas.*

### **5.5. Deporte.**

*El deporte, al igual que la cultura, contribuyen de manera importante a desarrollar la convivencia y la solidaridad. En este sector se busca cubrir la práctica popular y extensiva del deporte, la educación física y las actividades recreativas, que tiendan a elevar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, en un marco de equidad e integración social.*

*En la actividad deportiva, es quizá donde se ha logrado mayor visibilidad de la equidad en la prestación de los servicios, ya que en forma coordinada con las Delegaciones, se asignaron horarios, instructores y material deportivo para que en todas las instalaciones se desarrollen actividades que atiendan a niños y niñas de la calle, personas con discapacidad, adultos mayores,*

mujeres, y se han organizado eventos como el "Mundialito Callejero", en el cual participaron 500 niños en situación de calle.

Se han efectuado obras de mantenimiento mayor y se han equipado, y se ha iniciado la construcción de obras complementarias en las instalaciones deportivas. Se actualizó el registro de 25,375 deportistas y técnicos y se desarrollan estrategias para mejorar la enseñanza en las 38 disciplinas deportivas que se imparten. Se firmó un convenio de colaboración con la CONADE.

### 5.6. Recreación

Las propuestas de recreación se están desarrollando en instalaciones sociales de todo tipo, incluyendo parques, jardines y explanadas. Se trabaja en modelos de actividades interactivas, educativas, de investigación y de cuidado del medio ambiente en los zoológicos de Chapultepec y San Juan de Aragón, a donde en lo que va del año, han acudido 5.5 millones de personas.

### SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS

Tres prioridades han regido el quehacer de las áreas sociales del gobierno de la ciudad en los meses transcurridos:

En primer lugar, asegurar que los importantes servicios en materia de salud, alimentación, información telefónica y asistencia social que se venían proporcionando, continuaran prestándose. Considero que esto no sólo se logró, sino que inclusive en varios de ellos, se mejoró el servicio y se amplió su cobertura.

En segundo lugar, nos propusimos construir una nueva visión sobre las responsabilidades que el gobierno de la ciudad tiene en materia de política social, reconociendo la importancia de la participación ciudadana en su diseño e instrumentación. Requeríamos darle un sentido claro y con prioridades distintas al conjunto de acciones en materia de desarrollo social: privilegiar la equidad, la justicia social, la elevación de la calidad de vida y la integración social.

En tercer lugar, buscamos darle orden, pertinencia e integralidad a la diversidad de actividades, eventos y servicios que el área social del Gobierno proporciona y promueve. En ese propósito estamos avanzando en la construcción del Sistema de Servicios Comunitarios Integrados (SECOI) en donde a partir del trabajo de promotores que visitarán en forma sistemática a las familias, las personas podrán obtener información y acceso a una red de servicios, tanto públicos, como sociales y

privados, que les permitirán atender desde los problemas de insatisfacción de sus necesidades básicas hasta la posibilidad de desarrollar sus capacidades, sus habilidades de comunicación y la reconstrucción de sus solidaridades e identidades a nivel comunitario.

En eso estamos trabajando. Estamos construyendo una modalidad de política social que pone énfasis en la prevención del conflicto, la violencia y la exclusión; en el restablecimiento de reglas de convivencia y en la recuperación de una ciudad para todas y todos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Secretaria, pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios hasta por diez minutos, los siguientes diputados:

Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; y José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, la diputada Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES.-** Doctora Clara Jusidman. Compañeras, compañeros diputados. Invitados a esta Asamblea Legislativa.

La característica fundamental del modelo de desarrollo de los gobiernos priistas, son las cíclicas crisis económicas, las cuales se agudizan al final de los períodos sexenales teniendo un impacto devastador sobre las condiciones de vida de grandes segmentos de la sociedad y sobre la economía del país.

A partir de 1982, fieles a su eclecticismo ideológico y a su compromiso con los intereses de los capitales especulativos extranjeros y nacionales, los últimos tres sexenios definieron su rumbo por el modelo neoliberal, el cual ha

demostrado su incapacidad para garantizar la supervivencia de una planta productiva y ofrecer empleo a todos los ciudadanos en posibilidades de trabajar; de trabajar con niveles salariales que les permitan vivir con dignidad y decoro; que en un ambiente de equidad y democracia satisfagan sus necesidades de salud, vivienda, educación y cultura.

La política neoliberal de Ernesto Zedillo y el manejo fraudulento de los recursos, son los causantes de la imposibilidad del crecimiento de México; de su quiebra bancaria, del empobrecimiento de la población y del aumento de la desigualdad.

Año 1998. Era: el neoliberalismo. País: México. Presidente: Ernesto Zedillo. Población aproximada: 100 millones; 66% de la misma en niveles de pobreza; de ellos, 25 millones en pobreza extrema.

De 38 millones de mexicanos en posibilidad de trabajar, 15 millones están en el desempleo abierto y 9.5 en el sector informal.

De 1980 a la fecha, el salario ha perdido el 80% de su poder adquisitivo; y de diciembre de 1994 a la fecha, los precios de la canasta básica han aumentado hasta el 205.6%; de tal manera que en la actualidad se requiere de 2.47 salarios mínimos para adquirir los bienes de consumo más elementales sin tomar en cuenta los satisfactores básicos como vivienda, salud, educación, vestido y cultura.

El déficit de vivienda se ubica en más de 7 millones; la pequeña y mediana industria están en crisis, pese a que generan el 85% del empleo. Aproximadamente el 90% de la riqueza se concentra en el 15% de la población. El sector agrícola se encuentra en total improductividad, de tal forma que la importación de granos básicos ha alcanzado los mayores niveles de la historia. La infraestructura del sector salud, se encuentra en gran deterioro y sin medicamentos, lo que implica una pésima atención a la población no asegurada.

Ciudad de México 1997, antes de Cárdenas. La alta concentración económica generada por el centralismo político y los patrones de crecimiento, la hacen sensiblemente vulnerable a los efectos de las recurrentes crisis económicas. La destrucción de la micro y pequeña industria significan la desaparición de la mayor fuente de empleo permanente en la ciudad, arrojando a cientos de miles de desempleados a la informalidad comercial como forma económica de subsistencia.

La pobreza creciente es un factor importante para la proliferación de la delincuencia, la cual cuenta en la

mayoría de los casos, con la complicidad de la corrupción policiaca y la impunidad ante un aparato judicial.

Un régimen tributario, inequitativo en el cual se parte de la premisa injusta y socialmente excluyente, sostenida por el binomio PRI-PAN, de que la ciudad es cara y que en ella deben vivir quienes puedan pagarla.

En el ejercicio de gobierno permeaba el manejo discrecional y patrimonialista de los recursos públicos, el enriquecimiento ilícito, y a partir del manejo fraudulento de la función pública era una constante de las altas jerarquías de funcionarios públicos.

Ciudad de México, 1997, antes de Cárdenas. Cuatro de cada diez niños presentan desnutrición, cerca de veinte mil niños en situación de calle, 13 mil indigentes, 250 mil ancianos, aproximadamente 20 mil familias que dependen del ejercicio de la prostitución; la pobreza extrema produce situaciones depresivas y de descomposición familiar y social, agudas en la mayoría de los casos, que tienen como una de sus más graves consecuencias la violencia familiar, de la que las víctimas más comunes de violaciones y maltrato físico son mujeres, niños y ancianos.

Ciudad de México, 1997, antes de Cárdenas. No existe en la ciudad programas para la atención seria y responsable de discapacitados y ancianos. El déficit de vivienda es de aproximadamente 125 mil al año. Se vivía una política de cambio de uso de suelo que arrojaba a miles de familias a la periferia de la capital, los sectores de educación y cultura eran severamente golpeados por la crisis y los recortes presupuestales.

Ciudad de México, 1997, México 1998. Una ciudad y un país devastados principalmente por los tres últimos gobiernos al aplicar las políticas neoliberales. Recibimos una ciudad destruida en su infraestructura y en sus relaciones sociales y la estamos reconstruyendo y a partir del año 2000 estamos seguros iniciaremos la reconstrucción del país.

No podemos dejar de mencionar que en esa acción depredadora de los gobiernos neoliberales contra los intereses de segmentos mayoritarios de la sociedad, aquellos, los del liberalismo social, no caminaron solos. Recordemos que el PAN dijo que Salinas les había robado su proyecto económico y político.

La crisis social derivada de las políticas neoliberales es aún uno de los principales problemas del Distrito Federal. Para lograr la superación de esta crisis se requería del reordenamiento radical de las prioridades de la ciudad y de la instrumentación de una política social integral y activa,

sustentada en una política económica orientada al crecimiento con equidad, una política social que garantizara a todos el derecho a acceder a los bienes y servicios públicos esenciales, una política social construida, aplicada y controlada democráticamente.

Esa es la política social que ofrecimos a la ciudadanía en 1997 y por eso ganamos. Y esa es la política social que está aplicando el actual gobierno de la ciudad, una política de transformaciones y cambios que se ha resuelto con un gasto racional transparente, honesto y eficaz, el conjunto de las metas sociales programadas; por ello, no existe en el Distrito Federal el problema que tiene el gobierno federal, mientras que a nivel nacional carecen de recursos para enfrentar los problemas y han tenido que recortar el gasto social tres veces. En el Distrito Federal hay recursos para hacer más obra social programada. Proponemos que se agoten esos recursos en programas sociales urgentes para la ciudad.

Hemos recibido un informe con el cual se rinde cuentas a la ciudadanía sobre los avances, cualitativamente significativos que se han tenido en este periodo; un informe que muestra una actitud honesta con la ciudadanía pues no pretende disfrazar lo verdadero de lo que no es cierto.

Hemos recibido un informe en donde se rinden cuentas de lo hecho en salud, el mantenimiento en la infraestructura hospitalaria, la aplicación de 302 mil vacunas, 358 mil consultas de medicina legal, superando el 53% de la meta en este renglón. Cabe señalar de manera significativa, en el renglón de educación, la entrega de 447 mil libros de texto gratuitos para los niños de secundaria.

En cultura, en deporte y recreación, en donde se informa de la atención especial que se ha dado a los programas relacionados con el género, con el programa de participación equitativa de ella mujer, el plan de igualdad de oportunidades, a los niños y a las niñas, a jóvenes, a niños y niñas en situación de calle, a indígenas en la ciudad y a indigentes, reconocemos lo avanzado, pero consideramos necesario poner más atención en aspectos tales como en coordinación con la SEDUVI, la coordinación y estructuración de un programa de atención a habitantes de vivienda en renta, un programa de vivienda para trabajadores con recursos no comprobables, mayor atención a sectores discapacitados, por ejemplo, la urgente y necesaria escuela de sordos del Distrito Federal, aplicar la cobertura de apoyo en el apoyo alimenticio para los niños de familias de escasos recursos y otros problemas específicos, los avances son importantes, pero ante la magnitud de los problemas acumulados falta mucho camino por recorrer con el objetivo de la equidad social, muchos de los problemas requieren de más tiempo para su solución,

pero se están sentando las bases para lograrlos, algunos de ellos empobrecimiento creciente, desempleo, comercio en vía pública, inseguridad, son imposibles de superar, sin cambiar la política del gobierno federal y el rumbo de la economía.

Es necesario que esta Honorable Asamblea Legislativa, toda, retome sus compromisos y responsabilidades con la ciudadanía que la eligió, sùmense, escuchamos sus críticas, nosotros sí los vemos y los escuchamos, no como el autista que gobernó el país de 1988 a 1994, que no veía, ni oía, nosotros los oímos, pero también queremos su propuesta y su corresponsabilidad. Los esperamos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.-** Compañeros legisladores;

Señora Secretaria de Desarrollo Social;

Con mi partido hemos analizado una vez más los informes, presupuestos y promesas e ilusiones vendidas en campaña, de verdad hubiéramos deseado que en el área de política social y la atención a los más necesitados hubiera habido un mayor cumplimiento, apego a la objetividad y mejora en la calidad de los servicios, pero tampoco fue así, sobre todo si consideramos que en el área de bienestar social se cuenta ahora con un presupuesto mayor en porcentaje al que se había contado jamás en la historia de la ciudad, porque además de las bolsas discrecionales que se dejaron en el presupuesto presentado a esta Asamblea y que muchas de ellas se dijeron serían canalizadas para aspectos sociales y además del presupuesto ahorrado en obras públicas que nos acabamos de enterar que será trasladado a niños de la calle, se ha sumado una importante infraestructura en el proceso de descentralización que ha añadido a la que ya tenía el Distrito Federal importantes recursos humanos, físicos y sociales, como son, entre otros, 51 centros de desarrollo comunitario en los cuales se cuenta con consultorios médicos y dentales y con 83 unidades móviles médicas y dentales también, 135 cocinas populares y un comedor en donde se sirven las más de 30,000 comidas que se anunciaron.

En el informe que nos presentan, como en los demás que se han presentado en esta Asamblea, se confunde el tiempo de los verbos y nos movemos entre el presente, el pasado y un mundo de futuros, se nos dice: se inició un programa de la salud que cubrirá a 4 millones de personas, próximamente

se instalará, a partir del mes de octubre se realizará un trabajo conjunto.

Uno de los grandes beneficios de la democracia y de la alternancia en el poder es que los diversos roles sociales y políticos que ejercen los diferentes grupos, sectores y personas cambian, y esto ayuda a que la ciudadanía vaya forjando sus propios análisis, criterios y juicios con mayor claridad; los juicios flamígeros de personas que creen tener toda la verdad, las divisiones arbitrarias entre buenos y malos, entre honestos y corruptos, entre santos y pecadores adquieren su real dimensión.

A fuerza de repetir que 70 años de mal gobierno han heredado una ciudad ingobernable y caótica, les ha hecho menospreciar, criticar, y lo más grave, ignorar los avances que no logró solo ese gobierno que tanto critican y del cual hay que recordar que muchos de los actuales formaron parte y de los actuales miembros del partido, como son, entre otros, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el hoy diputado Porfirio Muñoz Ledo, su actual Gobernador electo en Zacatecas, el Secretario de Desarrollo Económico, la misma Secretaria que hoy nos visita que fue una destacada y brillante funcionaria, el mismo arquitecto Eibenschutz, que además fue contratista del gobierno del Distrito Federal. Las generalizaciones, señores, no ayudan, llevan a grandes errores de visión, de objetividad y, sobre todo, de actitud.

Por eso no nos extraña que en su informe en esta Asamblea el Jefe de Gobierno se haya quejado una vez más de que es el gobierno más supervisado, el Gobierno del Distrito Federal, nos dijo, ha estado sujeto a un escrutinio que ningún gobierno anterior había enfrentado. Qué bueno que así sea, dijo, y que bueno que pudiese ampliarse a otros órdenes e instancias del gobierno, lo cual ya se hace cotidianamente.

Esto refleja claramente esa hipersensibilidad a la crítica, incluso a la tarea de los medios de comunicación, que si somos honestos y hacemos un análisis de contenido, podríamos decir que incluso le otorgaron una benéfica tregua; tregua que alcanzó 5 meses de enlace y los 10 que lleva su gobierno.

Lo que pasa es que lo antes era democracia y crítica sana, ahora son ataques injustificados al gobierno electo; lo que antes era política clientelar, ahora se afirma democrática y participaba porque beneficia a las organizaciones sociales que son cercanas y filiales al PRD.

Tanto decir también que no se puede gobernar parece haber convencido a todos los que fueron electos y también a todos los ciudadanos que no pueden ya seguir recibiendo disculpas y frases repetitivas o de aquellos que no los dejan

gobernar; hay demasiadas críticas, demasiadas disculpas, o es herencia del pasado o es culpa del neoliberalismo, pero la verdad cuesta trabajo centrarse en los temas de la ciudad.

Quizá todas estas actitudes hayan llevado a que el Jefe de Gobierno haya mencionado cifras tan fuera de contexto y realmente que no son dignas de un informe de Jefe de Gobierno, como el que se habían atendido 4,000 menores en cursos de verano, que es una cifra apenas para una colonia o una delegación pequeña y que aún sumadas, como se nos dijo ahora con lo que se hizo en las instalaciones deportivas, son apenas lo que se hacía en la ciudad. Al mencionar que se atendieron 2,934 ancianos en los centros de desarrollo comunitario, que les fueron descentralizados del DIF, en donde desde 1997 se atendían ya a 3,500; a decir que se llevaron 564 personas a pasear al zoológico, que es muy bonito y muy humano, pero a ignorar que en el Parque de la Tercera Edad acuden por lo menos 2,000 ancianos cada domingo; un parque que fue una conquista de un proyecto de una asociación civil desde hace 7 años.

Tampoco hubiera anunciado como gran novedad que los elencos artísticos hayan participado en plazas públicas por primera vez, porque la verdad quienes vivimos en esta ciudad recordamos a Tania Libertad, a La Prieta Linda y a muchas más que han estado en las plazas públicas. Esta ciudad, señores, no empezó con Cárdenas, Cárdenas estaba en Michoacán cuando nosotros ya trabajábamos en las barrancas de esta ciudad.

Nos parece también muy importante decir que qué bueno que ya se instalaron los consejos, algunos hasta septiembre, aunque la ley los obligaba, y que son proyectos que la misma sociedad había hecho con los legisladores de esa mayoría, que también trabajaba, y de las minorías que estuvieron presentes en el periodo pasado, y que en algunos, como el de discapacidad, se ha excluido sistemáticamente a aquellas personas que tuvieron relación con otros partidos y muy en especial con el PRI, incluso el diputado Toledano, Presidente de la Comisión de Asuntos de la Discapacidad.

También quiero destacar que en lo que se refiere a la infancia, después de las múltiples agresiones que por primera vez en la historia de la ciudad sufrieron los niños de la calle, acudimos en una comisión plural a su Secretaría para decir que queríamos ser parte de la solución y no del problema.

Jamás hemos sido llamados por el DIF del Distrito Federal ninguno de los diputados de otros partidos para participar en los proyectos relativos a la infancia. Sí lo hemos hecho, sí hemos recibidos en la Procuraduría y en otras áreas.

Quiero destacar que también en este informe hay contradicciones en las cifras de unos con otros y del Jefe de Gobierno. Sólo en salud, y como ejemplo quisiera decir, que el Ingeniero Cárdenas mencionó que se habían hecho 39 mil atenciones en planificación y en el informe de usted se mencionan 29,016, y en 1997 se mencionaban 55 mil.

Que en consultas externas generales, el Ingeniero Cárdenas mencionaba 1,720 y en su informe son 319 mil, y así nos iríamos con más y más menciones.

Que en lo que se refiere a niños atendidos, el Ingeniero Cárdenas, en los CADIS que recibieron del DIF, mencionó 3,500 niños atendidos, y que en su informes se reducen a 3,400. ¿Qué pasó con esos 100 niños? ¿Se perdieron en este mes o se cerró algún CADI?

Que en los centros de atención infantil comunitaria, que por cierto constituyen un gran recurso comunitario, también el Ingeniero Cárdenas nos menciona 7,779 y en su informe 7,708, pero lo más grave que, hablando con las madres comunitarias, nos dicen que no han vuelto a recibir atención.

Por eso nos dio gusto que en el informe del Instituto de Salud no se ocupara el día que vino el doctor en hablar tanto tiempo de lo que no ha podido hacer, sino que reconociera la infraestructura humana que había recibido y de la cual nos sentimos orgullosos. Sin embargo, ahí tampoco vimos claramente reflejados la atención a los grupos de SIDA a los cuales no se ha hecho ningún programa específico mas que de orientación y se siguen trasladando a CONASIDA.

¿Qué no hubiera sido más fácil no pasarse a hacer los diagnósticos en los primeros cinco meses, no pasarse 8 meses en denostar lo anterior y sobre ese primer piso de la ciudad, caótica, ingobernable y trágica que recibieron, construir el futuro..?

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora diputada, su tiempo a terminado, por favor concluya.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.-** Ya no necesito más.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados y señora Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social, Clara Jusidman.

En Acción Nacional hablar de desarrollo social es hablar de la necesidad de un desarrollo integral en donde el campo educativo, el de la salud social y laboral entre otros, deben de ir entrelazados, de manera que garanticen la igualdad de todos los habitantes de la nación con posibilidades de acceso al bienestar.

Necesariamente estos aspectos guardan una relación tal, que su rompimiento o la inexistencia de alguno crea un desequilibrio generalizado.

Es por ello nuestra afirmación de que un pueblo que estudia es un pueblo libre; un pueblo que participa, es un pueblo democrático, y un pueblo con fuentes de trabajo justamente remuneradas, construye un país productivo.

Pero con tristeza estamos viendo a un México con grandes extensiones de campo estéril, unos municipios sin progreso alguno y unas ciudades como la nuestra, cada día más pobre, violenta e insensible, con un alto grado de contaminación ambiental y una gran pérdida de identidad, influenciada entre otros por los medios electrónicos de comunicación.

Como mencioné, el desarrollo social implica aspectos múltiples y variados, los cuales, en el limitado tiempo de esta intervención, me es imposible abarcar. Es por ello que me referiré en los que no hemos observado ningún avance o nos hemos percatado de notorias fallas que es indispensable corregir.

En lo que a educación se refiere, esta debe tener como finalidad promover al ser humano en su integridad, de modo que pueda tener una visión comprensiva de la realidad que lo rodea y no seguir viviendo con el patrón de los que tienen menos, saben menos, y los que tienen más, saben más.

Si bien usted nos ha informado sobre la entrega de libros de texto a estudiantes de secundaria y de las obras de mantenimiento y mejoramiento de escuelas, aún no hemos conocido ningún plan o programa que defina los mecanismos a través de los cuales habrá de operarse la descentralización de la educación básica en nuestra ciudad.

Tampoco hemos visto ningún avance en la construcción de la Universidad del Distrito Federal, que tanto prometió el hoy Jefe de Gobierno a los jóvenes de esta capital, cuando era candidato, sino sólo justificaciones en el sentido de que la creación de dicha universidad depende de la afluencia de recursos federales.

Al respecto, debo recordarles que el ingeniero Cárdenas hizo esta promesa siendo candidato a un cargo de gobierno local y no a uno federal.

En el aspecto cultural, estamos convencidos de que la promoción de la cultura implica no sólo una mayor adquisición de conocimientos, sino sobre todo una mayor apertura a la comprensión de nuestro tiempo y nuestra historia, así como a la participación social y política al margen de consignas oficialistas.

A partir del Informe que presentó hace unos días el Jefe de Gobierno y posteriormente con las comparecencias de los señores Secretarios, no hemos escuchado argumentos convincentes, pero sí muchos discursos cantinflescos que para aprovechar la frase que mencioné con anterioridad, le puedo decir que los que la han antecedido, entre más saben, menos dicen, y lo que dicen es para dar risa.

Como por ejemplo, el mencionar con mucho orgullo y detalle en su Primer Informe de trabajo, que cantó para los ciudadanos la señora Celia Cruz ante 60 mil personas, y tocó la espectacular Sonora Santanera frente a 50 mil, o que el señor Silvio Rodríguez deleitó a 35 mil gentes, sólo faltó que usted nos hubiera especificado qué canciones interpretó respectivamente cada uno de ellos.

Sin embargo, siguen aún sin explicarnos o siquiera mencionar cuáles fueron los criterios para seleccionar este tipo de onerosos actos multitudinarios, el por qué de estos artistas en lugar de otros, o el beneficio mediano y de largo plazo que esto acarrea a los ciudadanos.

Aquí, señora Secretaria, nos percatamos que el Director del Instituto de Cultura y su camarilla de amigos, deciden en forma totalmente arbitraria las actividades culturales públicas en nuestra ciudad.

Nosotros no estamos en contra de estos espectáculos, pero sí estamos en contra de que se le de una excesiva importancia a estos eventos en forma un tanto populista y como si lo único que se buscara es la promoción y creación de clientela electoral.

Debo decirle que por ningún lado se observa el desarrollo social e integral que tanto necesitamos en esta deteriorada ciudad.

En lo que respecta a la salud, a pesar de que el Distrito Federal es la zona que cuenta con la mayor disponibilidad de equipamiento de salud y médicos en todo el territorio nacional, existen preocupantes procesos de segregación socioterritorial que han provocado una mayor polarización de las condiciones de salud de la población, por lo que no

todos los habitantes pueden acceder de manera expedita a estos servicios, y existen indicadores preocupantes sobre la evolución de algunas enfermedades en la ciudad.

Lamentablemente, a la desigualdad ante la enfermedad y muerte, se añade el deterioro de los servicios públicos de salud por el desfinanciamiento prolongado, el manejo poco claro de los recursos y su reorganización en una lógica asistencialista, destruyendo de esta manera en la práctica el derecho constitucional a la protección de la salud.

Consideramos que para tener un sistema de salud integral para el Distrito Federal, aún faltan muchos aspectos por desarrollar; entre ellos sobresalen la planeación y desarrollo adecuados de programas preventivos; las acciones médico sanitarias intensivas en las zonas de mayor precaridad y sobre todo el evaluar los servicios en términos de salud lograda y no solamente en el cumplimiento de las actividades como ha sido hasta ahora.

Dentro de las acciones mencionadas por usted, que se realizan para atender a grupos de alta vulnerabilidad, como los niños y niñas de la calle, nos preocupa que estas se limiten sólo a las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A, Madero e Iztapalapa; ya que como todos sabemos, esta problemática no es exclusiva de esas cuatro demarcaciones, aunque en ellas se dé la mayor incidencia.

Usted habla también de la creación en el mes de abril, del Fideicomiso del Instituto para los Niños de la Calle y Adicciones, al cual le fué asignado un presupuesto para 1998 de 36.7 millones de pesos. Sin embargo, inexplicablemente hasta el mes de agosto, no se había programado ni ejercido un sólo peso, lo cual nos habla de una pésima planeación; esto cuando menos es lo que nos reflejan las cifras proporcionadas por usted.

No obstante lo anterior, menciona la atención prioritaria del gobierno hacia los niños de la calle. Sin embargo, hemos observado en fechas recientes que estos han sido víctimas de graves agresiones por parte de elementos de seguridad pública y de la policía judicial del Distrito Federal.

Sobre las personas de la tercera edad, a pesar de que no son nada nuevos los cambios sociodemográficos que ha venido experimentando nuestra urbe en las últimas décadas y que se expresan en un envejecimiento progresivo de la población, en nuestra ciudad se carece de una política que atienda a estas personas, en tanto que se les ha negado un apoyo real para enfrentar su precaria situación económica, como podrían ser apoyos en el pago de servicios, transporte y seguridad.

Otro de los grupos vulnerables que enfrenta una compleja problemática caracterizada por el secular olvido y abandono de sus demandas, es el de las personas con discapacidad; de acuerdo con el conteo Nacional de Población y Vivienda 1995, en el 7.46% de los hogares del Distrito Federal, vive al menos una persona con discapacidad. Entre los principales problemas que enfrenta este sector, se encuentran la falta de acceso al trabajo y la discriminación en el mismo; la falta de atención oportuna y eficaz para aquellos que presentan alguna limitación; la inexistencia de un sistema educativo que atienda los requerimientos de estas personas de manera plena y el que aún existan muchas barreras arquitectónicas que impiden su libre desplazamiento.

La política social para personas con discapacidad emprendida por este gobierno, se basa fundamentalmente en las actividades del DIF Distrito Federal y en el Consejo Promotor para la Integración del Desarrollo de las Personas con discapacidad.

Hasta la fecha, el DIF Distrito Federal, ha desarrollado pocas actividades, destacándose la estrategia para conformar centros de atención delegacional para personas con discapacidad y el consejo citado, apenas ha sido conformado con base en mesas temáticas, estando en proceso de organización.

En cuanto a las personas con discapacidad, nos percatamos que el gobierno de la ciudad, no tiene una concepción clara de las tareas a desarrollar, ya que la Secretaría encargada de implementar las acciones a favor de ellas, ha hecho un insuficiente esfuerzo en cuanto al análisis, sistematización y propuesta respecto a los tópicos que las atañen y se siguen en el esquema de la beneficencia social en esta materia.

Tal parece que el ingeniero Cárdenas, tampoco podrá cumplir con las promesas de campaña que hiciera a la población con discapacidad, porque a casi diez meses de haber asumido el gobierno de la ciudad, es muy poco lo que ha hecho en su favor.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.-** Tiene el uso de la palabra la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; ciudadana licenciada Clara Jusidman, Secretaria de Educación, Salud

y Desarrollo Social; ciudadanos funcionarios de dicha dependencia; señoras y señores:

En representación y a nombre de los habitantes y ciudadanos de esta entidad, acudo ante esta H. tribuna para expresar a ustedes de manera concisa, responsable y respetuosa, el análisis y las conclusiones en torno a la administración política en materia de educación y salud, desarrollo social en la administración vigente.

Licenciada: la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México ya ha leído y analizado minuciosamente y con mucho interés el informe que usted rindió hoy ante esta H. Asamblea Legislativa. A tal efecto, hacemos de su conocimiento que dicho documento, una vez analizado y discutido, se llegó a la conclusión de que no abarca íntegramente las necesidades básicas constitucionales a las que es acreedor el pueblo; y si usted considera lo contrario, la realidad es otra y no se demuestra con palabras y cifras que usted nos ha mandado, ya que la verdad se encuentra en las calles y en la demostración de justicia con hechos y los hechos se hacen sabedores diariamente en los diferentes medios masivos de comunicación.

En su indiscutible informe menciona en un inciso el rescate de las instituciones públicas sociales, la aceleración de los procesos urbanos del Distrito Federal, la ampliación de sucesos para todos y la incorporación de modelos de atención pertinentes a la problemática indicando las líneas de acción; una de ellas es liberar estas instalaciones públicas controladas en forma irregular por grupos con intereses particulares y definir una normatividad clara, con sentido de responsabilidad para el acceso y uso de las mismas.

Sobre este particular, no sé si usted se esté refiriendo a la continuidad de los señores diputados federales que se vieron inmersos en la venta fraudulenta de propiedades, ya que usted hace mención a grupos con intereses particulares. Espero que sea como menciona más adelante, distribuir mejor en el territorio de la ciudad los servicios sociales, vigilando el aprovechamiento de diversas instalaciones, esperando que esto sea una forma de brindar servicios a la comunidad, no esperando el enriquecimiento y aprovechando la oportunidad de unos cuantos funcionarios de la actual administración.

Además menciona usted recuperar modelos de la atención exitosos y aprobados, a los que nos preguntamos si realmente existen estos o son modelos extranjeros que van a poner en funcionamiento en el Distrito Federal y ver si son efectivos, para que en su oportunidad se venga a exponer en un segundo informe manifestándonos que se sigue buscando el modelo ideal al que alude.

La transformación de la organización, al crear institutos de cultura en la ciudad del Distrito Federal y del Fideicomiso del Instituto para Niños de la Calle, el FINCA, hasta este momento no se ha observado que esto dé resultados positivos ya que el crecimiento de los niños de la calle ha aumentado progresivamente a falta de acciones y programas de bienestar social.

Es un hecho y un claro ejemplo que hasta hace unos meses no lejos de este recinto legislativo, para ser precisos en la Alameda Central, ha habido verdaderas batallas campales entre estos niños de la calle y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, ya que la incidencia de farmacodependencia ha ido en aumento cada vez más y usted propone crear una más. ¿Esta si va a resultar efectiva, pues tendremos modelos de rehabilitación de farmacodependencia o simplemente nos vendrá usted a decir que dio consulta ambulatoria y no hay resultados reales de integración de estos individuos?

En el sistema de información social hace referencia a un subsistema a través de tres vertientes o subsistemas, los cuales están disponibles para todo mundo, más sin embargo, siento que es necesario tener mencionada la página de Internet, a la que podamos tener acceso todos los ciudadanos y poder consultar esta información referente al ramo de su despacho.

La propuesta del Partido Verde Ecologista de México, basada principalmente en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual garantiza que todos y cada uno de los derechos que tiene a su cargo la salud, deporte, cultura, educación, etcétera, deban ser respetados y distribuidos equitativamente en igualdad de circunstancias en donde las administraciones pasadas y las actuales dicen pugnar por la calidad de los servicios que siguen igual, despreocupándose por el bienestar de los mexicanos, un ejemplo claro sería el hecho de toda cifra con muchos dígitos, a la derecha son muy buenos, pero no sería mejor complementarlas con cifras indicativas que se refieran a que nuestra juventud está mejor preparada y no las cifras indicativas de bajo promedio en los exámenes para entrar a nivel superior, no omitiendo que las condiciones en que realizan sus actividades escolares son inadecuadas y deplorables, trayendo como consecuencia la deserción.

En salud una pregunta obligada en este rubro sería cuántos minutos promedio en consulta se otorga al paciente ambulatorio, ¿se le toman los signos vitales? ¿Podría indicarnos cuántas enfermeras por gabinete hay?

También proponemos que aquellas personas que estén detenidas a causa de la comisión de algún delito entre 24 y 72 horas se les otorgue cuando menos un alimento al día,

ya que en la actualidad estas personas no reciben alimento, a menos que lleven sus familiares o amigos.

De igual forma, el Partido Verde se mantiene tristemente al ver que su administración no ha hecho nada por fomentar la reforestación de las áreas verdes, en centros culturales y recreativos, ya que la ecología contribuye particularmente al buen estado físico y mental de las personas, trayendo como consecuencia un mejoramiento de su estado de salud, sólo pedimos mantenimiento de las ya existentes, porque sería mucho pedir la creación de nuevas zonas verdes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el señor diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-** Con su permiso, señor Presidente.

Licenciada Clara Jusidman;

Compañeras y compañeros legisladores:

Un gobierno se mide por sus resultados. Los hechos y lo que tenemos al final de cuentas de la acción política que se ejerce es lo que puede permitir valorar realmente qué tan eficiente y qué tanto hemos cumplido con los objetivos y con los resultados que se pretenden.

A mí me gustaría plantear, porque también éste es un debate de discusión, aunque traigo un discurso, me gustaría abrir el debate y la discusión, creo que para eso estamos aquí. Inicialmente sobre las políticas, la política social y después sobre algunos resultados, fundamentalmente este sistema funciona porque se considera que los ingresos o el neoliberalismo considera que el ingreso del individuo, a partir de un estado de bienestar, de trabajo y de empleo va a generar las condiciones de vida digna para que la política social cada vez sea más reducida.

Este esquema, este sistema plantea en lo fundamental el que el individuo debe de vivir en condiciones de libertad, pero entendiendo fundamentalmente como libertad que el mercado, que las reglas, que las leyes del mercado sean las que de alguna forma normen la vida de la ciudad y de los ciudadanos.

Entonces, esto ha provocado, en el marco de esta política a nivel nacional, que se reduzca el presupuesto para el gasto social, se reduce el presupuesto. Dijo el doctor Zedillo que no iba a haber recortes en el gasto social; en el último recorte, en el segundo, se recortaron cerca de 150 millones

en el gasto de salud. Y no es cierto, hay recortes en el gasto social, como hubo recortes en Pemex, en Comisión Federal de Electricidad, en Caminos, fundamentalmente.

Entonces, un Estado que ha declinado su función social, de hacer política social, porque plantea que el individuo debe de vivir en condiciones cada vez más dignas, de mayor bienestar y que atenderlo a él en lo personal, en lo individual. Una política social que cada vez se hace más selectiva, o sea, hay que identificar, pero que no deja de ser asistencialista porque no logra incorporar a esos sectores de la población, si el 75% de la población, de acuerdo a los parámetros de la ONU, se encuentra en condiciones de pobreza, esa población no la han logrado sacar de la pobreza e incorporarla al desarrollo, que ese es el resultado que buscamos, ese es el resultado de la Secretaría.

Cuando vemos en salud o en educación, los niveles en salud, que hay 2 camas en promedio por cada 1,000 habitantes, cuando hay graves problemas de salud de la población, graves problemas de desnutrición de la población, creo que el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Secretaría es importante, pero creo que es insuficiente y creo que no ha dejado de impulsar una política asistencial y no ha incorporado a esos grandes sectores de la población al desarrollo, no las ha sacado de la marginación, no los ha sacado de la pobreza, no los ha sacado de la exclusión.

Ahora, si nosotros decimos que no podemos cambiar como país, o sea, porque hay un gobierno mundial, o sea, del neoliberalismo, no, creo que aquí debe de haber cambios; si planteamos un cambio, sin dejar de criticar lo que está pasando a nivel nacional, también esperamos nosotros que las condiciones de vida y que al final los resultados en bienestar que quiere la población, elevando su calidad de vida, se vean palpablemente, eso es lo que buscamos.

Ahora, en esta política a nivel federal, en las políticas sociales a nivel federal, ¿qué es lo que se hace? Es una política más selectiva, cada vez más el programa de Progresos es identificar más a aquel que prácticamente se está muriendo de hambre, de necesidades y buscarle algún mecanismo complementario que lo mantenga, que evite que siga deteriorándose sus ya graves condiciones de vida. Una política excluyente, empobrecedora, pero asistencialista.

Se comenta en su documento lo de la participación y lo de la consulta, que creo que es importante, pero no deja de ser una consulta paternalista, porque no consulta a quienes son los interesados y los afectados, ¡ojo!; consulta a los grupos, a los gurús de la "política social" de México, consulta a algunos legisladores, pero no consultamos para que participen, para que se apropien del reto que significa

combatir a la pobreza a aquellos que están en esas condiciones de pobreza, eso es lo que nosotros planteamos y creemos que hacia allá tenemos que seguir avanzando.

Por eso, si este es un espacio de debate y de discusión, ¿cuál es la política social? Que no sea selectiva, que no sea en todo el individuo, que no sea excluyente, que no sea empobrecedora, que no esté profundizando el desempleo ni las condiciones de alimentación. ¿Cuál es la política social que se está aplicando, cuál es el concepto de la política social?

El liberalismo es muy claro. Dice: no se necesita política social porque este sistema le debe dar condiciones de ingresos suficientes a la población para que no haya política social, para que haya condiciones de libertad y de democracia. Es lo que dicen, pero eso no es cierto. Vemos que esa política neoliberal ha llevado a mayores niveles de empobrecimiento de la población.

Había que señalar que constitucionalmente es tarea del Estado, es tarea del gobierno precisamente propiciar esos derechos constitucionales de la alimentación con los que mucha gente ha luchado, de la vivienda, de la salud, de la educación, se conviertan en una realidad.

Esto no es que no haya responsabilidad, porque ayer decía alguien que lo de las tarifas del transporte yo no tengo nada que ver, es una política neoliberal nacional. No, es política de los diferentes órganos de gobierno, de los diferentes niveles de gobierno, es cómo vamos a impulsar esos niveles que generen empleo, que generen calidad de vida y que le den bienestar a la población, que eso es lo que buscamos con la política social, y es una responsabilidad del Estado y de la gente que está gobernando.

Si se es gobierno, si quiero ser gobierno, si aspiro a ser gobierno, aspiro también a resolver esa problemática que tiene la población. Para eso quiero ser gobierno, para resolverla, para luchar, junto con ellos para enarbolar sus sentimientos, sus preocupaciones y necesidades y lograr resolverlas.

Hay muchos problemas, porque si se habla también de transferencias, de salud, de educación que se han transferido o que están en este proceso a nivel Federal, pero yo digo que si el 90% de la educación es para salarios, por poner un ejemplo, el 90% del presupuesto de educación es para salarios, si el salario de los maestros se ha visto deteriorado un 40% aproximadamente en los últimos 3 años, si no hay recursos para darle mantenimiento a las escuelas, si no hay recursos para impulsar programas pedagógicos para los alumnos y para los estudiantes y para los mismos maestros,

porque únicamente queda el 10% del presupuesto de educación al margen de lo que va para salarios.

Entonces, yo digo qué vamos a hacer. Para salud, un salario deteriorado, para los médicos también, que son los que más han visto deteriorada su calidad de vida y de ingreso.

Los hospitales en muy malas condiciones, con instrumental muchas veces ya obsoleto, con medicamentos, aunque parece que se ha hecho un buen esfuerzo por parte de usted, yo creo que es totalmente insuficiente para la gran demanda, porque todavía la Ciudad de México es la capital del país, aquí son hospitales de concentración a nivel nacional. Gran parte de los enfermos del resto del país, muchos de ellos todavía acuden a la Ciudad de México a atenderse y a curarse, en hospitales que están desmantelados, como el Vicente Leñero que está en una propuesta para ser cancelado ya como hospital; en hospitales que están en construcción y que tienen tres o cuatro años parados porque no se han terminado de construir.

¿Qué vamos a hacer? ¿Cuál es la política que se va a impulsar también cuando un presupuesto, que fue un presupuesto que mandaron ustedes, un presupuesto de salud, disminuye permanentemente, disminuye constantemente...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado su tiempo a concluido.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-** Terminó, señor Presidente.

Por último, nos resulta preocupante, porque aunque sí señala que hubo ahorros en el sector de medicamentos y en adquisiciones hospitalarias y a dónde se destinó, hay otros rubros donde usted tiene subejercicio y que son preocupantes, como es la atención y el mejoramiento nutricional, que debería de ser un programa prioritario y que no fue prioritario aquí en la Asamblea, que lamentablemente no se decidió que fuera un programa prioritario. Hay un subejercicio importante.

Hay otro, el de seguridad y protección social donde hay cifras que no concuerdan con las que da el Jefe de Gobierno. Quisiéramos, usted habla de unos números y él habla de otros números también, y hay un subejercicio también importante, y nos parece preocupante, sobre todo porque en el rubro de salud, de educación, de nutrición son aspectos fundamentales donde el dinero no puede estar guardado, debe ser utilizado para resolver la problemática grave que tiene esta población.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la licenciada Clara Jusidman pasar a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas a la funcionaria compareciente.

Para tal efecto, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos, los siguientes diputados: René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional; Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional, y Francisco Javier Serna Alvarado, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente; licenciada Clara Jusidman; compañeras y compañeros:

La mayor parte de los refranes encierran una gran sabiduría, "ni tanto que queme al santo, ni tampoco que no lo alumbre".

Yo prefiero quedarme en la escueta y objetiva exposición de lo que se ha hecho en materia de salud, educación y desarrollo social, y lo que se aspira a realizar, como lo contenido en su informe. Qué bien que se propongan desfazer entuertos.

Cuando se arroja demasiado incienso a los pies de las estatuas, se llega a perder los perfiles precisos de sus formas y substancias, en todo caso el mejor panegírico serán los resultados y no las palabras.

Existe al parecer un gran desinterés en cuanto a los hospitales dedicados al tratamiento de padecimientos mentales. Es conocida la falta de atención para quienes tienen el infortunio de llegar a ellos, cuyas condiciones son hasta infrahumanas, por lo que se observan dos cosas: por un lado no se informa si existe presupuesto necesario para ellos, ¿qué nos puede decir al respecto?

¿Podría explicarnos por qué existen inconsistencias entre la información contenida en el Informe de Avance Programático Presupuestal de enero-junio y el Informe al mes de agosto que hoy nos presenta? Ya que como podemos observar, el primero señala que se dio mantenimiento a 586 planteles de educación básica hasta el mes de junio,

en tanto que en el segundo, al mes de agosto, la conservación y mantenimiento abarca mil 454 planteles, es decir que en dos meses se efectuaron acciones en 868 escuelas, cifra que representa el 148 por ciento con respecto a lo informado en el periodo enero-junio.

Asimismo, ¿expliqué por qué en el subprograma seguridad y protección social, en el informe que nos presenta al mes de agosto, refleja que se han ejercido 63.6 millones de pesos, de 94.3 programados. Sin embargo, en el informe de avance programático presupuestal indica que en este renglón se ejercieron 151.9 millones, en relación a la asignación original, 219 millones de pesos.

Se mencionan datos importantes en cuanto al desenvolvimiento del sector salud, sin embargo existe un pequeño gran problema, sobre todo en referencia a la atención a la mujer; porque si bien es cierto que de entrada son atendidas, también lo es que en más de las ocasiones, los diagnósticos tardan más de lo necesario. ¿Qué medidas se han tomado para afrontar este tipo de problema?

Año con año. los jóvenes que terminan la preparatoria y que están interesados en seguir estudiando, se enfrentan en realizar el examen para ingresar al nivel superior. Muchos de ellos se quedan fuera, por lo que le cuestiono ¿qué políticas se están instrumentando para abrir espacios a estos jóvenes que están ávidos de aprendizaje y conocimiento?

Se dice que no hay que voltear o regresar al pasado, pero hay ahí enseñanzas que obligan a rescatar alguna parte de la memoria histórica. Las casas de estudiantes, que han sido o fueron instituciones que por muchos años han impulsado a los jóvenes de escasos recursos en su inquietud de superación, no se les asignan recursos de ninguna especie. No estamos en contra de la asistencia privada y de las instituciones de caridad. En todo caso algunas de ellas, revisten de santidad hasta sus malandrinas.

Sin embargo, en el caso del impulso a la cultura y a la educación, se omite un apoyo sustantivo en este renglón que en su tiempo fué una de las prioridades para dar oportunidad a campesinos, a obreros que tuvo el General Lázaro Cárdenas del Río, padre del actual gobernante de esta ciudad.

En cuanto a la prevención de la drogadicción en las escuelas primarias y secundarias, se sigue vendiendo droga clandestinamente. ¿Qué acciones concretas se han emprendido para eliminar los sistemas de corrupción y contubernio entre las autoridades y los proveedores de este tipo de estimulantes dañinos para la salud..?

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, ha concluido su tiempo.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Termino, señor Presidente.

Sorprende la cada vez mayor proliferación de la prostitución infantil, sobre todo en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, donde se anuncian medidas estrictas. ¿Qué medidas se han tomado hasta la fecha y qué resultados han arrojado?

Por sus respuestas, señorita Secretaria, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la ciudadana Secretaria, licenciada Clara Jusidman.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Quisiera hacer referencia a alguna de las cifras que menciona de discrepancia en cuanto al mantenimiento de escuelas. Este programa realiza sus tareas particularmente en los períodos de vacaciones de los niños. El primer período vacacional en la época de Semana Santa, enfrentó el programa problemas de ejercicio del presupuesto, en razón de que había iniciado con una insuficiencia importante. Se habían asignado originalmente alrededor de 110 millones de pesos al mismo; y la posibilidad de iniciar las tareas se vió detenida por la inexistencia de manuales de operación del ejercicio y de la definición de las prioridades de las escuelas que iban a ser atendidas.

En agosto se completó el recurso hasta 260 millones, que fué la misma cantidad que se ejerció el año pasado y las delegaciones, que es un programa de responsabilidad de las delegaciones, habían ya logrado en el ejercicio precisamente de julio y agosto, hacer un avance importante. En el período vacacional de julio y agosto, se hizo un enorme esfuerzo para hacer el avance en mantenimiento de escuelas.

La última parte se realizará en las vacaciones de diciembre y esperamos poder cumplir con las metas que se fijaron en el programa. Si es un programa que ha tenido problemas para poder caminar, realmente como le digo, no había manuales de operación.

Respecto a la atención de las mujeres, estamos realmente preocupados porque la descentralización del sistema de salud, llevó a rompimientos de la cadena de análisis, por ejemplo en las tomas de muestra de Papanicolau; la capacidad para el análisis de laminilla, se ubica en hospitales que quedaron todavía en manos de la Secretaría de Salud.

Hemos tomado una decisión importante en materia de salud con el propósito de poder ampliar la capacidad de análisis de esas laminillas, en primer lugar mejorar la toma de las muestras, hay problemas serios en la toma de las muestras y estamos capacitando al personal de salud para que pueda hacer estas tomas. Pero lo que sucedía, y lo que sucede todavía, es que esas tomas se concentraban en determinados hospitales y ahí eran analizadas y el regreso de la información a las mujeres tomaba bastante tiempo.

El gobierno de la ciudad ha decidido mejorar con capacitación la toma de las muestras y ampliar las capacidades propias para ya no depender de los análisis que realizaban los hospitales de salud. En ese sentido es que yo señalaba que se está abriendo ya un laboratorio de citología para poder hacer el análisis y estamos abriendo tres clínicas de displasia este año.

Creemos que el compromiso del gobierno de la ciudad en materia de salud reproductiva, que ha llevado a hacer el programa específico en materia de salud reproductiva, es uno de sus más importantes en términos de apoyo a las mujeres. Hemos estado trabajando con la red de mujeres por la salud y ellas también están montando esquemas de toma de muestras ambulatorias. La capacidad que vamos a tener, entonces, para analizar esto creo que va a mejorarse substancialmente.

En cuanto a venta de drogas en las escuelas, la Procuraduría del Distrito Federal, la Subsecretaría de Educación Básica del Distrito Federal, dependiente de la SEP, y la Secretaría de Seguridad, en coordinación con las 16 delegaciones, han tomado una serie de acciones para la prevención de la venta de adictivos. Esta es una labor esencialmente de tipo investigativo judicial y de seguridad y la Secretaría ha estado participando, a través del Fideicomiso para los Institutos de Atención de Niños de la Calle y Adicciones, a través del Instituto de Salud, que como señalaba yo, tiene dos centros toxicológicos.

El fideicomiso tiene en su encomienda, el fideicomiso, el FINCA va a ser la ventanilla, la cabeza del programa desde la óptica social para atender el asunto de adicciones y éste fideicomiso va a crear el Instituto Metropolitano de Adicciones. Están hechos todos los trabajos técnicos para definir la estructura y el presupuesto necesario para éste Instituto y esperamos que pronto inicie sus actividades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado René Rodríguez Ruiz si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Como reconocemos su trayectoria, su entrega, decíamos que nos ateníamos a la certidumbre y certeza de lo afirmado en su informe, sin embargo insistimos en una cuestión: todos los programas se sustentan en políticas. A la política criticada y obviamente denostable que ha hundido en la miseria a millones de mexicanos habría que preguntar: ¿Qué política y qué línea política enfrentamos?

Habla usted, y lo pondero así, extraordinariamente de un programa emblemático de educación para la salud, y habrá programas emblemáticos para los niños de la calle o para atacar la prostitución o la miseria extrema, esperamos que no se queden sólo en programas emblemáticos o de emblemas, sino que se ataque de fondo el problema sustancial, la extrema miseria produce condiciones de pérdida de salud.

Esas serían, quizá, las preocupaciones que externaría como reflexión en esta réplica.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).-** Licenciada Jusidman:

La salud y la educación es primordial y debe atenderse bien. ¿Cuál es su propuesta? Porque por todos es sabido, al menos una servidora, que hay mucho desabasto en los hospitales y en los centros de salud. En los centros de salud no atienden a la gente y si tiene necesidad de unos análisis los mandan a 15 días, un mes, tres meses, creo que son servicios que deben de ser urgentes.

¿Existe un plan para reintegrar la farmacodependencia a una vida social plena? ¿Existe un plan emergente que otorgue servicios de salud a los desempleados y a los estudiantes? ¿Ya contempló un plan de descentralización delegacional en materia de educación, salud, de desarrollo social? ¿Lo puede exponer? ¿Existe o tiene una propuesta para poner en funcionamiento un plan de abatir la desnutrición infantil tan alta en el Distrito Federal, porque francamente no queda muy claro.

Es sabido que la Secretaría a su cargo vela por el manejo de diferentes áreas, como lo son la salud, la vivienda, educación, deporte y cultura, entre otras. También es cierto

que el exceso de atribuciones muchas veces produce la incapacidad, mal funcionamiento y desorganización en el desempeño de las labores.

El Jefe de Gobierno capitalino en su programa habla de una reconstrucción de la Administración Pública, la pregunta entonces sería: ¿Por qué a casi 10 meses del cambio supuestamente democrático no se ha reconstruido la Secretaría a su cargo para dividir sus funciones y hacerlas independientes, como es el caso de las secretarías federales?

Por su contestación, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos a la licenciada Clara Jusidman.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Yo haría inicialmente referencia a los servicios de salud que presta el gobierno del Distrito Federal, estos servicios están precisamente destinados a la población abierta, a lo que se conoce como población abierta, y existe capacidad, a veces mal ubicada territorialmente o insuficientemente distribuida en el territorio de la ciudad, pero sí existe capacidad para poder atender a esta población.

Estimamos que nos faltarán reconstruir tres hospitales más y hay una estimación de una necesidad de 40 centros de salud que deberán ubicarse en las delegaciones en donde ha habido un poblamiento rápido reciente, a partir de que las delegaciones del centro de la ciudad se han ido despoblando por cambios de usos de suelo y encarecimiento de la vida. En Iztapalapa por ejemplo, encontramos una falta de servicios de salud.

El problema que estamos enfrentando es que, y algo mencionó el diputado Narro, en las políticas que se siguieron, en lugar de ir mejorando las condiciones salariales del equipo de salud, lo que se fue haciendo es pagarles a través de tiempo. En los hospitales del Distrito Federal los trabajadores, por condiciones establecidas en el contrato, trabajan 53 días de 100; en el caso de los servicios de salud pública, que son los de primer nivel, trabajan, otra vez por condiciones de trabajo, 72 días de cada 100.

Lo que hemos encontrado, cuando tenemos instalaciones que podemos recuperar, es que las restricciones que subsisten en materia de contratación de personal, dado que los recursos presupuestales están ya comprometidos, como decía también el diputado Narro, en el caso del sector salud del Distrito Federal casi el 70% de los recursos van a pago de salarios. Entonces la posibilidad de con los recursos que tenemos de hacer contrataciones para ir llenando

algunas de las instalaciones que encontramos vacías ha sido difícil.

Se mencionó lo que yo estimé como programa emblemático del gobierno del ingeniero Cárdenas y que hace referencia al esquema en materia de integración de la forma en que pensamos integrar los servicios sociales de la ciudad, y la base de este esquema es que se van a capacitar a 1,000 promotoras de salud que van a visitar vivienda por vivienda, van a detectar la problemática de salud, primero, y ahí vamos a poder captar a poblaciones como a las que usted le preocupaban, los desempleados, por ejemplo. Entonces la idea es que estas promotoras no solamente refieran a las personas que tengan algún problema de salud a los centros de salud, sino a todo un sistema de servicios sociales de primer nivel, en donde van a entrar las unidades de atención a la violencia familiar, si es que ellas encuentran problemas de violencia familiar en las viviendas, o a atención a problemas de discapacidad con los centros de rehabilitación y con espacios que vamos a crear en los centros de desarrollo social, para que los padres puedan aprender a manejar los problemas de discapacidad y aprender ellos mismos técnicas de rehabilitación.

Entonces, a través de este mecanismo nos vamos a acercar particularmente en las áreas marginadas a mucha población abierta que desconoce la forma de acceder a los hospitales y a los centros de salud que tiene actualmente el Gobierno del Distrito Federal. Es cierto que en estos hospitales y centros se cobran cuotas, pero también cuando la condición económica de la persona es muy baja, se hacen exenciones a los pagos de cuotas. Eso por empezar.

Respecto al programa de nutrición, nosotros nos encontramos un programa muy grande, muy costoso de desayunos escolares, ese ha sido el esquema en que de alguna manera el gobierno federal ha privilegiado la atención de problemas de alimentación de los niños, además de la distribución de leche de Liconsa, que a mí me parece fundamental. Pero el asunto es que los riesgos más graves de desnutrición y de no recuperación del efecto de la desnutrición en la edad adulta se dan en los niños menores de 5 años. Entonces, la población que recibe desayunos escolares de ese grupo de edad es muy escasa, y ahí estamos creando un programa de entrega de alimentos, de educación y orientación nutricional dirigida específicamente a esta población en edades tempranas y de las madres que están embarazadas y en situación de lactancia también con riesgos de desnutrición.

Este programa lo vamos a iniciar precisamente con los recursos que nos habían mencionado que no estaban siendo ejercidos e inicia el programa en Iztapalapa.

Con el sistema de servicios comunitarios integrados, las promotoras van a medir peso y talla de los niños y van a poder referir a la madre a este programa de atención a la nutrición que se está montando en el marco del DIF.

Me pregunta usted por qué no hemos terminado de reestructurar la Secretaría. Yo mencionaba tres procesos que hemos tenido que seguir en esta reestructuración.

Primero, nos dejaron inconclusos dos procesos de descentralización Federal al gobierno de la ciudad, el del DIF-DF, el de los Servicios de Salud y el de la desaparición de la Dirección General de Protección Social.

Yo me encontré que el primero de diciembre una dirección que existía, que manejaba las casas precisamente de indigentes que estaba desaparecida de la estructura sin que se hubieran hecho los traslados al DIF y a otras áreas en donde se iban a distribuir estos recursos. Realmente nos costó un trabajo enorme poder concretar ese proceso.

Entonces, el Ingeniero Cárdenas mencionó en su intervención, en su informe de trabajo, que una primera parte a la que tuvimos que abocarnos es a poner la casa en orden, y en este caso en la Secretaría tuvimos dos importantes procesos de descentralización que incrementaron yo le diría el doble del número de trabajadores que estaban en el ámbito del control de la Secretaría.

Nos significó hacer transferencias de partidas, trasferencias de metas, transferencias de programas que además estaban en la lógica de las personas que operaban estos sistemas y que nosotros teníamos que ver: ésta casa de indigentes cuánto cuesta o la casa que atiende a los niños que son abandonados, que tenemos en Azcapotzalco, cuánto cuesta y cuánto le pasamos al área que la va a manejar. Fue un proceso difícil.

El segundo proceso, significó y todavía significa desarrollar instrumentos propios del gobierno de la ciudad. Como era un departamento de la Federación, muchas de las acciones las realizaba la Federación.

La diputada Luna Parra en su intervención reclamaba por qué no estamos haciendo o creando un CONASIDA. Nosotros recibimos un departamento dentro de los Servicios de Salud que nos transfirió la Secretaría de Salud, que hace actividades de atención al SIDA, y nuestra intención en el presupuesto el año que entra es darle la jerarquía de una dirección de área. Reconocemos que tenemos el 50% de casos de SIDA en la ciudad, tenemos una relación excelente con CONASIDA, pero sabemos...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Secretaria, ha terminado su tiempo, le ruego que concluya su exposición.

**LA LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Que la idea es la vamos a asumir. Entonces, éste es un ejemplo del tipo de nuevos instrumentos que tenemos que ir creando para asumir una serie de funciones que el Gobierno Federal deja de ejercer en la ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta a la diputada Esveida Bravo Martínez si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).-** Es por todos sabido, los que vamos a recorrer o por desgracia con alguna persona los centros de salud y hospitales, que nada más dan 20 fichas. Hay que irse a dormir desde la noche para alcanzar la dicha ficha. Ese es un desabasto, esa es una desatención a los enfermos, inclusive a los mismos familiares que tratan con despotismo los encargados de entregar dichas fichas. Qué bueno que ahora pueda haber un cambio, porque también se ve en los centros de salud cuando hay alguna persona que es enferma de Síndrome de Dawn, que no la quieren recibir, porque es un enfermo que ya no tiene remedio, y en lugar de darle algún aliciente al familiar, groseramente lo tratan de que abiertamente dicen que ya no hay remedio.

También en los Centros de Salud, si les mandan los doctores equis medicina, tienen que comprarla afuera porque no la hay; tiempo, mucho tiempo que no la hay y tienen que salir a comprarla a la calle.

Ojalá, que no lo creo, porque yo he ido a checar Centros de Salud, entre ellos al "Rovirosa" que está en Santa Ursula Coapa y al otro Centro "Garza", que está en División del Norte, y varios hospitales, entre ellos el Hospital General, que no hay gente capacitada que atienda correctamente bien a la persona que va a pedir este servicio.

Ojalá y hoy haya un servicio humanitario para la gente de escasos recursos, y que también no haya el desabasto. Si se recorre la Cruz o Xoco, no hay con qué operar, es un desabasto total. Ojalá y haya un cambio.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Licenciada Clara Jusidman:

Quisiera preguntarle sobre la federalización de los servicios educativos del Gobierno del Distrito Federal. En una reunión que usted sostuvo con diputados de esta Asamblea, dijo que se estaba integrando un grupo de trabajo que analizara la factibilidad del cumplimiento de esta promesa de campaña del ingeniero Cárdenas.

Yo le quiero preguntar, ¿en qué van estos trabajos? ¿Qué factibilidad ha encontrado este grupo, respecto a la federalización de los servicios educativos?

Hay uno, el gobierno de la ciudad cuenta con un instrumento que se llama el rayo láser de la Ciudad de México. En varias ocasiones la Comisión de Ciencia y Tecnología e Informática ha preguntado, se ha reunido con el Director del Instituto de Cultura, quien tiene a su cargo este instrumento, para que nos informe sobre el destino que se le va a dar a este rayo láser. Sin embargo, bueno pues todas las respuestas han sido muy imprecisas, ¿a mí me gustaría que usted sí precisara aquí cuál es exactamente el uso que se le va a dar a este instrumento de la ciudad?

Es notable que ustedes no quieren ver a los adultos mayores como personas productivas, pues sólo se han hecho eventos para su atención y convivencia, como lo fue la Semana de Convivencia y Desarrollo para los Adultos Mayores, por mencionar un evento.

En el Partido Acción Nacional se preocupa por ver en esas personas una fuente de experiencia que merece un espacio natural para contribuir a nuestra ciudad.

Licenciada Clara Jusidman, ¿tiene pensado algún plan para el mejor desarrollo de los adultos mayores, o se pretende continuar sólo con eventos populares para ellos?

En el apartado de salud, a partir de la página 7, da lugar a una serie de interrogantes, entre ellas las siguientes: ¿si entre los estudios realizados por la dependencia a su cargo se realizó uno respecto a la calidad de los medicamentos que integran el cuadro básico, o si no, si tiene proyectado algún estudio o bien si lo considera innecesario?

También quisiera preguntarle ¿cuáles son las acciones que se están realizando respecto al maltrato que reciben los

usuarios del servicio de salud, los cuales dejan mucho que desear?

Nos llama la atención, al grupo del P.A.N. en esta Asamblea, el énfasis del actual gobierno sobre la participación ciudadana y esta Secretaría no podría ser la excepción, por lo que sería conveniente se informe a esta Asamblea, la forma en cómo se dan los aspectos, en qué se dan y cómo se instrumenta dicha participación, así como los resultados de la misma; asimismo le pediríamos nos diera esta información de forma detallada no sólo a esta Asamblea, sino que también estuviera al alcance del público, ya que a ellos les corresponde participar.

También le quisiera preguntar cuáles son las acciones que se han tomado a efecto de prevenir y atender enfermedades con motivo de la actual situación climatológica de la Ciudad de México; o bien, si dada la tendencia del presente gobierno, primero se va a crear un organismo o si se van a realizar los estudios pertinentes al respecto. En el mismo sentido, se nos informe sobre las medidas preventivas para atender cualquier contingencia con motivo del desbordamiento de la presa en la zona de Mixcoac y Periférico.

En relación a los vendedores de alimentos en la calle, se menciona que se realizaron talleres, sin embargo se omite indicar el objetivo de los mismos. A mí me gustaría que usted nos dijera en qué consistieron estos talleres y en qué nos van a beneficiar a los ciudadanos.

Cabe mencionar que el informe presentado por ustedes, deja abierto a cada quien imaginarse cuáles son y la forma en que se han realizado las acciones. Por ejemplo, en la página 10 de su informe, en las principales acciones realizadas, nos menciona la gran cantidad de eventos culturales realizados como lo fueron “el baile del deseo”, “el deseo segundo”, “las siete tocatas capitales”, por mencionar algunos eventos.

Yo quisiera preguntarle ¿cómo considera el gobierno del Ingeniero Cárdenas, que este tipo de eventos contribuyen a fomentar y a mejorar el nivel cultural de los habitantes de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la ciudadana licenciada Clara Jusidman.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Empezaría rápidamente por el rayo láser y tengo la información. El equipo de rayo laser fué adquirido en 1992

por la cantidad de 187 mil dólares, siendo el tiempo estimado de vida útil de cinco años. En la actualidad, a seis años de su compra, aunque apenas tiene 700 horas de uso por las condiciones de abandono y desuso entre 93 y 96, se requiere para su reparación que esta se haga en Estados Unidos y tiene una inversión cercada a un millón de pesos su reparación.

Después de una minuciosa consulta con técnicos de cuatro empresas que se dedican al ramo, así como a especialistas en física y óptica de dos institutos de la UNAM, se tomó la decisión de no invertir la cantidad que se requiere para su reparación; dado que por sus funciones totalmente prescindibles, no se justifica efectuar la erogación.

Una vez expirado el tiempo de vida útil del equipo, no es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, mucho menos en condiciones de presupuestos recortados, invertir en un equipo tan sofisticado que no es indispensable para la ciudadanía y eso lo demuestra el escaso número de horas que fué utilizado.

Tomaría algunas de las otras preguntas.

El asunto de participación ciudadana. Yo mencioné, dentro de los aspectos generales de mi intervención, que decidimos, aunque la diputada Luna Parra dice que dedicamos 8 meses al diagnóstico; a uno, en una situación tan compleja social, le gusta como funcionario público, integrar las cosas y tener una visión.

Esta ciudad es una ciudad compleja y cada quien tiene visiones distintas sobre lo que hay que hacer en materia social.

Lo primero que hicimos fue hacer una consulta y esa consulta yo mencioné, y la tienen ustedes descrita en el documento, incluyó reuniones en las delegaciones, foros abiertos en siete delegaciones para que la gente conociera el planteamiento y pudiera retroalimentarlo.

En el ámbito de política social posiblemente es el espacio en donde las organizaciones, los ciudadanos, los expertos académicos tienen mayor interés en participar en su definición e hicimos claramente el propósito de convocar a una consulta para llegar a una política pública en materia de política social.

Tenemos respuestas desde Cáritas de la Arquidiócesis de México hasta del grupo de empresarios que se reúnen en la USEM, de la Universidad, del Politécnico, del ITAM y una gran cantidad también de posiciones personales. Esto fue un ejercicio muy enriquecedor y lo consideramos importante, como un ejemplo de lo que tenemos que hacer

hacia adelante en la definición de políticas públicas y de manera muy clara la social. Ese fue un primer ejercicio.

A partir de esa definición de política, en donde abrimos en los 18 grupos y sectores, hemos creado y estamos creando comités y los consejos ciudadanos que puedan interactuar con las ventanillas que hemos definido para cada grupo y sector. Superamos o nos salimos de las alianzas, las alianzas convocaban a una serie de gentes pero nunca había un responsable claro del programa y del proyecto. Tenemos ahora responsables claros de los programas de discapacidad, de los programas de VIH SIDA, de los programas de recreación inclusive, que fue un resultado de la consulta, se planteó la necesidad clara de que esta ciudad, que tiene una gran cantidad de tiempo libre, requiere de una política de recreación y estamos en el ámbito de zoológico y parques trabajando este aspecto.

Los otros espacios de participación ciudadana están en lo siguiente:

Hemos recibido alrededor de 49 grupos comunitarios y de distintos tipo entre los cuales hay iniciativas sociales de muy buena calidad, pero que en razón de la carencia de un recurso, de la carencia de espacios, de la carencia de recursos para contratar un educador, se ven frenados estos proyectos.

Entonces, tenemos ya establecidos convenios con 37 organizaciones y una petición que hacíamos en la intervención a esta Asamblea es la posibilidad de aumentar los recursos para el apoyo a iniciativas sociales, que son iniciativas de personas que están trabajando en sus comunidades en algún proyecto social, como son las madres educadoras, el COPOME.

Otra forma de participación es el esquema de corresponsabilidad que estamos alentando en varios campos de la política, y yo le diría con mucha claridad el de niños de la calle. En el periodo, en la administración anterior, se decidió cerrar los espacios que tenía el Gobierno del Distrito Federal para atender a esta población, habían sido espacios que se deterioraron en los esquemas de atención y decidieron cerrarlos, que son Villa Margarita y Villa Maza de Juárez, y el diputado Hernández Labastida sabe el problema de Villa Estrella, de la Villa Estrella.

El gobierno de la ciudad decidió recuperar la capacidad de intervención, de su intervención como gobierno en esta población, porque lo que se hizo fue reconocer, porque es cierto, que hay organizaciones de la sociedad civil con un enorme profesionalismo y capacidad de atención a estos grupos, lo que pasa es que son dispersos y su capacidad es pequeña, o sea, pueden atender un lugar de encuentro de

niños de la calle, pero difícilmente pueden tener coberturas amplias.

Entonces, el ingeniero Cárdenas como una de sus prioridades ha sido el recuperar la capacidad de atención del gobierno hacia niños de la calle. Pero reconociendo estas capacidades de las organizaciones lo que hemos estado haciendo es trabajando con ella, el ejercicio que se hizo en la Alameda, que yo mencionaba y que estaba escrito en el documento que les entregamos, fue un ejemplo de cómo se puede trabajar interinstitucionalmente y con cooperación de las organizaciones más serias, ahí tuvimos y estamos trabajando con Visión Mundial, con Casa Alianza, etcétera, entonces en ese tipo de programas hay un trabajo corresponsable.

En el caso de salud reproductiva yo mencionaba que estamos trabajando con la red de salud de mujeres, que reconocemos tiene una experiencia excelente en la atención de programas en esta materia, ésa es otra forma.

La cuarta forma yo la tenía registrada. La idea es ir encontrando estos mecanismos donde se puede hacer una participación efectiva. Hay actividades esporádicas que se pueden hacer con la población, como fue la pintada y la barrida de Insurgentes. La Secretaría está buscando mecanismos más permanentes de vinculación con la sociedad organizada y de trabajo con las organizaciones comunitarias.

Ahora, lo de las actividades productivas de los ancianos. Vamos a abrir, vamos a reconvertir la excárcel de mujeres que está en Iztapalapa y ahí estamos creando un taller de producción para la población de tercera edad, sí está contemplado trabajar en este sentido.

Yo le quisiera decir que muchas de estas acciones no tenían recursos previstos en el presupuesto que encontramos. Entonces, hemos estado jalando recursos de otras partidas para fortalecer los programas a estos grupos que nos interesa mucho incorporar en una política de gobierno, en una política de estado, no con acciones esporádicas, porque sí las hubo, yo lo reconozco, con un empeño enorme precisamente de la diputada Luna Parra...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Secretaria, ha concluido su tiempo, le rogaría termine su exposición.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Sí, señor Presidente. Lo que estamos haciendo nosotros es incorporando a estos grupos realmente dentro de una política, asumiéndolos como una responsabilidad que tiene el gobierno de la ciudad respecto a las situaciones de inequidad que tienen estas poblaciones, y como gobierno,

no como personas, estamos realmente empeñados en trabajar para su mejoría y tenemos los grupos de interacción con las propias poblaciones que están siendo sujetas a estas políticas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta a la diputada Margarita Saldaña Hernández, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Licenciada Clara Jusidman: Quiero decirle que debería usted de tener un diálogo más cercano con su Director del Instituto de Cultura, ya que él en un oficio enviado a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática de esta Asamblea nos dio una información totalmente diferente a la que usted nos da. A mí me gustaría saber cuál de los dos está mintiendo. Entonces yo también le voy a pedir a usted por escrito la información que nos acaba de dar sobre el rayo láser.

Una de las cosas que nos dijo el Director del Instituto de Cultura en una ocasión que estuvimos con él fue que no sabían definitivamente qué hacer con el instrumento, que si nosotros teníamos una idea que por favor se la hiciéramos llegar; en ese mismo momento le dijimos que la UNAM está muy interesada en este instrumento, ellos sí le ven vida útil, de hecho estaban esperando nuestra respuesta hace más de 2 meses para construir un espacio especial para este rayo láser que va a servir de mucho en la Universidad. Si no saben qué hacer, por favor pónganse en comunicación con nosotros y les diremos qué pueden hacer con el instrumento.

Con respecto a la participación ciudadana, me parece muy bien muchas de las cosas que están haciendo; sin embargo, me gustaría hacerle una recomendación: que empiecen por abrir la puerta a los ciudadanos y a muchos de los diputados que hemos solicitado en muchas ocasiones un intercambio con los delegados políticos, que son los más cercanos a la ciudadanía, y no hemos tenido una respuesta favorable. Creo que una buena forma de empezar a fomentar la participación ciudadana y de impulsarla sería que nos abrieran las puertas de las diferentes instituciones del gobierno de la ciudad.

En cuanto a la federalización de los servicios educativos, me da mucha pena que no me haya usted podido contestar nada al respecto. Nada más quiero recordarle que fue una

promesa de campaña del ingeniero Cárdenas llevar a cabo este trabajo. Y además algo que siempre hemos estado pidiendo los partidos de oposición y en su tiempo el PRD cuando también fue oposición, dejar de ser los albañiles de la Secretaría de Educación Pública.

Me preocupa mucho que muchas de sus respuestas van en el sentido de que "vamos a hacer". A mí me hubiera gustado que usted en sus respuestas nos hubiera dado algunas luces de lo que se ha hecho realmente. Creo que no venimos, después de 10 meses, a decir lo que vamos, lo que pensamos, lo que queremos, lo que tenemos previsto hacer. Creo que la cita de hoy era para que los diputados saliéramos de muchas dudas de lo que ya se hizo y no de lo que se pretende hacer. Creo que habrá mejores oportunidades en su momento para que nos reunamos esta Asamblea y ustedes y ahí nos den a conocer sus programas de trabajo para los próximos años, y en este caso nos gustaría conocer los de los próximos meses del gobierno de Cárdenas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS (Desde su curul).-** Con su autorización, señor Presidente.

Licenciada Clara Jusidman: Se puede decir mucho sobre la educación, su importancia, su trascendencia, su vitalidad y lo que significa para los hombres y para las naciones. En el caso nuestro tenemos la Constitución que le da esa jerarquía y precisa con toda claridad muchas de sus cuestiones. Sin embargo, en el Distrito Federal estamos en un momento sumamente delicado: por un lado, es la entidad federativa que todavía no federaliza los servicios de educación básica; por otro lado, la autoridad federal está en espera de transferir esa responsabilidad, y por otro, el gobierno de la ciudad está analizando las cuestiones para hacer lo propio, según sus palabras, con toda seriedad.

Sin embargo, en el documento de campaña del actual Jefe de Gobierno, "Una ciudad para todos", se suscribe como un compromiso: Promover la descentralización de la educación de modo de que la Secretaría de Educación Pública transfiera al Gobierno del Distrito Federal los centros de enseñanza básica y normal, así como los recursos correspondientes y crear una Secretaría de Educación del Distrito Federal homóloga a las de los demás Estados de la Federación.

En su toma de protesta, el señor Jefe de Gobierno lo subraya como una de las cuestiones fundamentales que limita la autonomía de esta entidad federativa. Al paso del tiempo, se han visto reducidas las expectativas en el asunto, pues en la propuesta de la política educativa presentada en abril por la Secretaría a su cargo, ya indica que deberá analizarse con gran responsabilidad este asunto, ya que debe garantizarse, transcribo: su continuidad en beneficio de los alumnos, el respeto de los derechos laborales de los maestros, la transferencia de recursos suficientes para poder mejorar sustancialmente la calidad de la educación, así como las adecuaciones de la Ley General de Educación que posibiliten las transferencias de la educación normal al Gobierno del Distrito Federal.

Aún cuando en el documento se señala como una problemática al momento de presentar los objetivos específicos de la política educativa, desaparece el tema de la federalización de los servicios y, por otra parte, en el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal 1998 2000, en el renglón que se refiere al desarrollo educativo apenas se presentan tres líneas donde se señala que el proceso de descentralización educativa a través del cual el Gobierno del Distrito Federal recibirá las atribuciones en materia de educación primaria y normal, sigue avanzando.

En el discurso pronunciado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el pasado 17 de septiembre, no se hace referencia a este tema y en el documento que se nos presenta sobre la creación de una coordinación encargada de realizar los diversos estudios, no indica una posición definitiva del gobierno de la ciudad al respecto.

Le rogaría puntualmente nos indicara qué es lo que va a pasar con el sistema de educación básica en su transferencia de la atribución federal a la del Gobierno de la Ciudad.

Por su respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la ciudadana licenciada Clara Jusidman.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** La Secretaría, se llama Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, y como lo señalaba la diputada del PAN, es una Secretaría que lo que tenía y lo que hace es vigilar de alguna manera el programa de mantenimiento de escuelas, porque ni siquiera lo ejecuta.

Lo que encontramos en materia de educación en términos de una estructura que soporte la captación de 130 mil

trabajadores más, fue absolutamente nulo y lo hemos platicado con usted, diputado.

La ley prevé que la descentralización en el Distrito Federal tendrá que hacerse previa negociación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y nosotros no encontramos ni funcionarios ni áreas que en el Gobierno del Distrito Federal tuvieran alguna experiencia o que estuvieran trabajando siquiera los estudios necesarios para hacer una descentralización.

La Secretaría tiene 10 áreas a su cargo: cultura, deporte, salud, LOCATEL, etcétera. La necesidad de crear una área que nos permitiera iniciar estas conversaciones con el Sindicato, tener una posición clara del costo que tiene para el gobierno de la ciudad asumir los servicios de educación básica y el interés del gobierno del Ingeniero de iniciar el cumplimiento de una serie de atribuciones que para el gobierno del Distrito Federal define la Ley de Educación, nos hicieron empezar por lo primero que había que empezar: tener un equipo de personas que pudieran enfrentar el paquete que significa una descentralización.

Yo me pregunto y me lo he preguntado muchas veces, ¿por qué si desde 1992 se empezó a hacer la descentralización de la educación, por qué se quedó el Distrito Federal al último y por qué le pusieron que tenía que negociar con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?

Las descentralizaciones no son un juego y yo creo que las hemos tomado como juego, y nosotros lo estamos viendo con los servicios de salud. Lo que yo mencionaba respecto a las tomas de muestras de papanicolau y a la imposibilidad de analizarla, fue porque no recibimos la cadena completa. En el DIF estamos sufriendo el mismo tipo de situaciones.

Las descentralizaciones producen un bache en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población, y lo que nosotros no queremos es eso que hemos estado insistiendo; no queremos afectar a los alumnos, no queremos afectar a los profesores y no queremos un reclamo de los padres de familia.

Entonces, en términos responsables, creemos que debemos crear un área que tenga esta capacidad de recibir el servicio educativo y desarrollar las tareas educativas del gobierno.

No es fácil, no es una tarea en que uno dice: órale, échenme los servicios de educación, porque con esto aumentaríamos en 50% el personal que tiene el Distrito Federal. Tenemos 218 mil trabajadores y simplemente recibir 130 mil trabajadores, me parece que es una responsabilidad enorme.

Lo que pensamos es que, lo que se hizo fue decir: tú eres Gobierno Local y yo soy Gobierno Federal, entonces yo me encargo como Secretaría de Educación Pública, de hacer toda la concentración de los servicios que tienen que ver con el Distrito Federal en una Subsecretaría.

Pero nosotros necesitamos saber, está realmente posible la descentralización del manejo de nóminas. ¿Qué pasaría si recibimos los servicios de educación y las computadoras donde se está manejando la nómina, como nos sucede en el DIF, es manejada por la Secretaría de Educación Pública?

Se nos viene la ciudad encima, y nos parece injusto hacer un proceso con irresponsabilidad.

¿Cuánto nos va a costar homologar las condiciones de trabajo de los profesores, de acuerdo con el contexto metropolitano en el que nos estamos moviendo? No había información, diputado, la estamos construyendo, y creemos que estamos tomando una actitud responsable frente a un problema.

Fue una sorpresa realmente llegar y encontrar un enorme vacío de capacidad dentro del Gobierno del Distrito Federal, en la materia. Los recursos que estamos usando para la Coordinación de Estudios Educativos o de Asuntos Educativos, provienen de recursos previstos para investigación en la Dirección General de Política Social. No había tampoco recursos destinados a este tipo de propósitos, y estamos trabajando con CINVESTAV, en el área específica de educación del CINVESTAV, y estamos avanzando.

Entonces, yo le diría, queremos hacerlo cuando estemos preparados y hacerlo respetando -insisto- derechos de educandos, de los maestros y de los padres de familia, para los cuales la educación es un aspecto fundamental.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado Fernando de Garay, ¿si desea hacer uso de su derecho réplica?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS (Desde su curul).-** Doña Clara, con el respeto y aprecio de siempre, las preguntas que flotan son muchas. Una de ellas por ejemplo es, ninguna Entidad Federativa estaba preparada, el traspaso se hizo ya en todas, seguramente unas con mayor eficiencia, otras con menor, pero ya se hizo.

Por otra parte, en lo decir cuándo, mi planteamiento no es exigir que sea ahorita o mañana, sino que se informe a la comunidad, al Distrito Federal, qué va a pasar con la educación básica. ¿Se transfiere mañana, pasado el año próximo o cuándo va a ser eso?

Lo que usted comenta es muy importante, desde la homologación de las computadoras, las plazas, la participación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación; pero lo que no es posible es dejar de informar cuándo y en qué consiste este programa. Son millones de jóvenes estudiantes que están en las escuelas, otro tanto los padres de familia; son miles los profesores que están en un nivel de incertidumbre sumamente delicado.

Si el gobierno de la ciudad, si el gobierno de la República, si el Sindicato de Trabajadores de la Educación informaran cuándo va a suceder esto y cuáles son los pasos que se programarán para lograrlo, sería muy importante para la población.

Hemos tratado esto y lo hemos charlado con mucha amabilidad, este asunto con el señor Jefe de gobierno; con usted nos hemos permitido hacerlo en forma grata y esto, que habíamos quedado de charlar es lo que me permito comentar. Hay una gran incertidumbre, es mucha gente la que está en esta condición y seguramente si se le informa, lo subrayo nuevamente, cuándo y cómo se va a realizar la transferencia, sería muy importante para todos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Javier Serna Alvarado, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

El Partido de la Revolución Democrática, quisiera no recordar nada del pasado. Quisiera olvidar la situación tan crítica en la que nos ha dejado esta administración. Sin embargo, aquellos, los desplazados, los olvidados, los que tienen puestos los ojos en esta opción de gobierno democrático, nos exigen decirlo y restregarlo.

Señalaban los compañeros del P.A.N., que si no había algún otro espectáculo que hubiera mencionado el Jefe de Gobierno. Yo creo que vamos a recomendar como buen espectáculo el show que hicieron el día que presentó su informe el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; el desfile de pancartas. Y o creo que también sería bueno y recomendable, se tomara en cuenta el show de Castillo Peraza.

Hoy nos enfrentamos a las promesas incumplidas de la modernidad; el horizonte propuesto de progreso y desarrollo, ha sido minado por la apuesta triunfalista de la élite gobernante. En su búsqueda para incrustarse en los procesos de globalización de la economía y de la mundialización de la política; el neoliberalismo cobija bajo su manto de pudor tecnocrático a los déspotas en turno que esgrimen como argumento irrevocable que no existe crisis en el estado mexicano. Sin embargo, la realidad con su sana terquedad, muestra cotidianamente lo contrario.

Para los mexicanos resulta injustificable el discurso triunfalista de los responsables de la política social que empuñando la espada del progreso, degollan su responsabilidad para alcanzar la equidad y justicia social; porque hoy no podemos dejar de reconocer los rezagos históricos que nos marcan y que se vuelven retos ante un incierto nuevo milenio.

Lo anterior se vuelve lápida ardiente cuando nuestra reflexión y actuación se detiene ante los grupos sociales, que por alguna razón histórica han sido desplazados. Vale decir, aquellos que nos nutren la memoria diariamente y el pensamiento sobre nuestro futuro.

Parece que los olvidados se enfrentan al peligroso momento de la indiferencia; los desplazados de la indigna concentración de la riqueza nacional, se suman invariablemente a lo siempre negado. Por ello en marcha común, se descubren sin fuerza para ser reconocidos como miembros de la sociedad.

Por eso, su única salida la encuentran en la autodestrucción y en el suicidio. Ellos, los rechazados por todos, son el fiel retrato de nuestra ausente corresponsabilidad ciudadana. Me dirijo a ellos, los de sin voz, ciudadanos con adicciones, a los marginados de nombre anónimo, a los que sufren maltrato, a los lacerados por la violencia familiar, a los que bajo el cobijo de la calle y las esquinas ejercen la prostitución, a los caídos por la pandemia del siglo XX, a los adultos desgarrados por el desamparo, a los niños en y de la calle, a los menores indefensos ante el abandono, el maltrato y la desnutrición, a los discapacitados que lucha contra la miopía de nuestro modelo, de la normalidad y a las familias de la población reclusa.

Ante estos, los que somos depositarios de la voluntad democrática de la ciudad, estamos obligados a dar palabra, a los que carecen de voz. En consecuencia, en este recinto nos toca discutir y dialogar para construir un nuevo consenso social que se cristalice en una ciudad y sociedad para todos. Por tanto, asistir socialmente a estos grupos que hoy podemos llamar vulnerables o prioritarios, exige el compromiso de todos, ciudadanos, gobierno y Estado.

En este sentido, quisiera hacer la siguiente reflexión y algunas preguntas:

Concebimos que el desarrollo social comprende un amplio espectro de necesidades, problemas y requerimientos, cuya expresión se refiere básicamente al conjunto de acciones sistemáticas que llevan a cabo el Estado, el sector privado y las organizaciones sociales, con el objeto de satisfacer las distintas necesidades sociales y cuya síntesis la reconocemos...

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.-** Señor diputado, su tiempo se término. Se le ruega que concluya.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO (Desde su curul).-** Quisiera hacer dos preguntas básicamente, señora Secretaria.

¿Cuáles son los avances substanciales para consolidar el sistema local de asistencia social? y ¿Cuál sería su apreciación acerca de la propuesta de la construcción de la Secretaría de Salud..?

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, su tiempo concluyó.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO (Desde su curul).-** Quisiera únicamente señalar que es de particular interés para nosotros que usted pudiera explicarnos cómo y de qué manera se están haciendo esfuerzos para converger, para hacer converger todas las acciones de gobierno en una sola estructura.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a la licenciada Clara Jusidman.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN.-** Diputado Serna, toca usted un tema sumamente relevante, el que tiene que ver con la consolidación de un sistema local de asistencia social. Ahí me permitiría hacer una reflexión de cómo vemos nosotros la asistencia social.

Consideramos que la asistencia social es parte de una política de desarrollo social, no es la política de desarrollo social, y que tienen que quedar muy claros los compromisos del Gobierno del Distrito Federal respecto de los grupos sujetos de asistencia social, pero no trabajar solamente en la atención de estos grupos. Estos grupos, como usted lo dice, son consecuencia de una sociedad que ha venido desarrollando un proyecto de exclusión, desintegración

social, desintegración familiar, expulsión a la calle de los niños.

Estamos viendo el problema desde dos ángulos.

En primer lugar, tenemos una obligación con estas víctimas de la exclusión y por eso fortalecimos esta capacidad del gobierno de la ciudad para atender a los niños de la calle. Estamos destinando alrededor de 60 millones de pesos para este proyecto y el DIF tiene todo un equipo de educadores de calle y estamos recuperando las instalaciones con el FINCA, con un problema serio en Iztapalapa donde la población se opone a que recuperemos la Villa Estrella para este propósito, y desarrollando capacidades de desintoxicación de estos niños en donde hay una enorme ausencia de capacidades en la ciudad.

Igualmente estamos asumiendo una política hacia sexo servidoras, hacia las víctimas de violencia familiar, hacia las personas atacadas por el VIH SIDA, hacia la población indigente. Les diría, del presupuesto para la política de asistencia social del gobierno también alrededor de 60 millones de pesos se van al sostenimiento de las cinco casas de indigentes y de los dos albergues de día. O sea, la ciudad tenía en realidad como política social, una política de asistencia social que paulatinamente iba delegando en las organizaciones civiles.

Entonces, la primera acción es asumir como obligación del gobierno de la ciudad atender a esta población que es la más desvalida y la más afectada por las condiciones de descomposición en que vive la ciudad. Pero por otro lado queremos hacer prevención, y yo le diría, a eso estamos apostando, y por eso estamos ya ahorita contratando a las promotoras que van a trabajar en el sistema integrado de servicios sociales, ahí podemos entrar a las casas, ver qué está sucediendo, ver el conflicto que se desarrolla al interior y ofrecerle a la población alternativas.

Yo decía que esta ciudad ya no es una ciudad de programas de ataque a la pobreza derivados de carencias de atención en materia de necesidades biológicas, esta es una ciudad con complejos problemas sociales de expulsión, exclusión, conflicto, violencia, y si no lo atacamos desde la familia y creamos mecanismos de contención a nivel familiar, mecanismos de contención a nivel barrial y comunitario y una respuesta ordenada del gobierno, las víctimas de una política económica excluyente van a seguir entrando a estos grupos.

La circunstancia que tenemos también es que igual que muchos pobladores de otros estados vienen a la ciudad a recibir servicios educativos o a ser atendidos en los hospitales, muchos de los integrantes de estos grupos

proviene de otros estados. Casa Alianza estima que de los niños de la calle que hay en la ciudad el 60% proviene de otros estados.

El asunto es incontenible, si no hay un cambio en la forma de hacer política económica, en la forma de vincular la política económica, con la política social en el marco macro de nuestro país, estas víctimas van a seguir creciendo y van a seguir viniendo a la Ciudad de México.

Nosotros podemos actuar en términos de prevención en la Ciudad de México y tenemos que trabajar con otros estados, como el Estado de Guanajuato, que es un estado expulsor de indigentes, de niños de la calle, de niños que vienen a trabajar a la Central de Abasto, para ver cómo podemos hacer políticas de contención en ese estado.

Por lo pronto nosotros asumimos y estamos haciendo una política de prevención social a través de la creación del sistema de servicios comunitarios integrados.

Tenemos un problema y ese es el que se refiere a la asistencia privada. La forma como se ha modificado la Ley de Asistencia Privada ha llevado a un empoderamiento verdaderamente inmanejable de esta asistencia privada. Creo que esta Asamblea tiene que revisar la Ley de Asistencia Privada.

Alguien me decía que como está ahora es como si nosotros le pidiéramos a la Comisión Nacional Bancaria que él que presidiera la Comisión Nacional Bancaria fuera un banquero, cuando la Junta de Asistencia Privada es una junta que es parte de gobierno y debe vigilar la función de las instituciones que operan en la asistencia privada. Sin embargo, la estructura y los mecanismos de selección de los miembros y del Presidente de esta Junta de Asistencia Privada hacen que esa junta se vuelva verdaderamente inoperable. Hay 4 representantes, entre los cuales 3 siguen siendo del gobierno federal y creemos que deben cambiarse.

Es una junta que además está interviniendo claramente en la asignación de los recursos de los patronatos de las instituciones de asistencia privada, cuando en ese sentido debería de preservarse su intervención.

Estamos preocupados, creemos que debe revisarse, esa junta ha entregado 100 millones de pesos en lo que va del año, sólo el Monte de Piedad tiene alrededor de 2,000 millones de pesos en la Banca, y entonces ahí hay una serie de recursos, que provienen además de los ingresos de los pobres, porque los Montepíos reciben empeños de los pobres y reciben intereses de los pobres, y esos recursos de los pobres están financiando la caridad que ejercen muchas organizaciones de sectores altos. Creemos que el

gobierno de la ciudad tiene que recuperar la posibilidad de vigilancia real, efectiva como gobierno de los recursos de la asistencia privada.

Respecto a la Secretaría de Salud, la propuesta que haríamos en un tiempo es que se creara. 22,800 trabajadores de la Secretaría que yo coordiné son del sector salud, siguen estando las dos instituciones separadas, hay servicios delegacionales de salud, el DIF tiene servicios de salud, hay módulos de bienestar que tienen servicios de salud, se requiere claramente una área normativa con sus instituciones operativas, y creemos que sin mayor gasto de recursos podemos reestructurar las áreas, para unificar los aspectos normativos programáticos y presupuestales y de información, de capacitación dentro de una Secretaría, dejando las entidades operativas y normando los distintos servicios de salud que hay en la ciudad.

Sí creemos que es una propuesta que en este momento debería de plantearse o cuando se considere en esta Asamblea y lo veríamos hacia allá. Yo creo que nuevamente la naturaleza constitucional diferente ya del gobierno de la ciudad obliga a fortalecer su estructura de organización.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado Francisco Javier Serna Alvarado si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente. Sí.

Reconocemos que el Gobierno del Distrito Federal tiene una idea objetiva sobre los problemas en materia de salud y asistencia social, al plantearse una política social que reconoce a sujetos con capacidad para remontar la adversidad generada por la ideología neoliberal que ha encontrado su materialidad en el discurso y el proyecto federales.

Para los mexicanos resulta injustificable el olvido de la equidad y la justicia social. El tránsito hacia una sociedad más incluyente y participativa exige fortalecer el proyecto democrático del actual gobierno. La voluntad democrática de la ciudadanía nos observa, nos cubre, pero también nos impulsa en su propia transformación. Tenemos el compromiso de construir lo diferente y lo necesario.

En materia de salud y de asistencia social, restar o suprimir nuestra participación por diferencias políticas o ideológicas resulta altamente peligroso.

Licenciada Clara Jusidman:

La exhortamos a acelerar los esfuerzos para la construcción del sistema de salud y de asistencia social para el Distrito Federal, ya que consideramos que consolidarlos permitirá que un gran número de habitantes del Distrito Federal pueda mejorar sus expectativa de una vida digna.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Conforme al punto quinto del acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra a la licenciada Clara Jusidman, Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social, para formular sus conclusiones hasta por cinco minutos.

**LA C. LIC. CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.-** Deseo agradecer a este Honorable Cuerpo Legislativo los comentarios, observaciones, dudas y señalamientos.

Estoy convencida de que este ejercicio democrático nos permitirá fortalecer acciones, superar insuficiencias y asegurar el rumbo y los propósitos definidos para los campos de la política social bajo la responsabilidad de la Secretaría.

La extensión y la diversidad de asuntos comprendidos en esta responsabilidad es tal, que nos fue materialmente imposible exponer satisfactoriamente en el tiempo disponible todas las acciones importantes realizadas. Hemos establecido ya siete unidades de atención a la violencia familiar, seis unidades para la atención integral a la mujer, tenemos tres clínicas de displasia, creamos el FINCA. No todo es "vamos a hacer". Claro que tenemos que tener visión de futuro y queremos saber a dónde vamos y eso fue lo que estuvimos haciendo: definir el rumbo, pero lo estamos haciendo.

Por esta dificultad para poder exponer todos los asuntos que caen en el marco de la Secretaría, yo quisiera pedirle disculpa a mis compañeros servidores públicos que realizan con todo empeño su encomienda y que posiblemente no la vieron reflejada o suficientemente explicada en los textos entregados a esta honorable Asamblea. Yo no alcancé a leer los aspectos de cultura, los aspectos de deporte y los aspectos de recreación y les pido disculpas a Carlos Albert, a Aura y a todos que han estado trabajando con mucho empeño.

Ofrezco a las señoras y señores diputados la posibilidad de entregarles la información disponible que permita profundizar en los temas de su interés. Nuestro compromiso es realizar una gestión transparente y sujeta al escrutinio más exigente, realizado con objetividad y difundido en su caso con sus resultados, con verdad y sustento.

Como lo hemos señalado, nos preocupa darle un uso racional y eficiente a la infraestructura social que tiene esta ciudad. Si es cierto, tenemos una enorme infraestructura social, pero estaba vacía de modelos de atención, y no son modelos de atención de extranjeros los que queremos incorporar; hay una cantidad de modelos de atención desarrollados por las organizaciones, desarrollados por gobiernos estatales, con experiencias propias que queremos incorporar y darle vida a esta infraestructura social que recibimos, enorme, pero vacía, sin mantenimiento, sin personal para operarla, sin equipamiento, sin recursos para atender a la población.

Sin embargo, trabajamos hoy para mejorar su equipamiento y para darle un mantenimiento adecuado, así como para dotarla de una plantilla mínima de personal y de los servicios que nos permitan realizar los objetivos y prioridades que se han definido.

Es en este sentido que vemos la necesidad de considerar en la programación de 1999 los recursos necesarios en las delegaciones que permitan darle continuidad y pertinencia a los servicios que se ofrecen a la población en esa infraestructura social, así como para cubrir las carencias de instalaciones que presentan varias delegaciones de poblamiento más reciente.

Estamos comprometidos, junto con las organizaciones y la población, a trabajar sobre la base del modelo de atención que han probado su utilidad y eficacia, y que en una expectativa de mediano plazo nos permitan incidir con medidas preventivas en las causas que generan la desigualdad, la iniquidad, la exclusión, la violencia y la desintegración social.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.-** Licenciada Clara Jusidman:

Esta Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a usted su asistencia, el Informe presentado y las respuestas a las diputadas y diputados que participaron en su comparecencia.

Esta ampliación de la información que usted nos ha dado, será motivo de análisis para los diputados y las comisiones respectivas.

Aquí ha usted escuchado algunos puntos de vista de las fracciones parlamentarias de esta soberanía y que seguramente serán considerados para mejorar el propósito ya mencionado.

Reorganizar la estructura administrativa en las áreas de educación, salud y desarrollo social del Distrito Federal, para eliminar la burocratización y agilizar la aplicación de los recursos de tal modo que se cumpla con los calendarios planeados, es una tarea principal para consolidar una política social genuinamente democrática e incluyente.

Optimizar la utilización de la infraestructura existente con programas que realmente resulten atractivos para la población, erradicando la apropiación mafiosa de los espacios, es una demanda ciudadana a la que el gobierno tiene que responder.

La participación ciudadana, a través de consejos, en los diversos ámbitos, deberá ser genuina y los resultados de sus reflexiones deberán ser realmente tomados en cuenta, lo cual deberá reflejarse en la ejecución de los programas.

En cuanto a la infraestructura y mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico, éstas durante mucho tiempo, al ser olvidadas, han requerido de la implementación de un mantenimiento correctivo urgente.

Señora Secretaria:

A pesar de las dificultades económicas y sociales por la que atraviesa el país y esta capital, la ciudadanía espera ver reflejadas con acciones claras, la preocupación de un gobierno democrático de que la gente tenga alternativas a su alcance, es decir que se haga realidad el derecho a la educación, salud, deporte y recreación.

Gracias por su atención.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a la licenciada Clara Jusidman a su salida del recinto.

Se declara un breve receso, se le pide a las diputadas y diputados se mantengan en su lugar.

**(La Comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión. Ciudadanas y ciudadanos legisladores, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso, también comparece en esta sesión, el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones, se designan en comisión a los siguientes diputados:

Alejandro Vázquez Enríquez, Irma Islas León, José Luis Benítez Gil, René Rodríguez Ruiz y Verónica Moreno.

Se solicita a la comisión designada, cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple con su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno, del ciudadano Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas.

**LA C. SECRETARIA.-** Acuerdo de la Comisión que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

### **CONSIDERANDO**

*I. Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción XIII de la Ley Orgánica Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del primer período de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

*II. Que los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.*

*III. Que el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.*

*Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente:*

### **ACUERDO**

**Primero.** Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a efecto de que amplíen el informe que

presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1998.

**Segundo.** Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.

**Tercero.** Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas. 30 de septiembre de 1998.

**Cuarto.** La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

1. El Presidente de la Mesa Directiva designará, para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.

2. El servidor público hará uso de la palabra, en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente:

Partido de la Revolución Democrática.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido Verde Ecologista de México y

Partido del Trabajo.

A continuación se iniciará el período de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de

cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional y

Partido de la Revolución Democrática.

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

**Quinto.-** Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

**Sexto.-** Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

**Séptimo.-** En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre de 1998.

Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elba Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Con su autorización, señor Presidente.

Honorable Asamblea;

Señoras y Señores diputados.

*En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes y atendiendo al requerimiento de este cuerpo legislativo, presenté por escrito, en tiempo y forma un informe detallado sobre el estado que guarda la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en el Distrito Federal.*

*Me presento ante ustedes en los términos del Acuerdo que regula las comparecencias de los secretarios de Gobierno del Distrito Federal, para establecer un diálogo y un intercambio de ideas, con la convicción de que la relación y la colaboración entre los poderes de la Ciudad de México, basadas en el respeto y el reconocimiento de sus respectivas atribuciones, constituyen una piedra angular en la edificación de la transición democrática del país y de nuestra ciudad.*

*El país se encuentra en un proceso de transición política y de construcción institucional que obligan a revisar el marco jurídico y el funcionamiento de las instituciones.*

*En esta transición el Gobierno del Distrito Federal está modificando su naturaleza político-Jurídica para conformarse en un gobierno local, con autonomía y facultades plenas.*

*Para ello, se requiere de un nuevo entramado normativo institucional, que permita institucionalizar a la autoridad ambiental local, lo que implica establecer nuevos términos de la relación con la Federación, con los estados vecinos, los órganos del gobierno local y la sociedad.*

*Actualmente, contamos con un marco legal insuficiente para la gestión ambiental. Por ello es necesario dotar a la ciudad de un soporte jurídico a la altura de sus requerimientos, estableciendo un marco normativo preciso, que defina las atribuciones de la autoridad, reduzca sus márgenes de discrecionalidad y permita asumir en corresponsabilidad con la ciudadanía, la gestión ambiental.*

*En este sentido es necesario que en coordinación con esta Asamblea Legislativa avancemos en el proceso de consulta y elaboración de una iniciativa de reformas a la Ley Ambiental del DF, que defina las competencias locales- incorpore la participación social en las etapas de la gestión ambiental- en la planeación, la ejecución, la vigilancia y acceso a recursos legales- que garantice el derecho a la información ambiental, la denuncia popular y el interés jurídico de los individuos y de la sociedad.*

*La nueva Ley debe fortalecer los instrumentos de la política ambiental, regular además de los asuntos de la atmósfera, los temas relativos al aprovechamiento y protección del agua, la flora, la fauna y las áreas naturales, así como el manejo de residuos sólidos y de baja peligrosidad, las medidas de seguridad y la imposición de sanciones más estrictas para los infractores de la ley.*

*En el ámbito federal, hemos acordado ya con la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca suscribir un convenio marco de descentralización que precisa las facultades que ejercerá el Gobierno del Distrito Federal para la administración de áreas naturales protegidas y el control y vigilancia de la industria establecida en el DF.*

*Dentro de la formulación de políticas y la coordinación interinstitucional, la dimensión metropolitana desempeña un papel preponderante. La Comisión Ambiental Metropolitana, se ha consolidado como un espacio privilegiado para la coordinación de acciones entre los Gobiernos del Distrito Federal, del Estado de México y Federal, lo que ha permitido en el corto plazo, tener resultados tangibles. Muestra de ello es la introducción de procesos más efectivos de participación social en la toma de las decisiones metropolitanas, la reestructuración de sus grupos de trabajo y el paquete de medidas que dio respuesta a las contingencias ambientales de los meses de mayo y junio.*

*Por otro lado, es necesario construir nuevos mecanismos de relación y coordinación entre las diferentes áreas del gobierno central y las delegaciones políticas. Para lograr esto, los Secretarios de Obras y Servicios, Desarrollo Urbano y Vivienda, Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente, hemos integrado una Comisión Intersecretarial para intercambiar información y coordinar nuestras acciones, asegurando la coherencia de los actos de gobierno, sentando las bases para el funcionamiento de un Gabinete de Desarrollo Sustentable. Asimismo se han establecido mecanismos de coordinación con las delegaciones en esta materia.*

*En el marco de los principios y objetivos, establecidos por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal,*

la Secretaría del Medio Ambiente está empeñada en la construcción de una relación más estrecha con la sociedad, dotando a los ciudadanos de información ambiental objetiva y veraz, así como de la ampliación de los cauces de participación. Una prueba de ello es la publicación las 24 horas del día, los 365 días del año del monitoreo atmosférico que proporciona la red automática y el inicio de la medición de la presencia de hidrocarburos además del monitoreo de los 5 contaminantes tradicionales.

Uno de los temas ambientales más preocupantes es sin duda, el relativo a la calidad del aire.

En este sentido, es necesario reconocer que si bien han persistido las concentraciones de ozono en niveles no aceptables para la salud humana. estamos lejos de los niveles superiores a los 350 puntos IMECA registrados a finales de los años ochenta, o de los niveles de 1991 y 1992, cuando se rebasaron los 250 puntos 56 y 39 días respectivamente. En el transcurso de este año se ha rebasado el nivel de 250 puntos IMECA en dos ocasiones.

En los últimos tres años se presenta una tendencia a la estabilización en los niveles de ozono. Entre enero y agosto de 1996, se rebasó el límite establecido en la norma en 219 días, para el mismo período de 1997 la norma se superó en 219 días, mientras que en los mismos meses de 1998 se rebasó en 217 días.

Esta situación se explica fundamentalmente, porque a pesar de que las medidas instrumentadas por el Programa para Mejoramiento de la Calidad del Aire en el Valle de México 1995-2000 han mitigado los índices de contaminación, las principales fuentes emisoras continúan creciendo, en especial el parque vehicular en la zona metropolitana, que ha mantenido tasas de crecimiento anuales promedio de 10 por ciento y una edad promedio que rebosa los 10 años de vida útil estimados para los vehículos y al incremento sustantivo en el consumo de combustibles, que actualmente asciende a 44 millones de litros diarios en la zona metropolitana, de los cuales 18 millones de litros corresponden a gasolina, 5 millones de litros de diesel y 21 millones de otros combustibles (Gas LP, Gas Natural, Gasoleo).

En este contexto el reto que se nos plantea en esta ciudad para el año 2000, es reducir el promedio anual del valor máximo diario de ozono que se registra actualmente, de 170 a 150 puntos IMECA. Ello será posible solamente con la introducción de innovaciones tecnológicas en la industria y el transporte, el mejoramiento de la calidad en los combustibles, el establecimiento y cumplimiento de nuevas normas y la aplicación honesta de los diversos

controles administrativos, como la verificación vehicular e industrial.

Otro importante problema de contaminación es la presencia de partículas suspendidas en la atmósfera, en especial las menores a 10 micras de diámetro. La medición de este contaminante se inició apenas en 1995, lo que indudablemente retrasó la definición y aplicación de políticas específicas. La presencia de este contaminante no es nueva, se presentaba de manera grave a finales de los años ochenta por la presencia de plomo en el aire derivado del tipo de gasolinas utilizadas en la ciudad.

Más aún, entre enero y agosto de 1996, por ejemplo, se rebasó el nivel previsto por la norma en 154 días, en tanto que para el mismo período de 1998, el nivel previsto por la norma se rebasó 150 días. Sin embargo, pese a que la mayor parte del presente año las concentraciones de PM10 fueron similares a las del año previo en la época de estiaje, el 14 de mayo acreditaron un pico histórico de 230 puntos IMECA, lo cual dio lugar a que se decretara una precontingencia ambiental y a la aplicación de nuevas medidas orientadas a garantizar la salud y la seguridad de la población.

La permanencia de los altos niveles que registran estos dos contaminantes, demandan acciones más estrictas a las previstas hasta ahora en el PROAIRE, asumiendo como criterio fundamental la protección de la salud humana.

En este sentido, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y la Comisión Ambiental Metropolitana, se llevan a cabo en forma permanente, estudios de los efectos de la exposición humana a los contaminantes en la salud, tanto inmediatos, como crónicos, en los habitantes del Valle de México.

Al respecto, según los resultados preliminares de un estudio de la Secretaría de Salud realizado en más de 2,000 escolares de la zona metropolitana en los últimos cuatro años, se ha encontrado que las enfermedades en vías respiratorias, son la principal causa de enfermedad y ausentismo entre los escolares.

En este estudio se encontró un efecto acumulativo del ozono, lo que significó que los niños expuestos a mayores concentraciones de ozono muestran un menor crecimiento en la función pulmonar.

Por otra parte, no se encontró evidencia epidemiológica de que el asma esté asociada a la contaminación por ozono, encontrándose una estrecha relación entre el tabaquismo de los padres y la presencia de síntomas respiratorios crónicos y de asma.

Si bien los resultados anteriores son sólo preliminares y requieren de mayores estudios y observación, una afección de esta naturaleza sobre los menores de esta ciudad, nos exigen acciones decididas.

Un instrumento fundamental para la toma de estas decisiones, es el inventario de emisiones contaminantes. La Comisión Ambiental Metropolitana, con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano del Petróleo, concluyó el inventario de emisiones para la Zona Metropolitana para el período 1995-1996.

Los resultados obtenidos demuestran un cambio significativo en las fuentes emisoras de contaminantes. De acuerdo con el nuevo inventario la industria y los establecimientos de servicio aportan en conjunto el 12 por ciento de los contaminantes, que si bien es una proporción relativamente baja, incluye importantes concentraciones de hidrocarburos, que como se sabe, son uno de los precursores de ozono. Las fuentes naturales, vec. ztación y suelo, representan apenas el 2% de las emisiones totales.

En tanto que el 86% de las emisiones proviene de las fuentes móviles. Esto representa un crecimiento de 11 puntos en sólo dos años, ya que el inventario de emisiones de 1994 reportó el 75% de emisiones provenientes de estas fuentes.

Como ya se mencionó, esto es resultado del crecimiento del parque vehicular en la zona metropolitana y del incremento en el consumo de combustibles. Cabe anotar que con las tendencias actuales se puede prever que la circulación en la Ciudad de México en dos décadas más, será cercana a 5 millones de vehículos.

Por ello la adopción de medidas más enérgicas en la Comisión Ambiental Metropolitana como las anunciadas el pasado 29 de mayo.

Este paquete, si bien da respuesta a las condiciones ambientales que condujeron a las contingencias de mayo y junio mantienen una perspectiva de largo plazo. Quiero destacar en particular algunas de ellas.

Se tiene proyectado que en el año 2001 rijan en México los límites de emisión más estrictos a nivel mundial. Esta medida depende en gran parte de las normas que establezca la autoridad federal a la industria automotriz. Sin embargo para inducir y acelerar este cambio tecnológico, los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, a partir de enero de 1999 otorgarán una exención por dos años de la verificación vehicular y del Programa Hoy No Circula, a los vehículos que cumplan con la norma ambiental más estricta. La nueva norma oficial emergente 128 (equivalente a la norma TIER 1),

que define estos niveles estrictos fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado día 21 de septiembre. Esta medida que se aplicará en la zona metropolitana, detonará un cambio tecnológico a nivel nacional.

En este año, se han realizado acciones para sanear el programa de Verificación Vehicular Obligatoria para hacerlo más confiable, seguro y preciso. Se han llevado a cabo auditorías regulares por la Secretaría del Medio Ambiente, auditorías sociales en las que han participado los vehículos en circulación y son responsables del 60 por ciento de la contaminación de las fuentes móviles.

Esta propuesta apoyada por las principales empresas automotrices localizadas en México, así como por la industria procesadora de materiales de reuso, enfrenta severas limitaciones.

El deterioro de la situación económica del país alcanzó su nivel más bajo en agosto de este año, con la mayor caída bursátil observada desde 1987, la mayor alza en tasas de interés registrada en los últimos tres años, que pasaron de 22% en agosto a 41% al mes de septiembre del mismo año, una devaluación del peso del 30% en el último año, la eliminación de las tasas fijas de interés, la cancelación de créditos hipotecarios y el incremento en el precio de los automóviles entre 5 y 7% en el mes de septiembre. Esto ha encarecido sustancialmente los programas de financiamiento propuestos para adquirir autos nuevos.

A pesar de que las empresas automotrices siguen manifestando su interés de apoyar un esquema de esta naturaleza, el gobierno de la ciudad analiza la nueva situación partiendo del criterio de que no basta garantizar el bono de adquisición del vehículo a renovar, sino que es necesario dar certidumbre al propietario del vehículo para que no comprometa su patrimonio familiar.

Por esta razón, se están instrumentando medidas alternativas, accesibles para la población, tales como la reparación integral de automotores, reposición de convertidores catalíticos, certificación de mantenimiento vehicular, tratamiento para la limpieza de la cámara de combustión de motores, entre otras, que obtendrán estímulos y apoyos de la autoridad.

En este contexto cobra relevancia el programa de combustibles alternos, que busca avanzar hacia el establecimiento de energéticos menos contaminantes y más amables con la naturaleza.

En 1998 tendremos en circulación los primeros vehículos a gas natural y estarán en funcionamiento las primeras estaciones de servicio. Se han adquirido ya 199 patrullas

con sistema dual, y están en proceso de licitación la adquisición de 122 vehículos dedicados a gas natural, así como la conversión de 370 vehículos, principalmente para el servicio de seguridad pública.

Se estima que en el año 2003 podrá despegar el uso masivo de gas natural en el transporte de flotillas de reparto e incluso en autos particulares, pues para ese año estará tréminalada la red metropolitana de distribución de gas natural, y podrán estar operando cerca de 100 estaciones de servicio que podrían atender a medio millón de vehículos.

Además del uso generalizado del gas natural, se ha planteado a PEMEX la necesidad de suministrar combustibles con bajos contenidos de azufre y aromáticos. Si bien actualmente se cumple con la norma oficial mexicana 086 que establece las especificaciones para combustibles, la gasolina tiene más de 400 partes por millón de azufre, y debería bajar hasta 40 o 60 partes por millón. En el caso del diesel, se hace necesario también disminuir el contenido de azufre. Con este objetivo, en coordinación con la Comisión Ambiental Metropolitana, el Instituto Nacional de Ecología está iniciando los trabajos de revisión de la norma oficial mexicana citada.

Adicionalmente, en el mediano plazo, será necesario contar con una gasolina especial para la zona metropolitana, que responda a las condiciones fisiográficas de este valle.

Considerando las metas previstas por el ProAire, así como en respuesta a la contingencia ambiental del mes de mayo, se han reforzado las tareas de verificación industrial y se ha iniciado el proceso de actualización de la norma oficial mexicana 085, para imponer límites más estrictos de emisiones de gases y partículas contaminantes a dichas empresas. Además, se ha actualizado el listado de industrias más contaminantes que participarán en contingencias ambientales.

Otra de las acciones del paquete de trece medidas es la modificación del Programa de Contingencias Ambientales. El criterio de activación de contingencia por ozono fue reducido a 240 puntos IMECA- se incorporaron además, criterios para activar contingencias por PM10 y por la combinación de ozono y partículas.

En la ampliación de la agenda ambiental de la ciudad se desarrollan proyectos que están sentando las bases para atender los problemas del agua y la calidad del suelo de manera integral.

La Secretaría está analizando políticas de gestión hidrológica integral. Tal es el caso del estudio de

factibilidad sobre la recarga natural del acuífero. Este estudio hace énfasis en la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales y el área rural del Distrito Federal, que abarca el 57% del territorio de nuestra entidad. Este estudio permitirá identificar las áreas que deberán concentrar los trabajos de manejo integral para incrementar la recarga natural y aprovechar eficientemente el agua de lluvia.

Adicionalmente, la Secretaría está reforzando las actividades de verificación de descarga de aguas residuales de la industria para evaluar la calidad de las aguas que se vierten a las redes de drenaje y alcantarillado, incrementando el número de visitas de inspección. Este año se superó en un 54% el número de visitas realizadas el año anterior.

Se está instrumentando la instalación de una Red Automática de Monitoreo de la Calidad del Agua en el Distrito Federal, la cual es un importante instrumento de política ambiental que permite aumentar la posibilidad de reutilización del agua en el Valle de México.

El presente año se tuvieron condiciones meteorológicas extraordinarias, resultado de efectos cismáticos globales. Las temperaturas de la primavera de 1998 fueron las más altas registradas en los últimos 80 años, y las lluvias se retrasaron de manera inédita. Las zonas boscosas que rodean a la ciudad se vieron afectadas en la temporada 1997-1998, por 1,932 incendios forestales, que afectaron 5,735 hectáreas.

Es necesario reconocer aquí la labor de voluntarios y del personal de la Secretaría, que con sacrificios y aún a riesgo de su integridad física, actuaron más allá de los límites de su responsabilidad. Quiero mencionar especialmente a Rodolfo Appel Vázquez y a Víctor Alejandro González Reza, quienes sufrieron un grave accidente en el combate al incendio del Ajusco y hoy se encuentran con nosotros.

Para restaurar los daños provocados por los incendios, se han incrementado las metas de plantación de 5.5 millones a 12 millones de plantas- 10 millones en la zona rural y 2 millones en el área urbana.

Actualmente, el programa reporta al 18 de septiembre, un avance del 82 por ciento, al haberse plantado ya 9 millones 900 mil árboles (8 millones 500 mil en la zona rural y un millón 341 mil en la zona urbana).

La reforestación en la zona rural se efectúa en convenio con los núcleos agrarios y los pequeños propietarios, lo que origina una derrama de ingresos y empleos en beneficio de los propietarios del suelo rural.

*La reforestación urbana se realiza a través de las dependencias del Gobierno Local, la contratación de empresas especializadas y la participación ciudadana.*

*Quiero reconocer la extraordinaria respuesta de la población, que ha participado en las jornadas de reforestación que han tenido lugar en toda la ciudad.*

*Aunque los incendios son un problema grave, los asentamientos humanos irregulares en la zona de conservación son nuestro mayor reto.*

*Hasta agosto de 1998, se identificaron en las nueve delegaciones con suelo de conservación, 652 asentamientos humanos, de los cuales 197 son regulares y corresponden en su mayor parte a poblados rurales y 455 son asentamientos irregulares.*

*Las causas que dan origen a este tipo de asentamientos son diversas y van desde el crecimiento de los poblados rurales, la compra-venta de tierras privadas o del sector social, la construcción individual de vivienda precaria de familias con necesidad de vivienda, hasta los problemas de indefinición jurídica en la tenencia de la tierra y el tráfico ilegal del patrimonio público.*

*Con el objetivo de propiciar la Instauración de procesos de corresponsabilidad social e institucional que permita definir políticas, estrategias y acciones que incidan en la solución de la problemática de los asentamientos humanos en suelo de conservación, se instalaron Comités de Protección y Desarrollo de las Áreas Naturales y del Suelo de Conservación en las nueve delegaciones que comparten estas zonas.*

*A iniciativa de esta Asamblea Legislativa se suscribió, el día 11 de septiembre del año en curso, un convenio entre los poderes ejecutivo y legislativo de esta ciudad para conformar el Comité de Desarrollo y Protección de las Áreas Naturales del Suelo de Conservación del Distrito Federal. Este comité es un órgano rector en la elaboración de políticas en esta materia e instancia de coordinación de los trabajos delegacionales con una amplia participación de las organizaciones sociales.*

*Reitero aquí la clara definición del Jefe -je Gobierno, en el sentido de que no se justifica el atropello del derecho colectivo de los capitalinos a los bienes y servicios que nos proveen los recursos naturales, por satisfacer necesidades individuales. En la aplicación de la ley y la defensa de los recursos que se nos han confiado no hacemos ni haremos distinciones de ninguna especie.*

*Por instrucciones del Jefe de Gobierno y atendiendo el compromiso adquirido por esta Secretaría entrego a esta Asamblea el diagnóstico pormenorizado de los asentamientos irregulares en suelo de conservación, así como la información respecto a los principales promotores del establecimiento de estos asentamientos, a fin de que esta información se analice en el seno del Comité para la Preservación y Desarrollo de las Áreas Naturales y del Suelo de Conservación, en el que participan cuatro comisiones de esta Asamblea, y se definan ahí las acciones legales a que, en su caso, hubiera lugar, a partir del respeto irrestricto al estado de derecho, a los derechos humanos y la atención de las legítimas demandas sociales de vivienda y suelo urbano.*

*La conservación del área rural del Distrito Federal es estratégica para la sobrevivencia de nuestra urbe. Sin embargo la preservación de estas áreas no podrá lograrse sólo con la defensa firme de su territorio, sino con la restitución de su carácter productivo. En tanto los propietarios del suelo rural y del suelo de conservación no vislumbren una expectativa productiva más atractiva que la especulación con el suelo para fines urbanos, no se frenará el tráfico con el suelo de conservación. Por ello es necesario crear instrumentos económicos atractivos que compensen a los productores rurales los bienes y servicios ambientales que producen sus bosques y su actividad agropecuaria, para la preservación de las áreas de recarga del acuífero. Tarea en la cual, las aportaciones de esta Asamblea son fundamentales.*

*Señoras y señores legisladores:*

*Como pueden observar, he abordado de manera sintética algunos de los problemas ambientales que enfrentamos en la ciudad. Una versión más amplia y detallada se encuentra en el informe que entregué con anticipación.*

*Quiero aprovechar la oportunidad para hacer un exhorto y una 'tac'ón a esta Asamblea y a los partidos políticos a avanzar en la construcción de una política ambiental consensada, institucional y de largo plazo. Las políticas, los programas y la gestión ambiental de la ciudad, como puede observarse en los resultados de los estudios realizados, no pueden sujetarse a la acción coyuntural, a los intereses partidarios o de particulares, a los vaivenes institucionales propios de la alternancia en el gobierno, ni debe ser rehén de ningún tipo de interés.*

*Lo que está en juego es la salud de quienes vivimos en esta ciudad, de nuestros vecinos y nuestros hijos. La viabilidad de la ciudad misma. La ciudad tiene límites, este año, la naturaleza nos ha hecho un llamado de atención. Fortalezcamos la identidad y el sentido de pertenencia a*

*nuestra ciudad. Construyamos un gran acuerdo por la certidumbre y la sustentabilidad de nuestra ciudad.*

*Muchas gracias.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: Rafael López de la Cerda, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, y René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Rafael López de la Cerda, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA.-**  
Con su permiso, señor Presidente.

Diputadas; diputados; asistentes el día de hoy; señor Secretario del Medio Ambiente; funcionarios que lo acompañan:

El gobierno y los ciudadanos debemos estar conscientes de que la sobrevivencia en el Distrito Federal, como en cualquiera otra ciudad, está condicionada a la capacidad de su territorio al proporcionarle bienes y servicios en condiciones adecuadas del medio ambiente, que le proporcionen salud, bienestar, dignidad, etcétera, por lo que nos resulta terrible pensar lo cercano que estamos a una ciudad que carezca de agua potable o cuando el aire deje de ser respirable. Desafortunadamente, esa es la tendencia del Distrito Federal y los municipios conurbados de la Ciudad de México asentados en una cuenca cerrada que ambas entidades compartimos.

En nuestra ciudad se aplicaron subordinadamente las políticas equivocadas, diseñadas con la finalidad de que la ciudad se especializara como gran centro regional financiero y de servicios:

Inversiones públicas para beneficio de intereses inmobiliarios de comercio y de servicios, para que desarrollaran en las mejores condiciones que les permitiera obtener un máximo de rentabilidad y de beneficios, a costa de impactos irreversibles ambientales y sociales. Esta estrategia agudizó la centralización política y económica

en la ciudad, en donde actualmente habitamos más de 8 y medio millones en lo que se refiere al Distrito Federal, en una superficie urbanizada del 45% del total de los 1,500 kilómetros cuadrados que conforman el territorio.

La mancha urbana ha invadido la periferia de la cuenca, en donde se ubican las tierras con vocación agrícola y forestal, provocando el deterioro del medio ambiente, así como la sensible disminución de la producción agropecuaria.

La tarea del gobierno, de los ciudadanos, en particular de la Secretaría que usted preside ha consistido en enfrentar grandes problemas y así como darle una orientación a la política ambiental de sustentabilidad.

Señalo algunos de los aspectos que reflejan el grado de deterioro en que se encuentra el medio ambiente en la zona metropolitana: Sobreexplotación de los mantos acuíferos, porque se extrae más agua que la que se infiltra, salen 2 litros y se recarga solamente 1; el desperdicio por fugas en la red de distribución es de 23 y medio metros cúbicos por segundo, es decir, equivalente a lo que se extrae del Lerma y del Cutzamala; la desecación de los lagos de la cuenca en un 90%; la producción de una masa de contaminantes atmosféricos de aproximadamente 4 millones de toneladas anuales; el elevado grado de erosión de casi el 80% de los suelos de la cuenca del Valle de México; el elevado grado de erosión de casi 80% de los suelos de la misma; la pérdida permanente de la cobertura vegetal, que anualmente se destruyen aproximadamente 500 hectáreas de bosques; la extensión de la mancha urbana sobre suelos con gran valor agrícola y forestal; el establecimiento de más de 600 asentamientos irregulares en suelo de conservación, como son los bosques, tierras agrícolas, barrancas, cauces de ríos y en las orillas de las presas; la generación de más de 11,140 toneladas diarias de desechos sólidos, de las que 1,100 toneladas al día se tiran en las calles, drenajes y tiraderos clandestinos.

Estamos a un paso de entrar al nuevo milenio y los habitantes del Distrito Federal votamos por el cambio en las políticas públicas que han encerrado la corrupción, la pasividad, el continuismo, el conservadurismo y la anarquía.

Se está fomentando la participación ciudadana y la democratización de la función pública, pero es necesario equilibrar la priorización de inversión de capital con respecto a lograr a un equilibrio con nuestro entorno.

La ciudad que queremos es aquélla que contenga estrategias que faciliten el desarrollo económico de lo rural y también de lo urbano; que sea incluyente y participativa de las políticas públicas y en las acciones de gobierno.

Es necesario fortalecer acciones con carácter metropolitano que prioricen el medio ambiente y la recuperación de su entorno en los siguientes aspectos:

Agua, recuperando la recarga de los mantos acuíferos, previniendo y revirtiendo la contaminación del agua superficial y subterránea y promoviendo una cultura del agua en la población.

Respecto al aire, aplicando límites más estrictos de las normas de calidad del aire para distintos contaminantes, instrumentando el uso de tecnologías limpias y aumentando la eficiencia en el uso de energía por parte de industrias y servicios, planificando cuidadosamente la construcción de vialidades para evitar el aumento de uso del automóvil particular.

En áreas de conservación, frenando el crecimiento urbano y agropecuario sobre las áreas forestales, recuperando y ampliando la cobertura forestal y previniendo los incendios forestales, instrumentando prácticas de conservación de suelo, eliminando las actividades que deterioran las áreas naturales protegidas; definir jurídicamente los límites de las áreas naturales protegidas y elaborando los planes de manejo correspondientes.

Es necesario reconocer públicamente las firmes acciones realizadas por el gobierno para el rescate del medio ambiente de nuestra ciudad, tales como el haber logrado la transferencia de las áreas protegidas administradas por el Gobierno Federal, el cual se ha visto incapacitado para su vigilancia, protección y mantenimiento. Sería importante que además de las atribuciones transferidas, se hubiera dotado al Gobierno del Distrito Federal de los recursos económicos necesarios.

La realización del Programa de Reforestación, con una amplia participación de la ciudadana en jornadas cívicas realizadas en varias ocasiones, pero es recomendable establecer un programa cuyo propósito sea la restauración de los ecosistemas, para lo cual no es suficiente contar el número de árboles plantados.

La creación de los comités delegacionales de desarrollo y protección de las áreas naturales y suelos de conservación, así como el establecimiento del comité central, las cuales funcionan como instancias de coordinación interinstitucional y participación ciudadana.

Las acciones encaminadas a la sustitución de combustibles contaminantes por gas natural en vehículos y para el uso doméstico, y el establecimiento de medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Las acciones encaminadas a la recarga del acuífero, así como el establecimiento de estaciones de monitoreo de la calidad del agua.

La firme lucha contra la corrupción en los verificadores y de la falsificación de multas, que han causado desfalcos financieros al Gobierno del Distrito Federal.

La inclusión de organizaciones no gubernamentales para la evaluación técnica social a los verificadores, que garantice el buen funcionamiento del programa e incluye la participación de la ciudadanía.

Por último, la decisión de suspender el proyecto de la autopista de cuota La Venta Colegio Militar, cuyos impactos ambientales y sociales serían alarmantes para toda la ciudad.

Este acto demuestra la congruencia del nuevo gobierno en la participación y rescate de los recursos naturales.

Hay que resaltar la importancia de establecer una política de adecuación de motores, a través de talleres certificados para que cualquier modelo que cumpla con la normatividad vigente pueda circular.

La Secretaría de Medio Ambiente debe establecer los niveles de emisiones vehiculares, para que las instancias correspondientes elaboren la norma, sin importar ni el modelo, ni el tipo de combustible que sean utilizados, a fin de que cada instancia cumpla con las disposiciones reglamentarias que incidan en la política de mejoramiento de la calidad del aire.

Recomendamos que para ampliar la posibilidad de acción en materia ambiental, se establezcan convenios con el Ejecutivo Federal, en aspectos como residuos de baja peligrosidad y en la concesión de los cuerpos de agua considerados como nacionales, dada la escasa atención que la Comisión Nacional del Agua brinda a estos sitios.

Como tareas legislativas, es necesario proponer reformas a las leyes federales, tales como el Artículo 27 Constitucional, a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley General del Equilibrio Ecológico, así como a la Ley de Protección al Ambiente en el Distrito Federal, de tal manera que se amplíen las facultades del Legislativo y del Ejecutivo Locales en materia ambiental, y que obstruya las acciones del gobierno.

Asimismo, es indispensable adecuar ambientalmente del Distrito Federal para reducir la discrecionalidad que la ley actual permite a las autoridades y la dependencia excesiva

de las normas oficiales mexicanas emitidas por la Federación.

Para 1999 esta Asamblea deberá aprobar un código penal que sancione los delitos en materia ambiental.

Otra de las tareas prioritarias para esta Honorable Asamblea...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, su tiempo ha terminado. Le ruego que concluya, por favor.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.-** Estoy concluyendo, señor Presidente. Gracias.

Otra de las tareas prioritarias para esta Honorable Asamblea será la de aprobar un presupuesto mayor al rubro de educación ambiental, el cual en 1998 prácticamente es inexistente.

Es importante la generación de empleos permanentes en la periferia de la ciudad, a fin de disminuir las consecuencias sociales que el desempleo conlleva. La población que vive en la periferia ha sido excluida por políticas que han priorizado el corporativismo y la contratación de empresas privadas en proyectos que perfectamente y con una mayor eficiencia se pueden realizar por figuras asociativas, accesibles, por la mayoría de la población; algunas de estas actividades son la capacitación, la educación ambiental, el ecoturismo, control de residuos sólidos y auditoría social.

Muchas gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, el diputado Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos diputados:

Una constante preocupación de quienes habitamos la Ciudad de México son los múltiples factores que no sólo degradan el ambiente, sino que algunos de ellos, como la infición y el nivel de contaminantes en el aire, se han convertido en un alto riesgo para la salud de 26 millones de personas que habitamos la zona metropolitana.

Indiscutiblemente los índices de contaminación que por ahora nos ubican nada orgullosamente en el plano internacional, como una de las metrópolis más

contaminadas del mundo, requieren contundencia y una alta responsabilidad de quien gobierna esta ciudad.

En su primer informe, señor Secretario, observamos en primer término la continuidad de programas y acciones que fueron establecidas correcta, principalmente por la última administración, medidas que incluso fueron severamente cuestionadas por quienes hoy son gobierno, pero que han demostrado su eficacia siempre y cuando estas sean observadas con visión de largo plazo.

Sin embargo, debo decirle que no encontramos ningún fundamento que nos permita visualizar nuevas estrategias o definiciones de su política en materia ambiental.

Un primer tema que debemos abordar es la situación que se presentó el pasado mes de mayo, durante el cual del 25 al 30, de ese mismo mes, el gobierno de la ciudad reconoció una contingencia ambiental, sólo que nunca quedó claro por qué dijo y continúa reconociendo en su informe la definición de precontingencia. Más tarde usted nos podrá decir que existe un rezago en el programa de contingencias o que es culpa de otros

Sin embargo, lo que queremos dejar claro es que si existen reglas claras y específicas en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana y en la cual, no sólo el gobierno de la ciudad, sino también otras instancias como la Secretaría de Educación Pública, pueden emitir su opinión y sobre de ella se debe considerar una decisión, ¿cómo es posible que se trate de desviar la atención de la ciudadanía e imponer criterios discrecionales ante una situación tan delicada.

Está considerado en los últimos años, además del contaminante del ozono, que el aire puede tener partículas de sólidos y líquidos suspendidas y dispersas. Estas se conocen como partículas menores a 10 micrómetros o PM 10; esas partículas se consideran no satisfactorias para personas sensibles después de que rebasan 245 puntos IMECAS. Es decir, son altamente peligrosas.

El día 14 de mayo de 98, de acuerdo al índice metropolitano de la calidad del aire, la concentración de partículas menores a 10 micrómetros superó los puntos IMECAS, registrándose niveles de 219 y 230 entre las veinte y veintiún horas. Nos preguntamos ¿cómo es posible que existiendo datos contundentes sobre la posibilidad de que se afecte la salud de las personas, aunque sea sólo en una parte de la ciudad, se afirma la implementación de supuestas medidas de precontingencia, que en primer lugar, no están definidas en ninguna parte y en segundo lugar, no transmiten a la población los verdaderos riesgos de las consecuencias?

Tampoco queda claro en su informe ¿por qué tuvieron que transcurrir casi once días para activar ya no la fase uno, sino la fase dos del programa de contingencias, y muestra de ello lo reportan las 88 mil llamadas que LOCATEL recibió de personas afectadas o preocupadas por los niveles de contaminación desde el día 14. Estos hechos demuestran la débil efectividad del gobierno de la ciudad para decidir oportuna y rápidamente.

Por otra parte, sobre las intenciones de reforestar a la ciudad, basándose en una supuesta consulta a 12 mil ciudadanos de 8 millones que habitamos el Distrito Federal, nos parece una verdadera ocurrencia, ya que la sola intención de sembrar arbolitos en el Zócalo no va a resolver los problemas de fondo, y si deja entrever las dificultades que tienen para aplicar la ley.

Al principio de su gestión promovió la puesta en marcha del programa de renovación vehicular acelerada; ahora, como es costumbre de este gobierno, se argumenta que debido al deterioro de la economía y el alza en el precio de los automóviles, el programa de descarchización se cancela. Sin embargo, en su informe manifiesta que dichos vehículos son responsables del 86% de la emisión total de contaminantes; por lo que nos preguntamos ¿cuál es la forma en que valora el gobierno de la ciudad sus decisiones y cuál será el precio que tendremos que pagar los capitalinos?, ¿el costo económico de dicho programa o el deterioro del aire que respiramos todos los días?

En lo que corresponde al tratamiento de las aguas residuales, usted nos informa que existen veinte plantas para dicho proceso y que actualmente esas plantas trabajan al 60% de su capacidad. Asimismo, nos informa que de abril a la fecha se han puesto en operación cuatro plantas similares de tratamiento, con un costo aproximado de 800 mil dólares por cada planta. Es decir, una inversión de 3 millones 200 mil dólares. Asimismo nos informa que en los próximos meses, se incorporarán diez nuevas plantas para aumentar la capacidad del tratamiento. ¿No le parece incongruente que si se han gastado 3 millones 2 mil dólares y se piensan gastar otros 8 millones de dólares, no se haya pensado en incrementar la capacidad de veinte plantas ya existentes con parte de estos recursos?

En otro punto también se destaca que el gobierno ha apoyado a las empresas de cinco giros comerciales detectados como prioritarios, con publicaciones y manuales con el uso y tratamiento del agua. Sabemos que las industrias en el Distrito Federal, generan el 20% de las aguas residuales y el 65% de las mismas, provienen de casas habitación. en este sentido, no queda claro dentro de su política, ¿cómo el gobierno de la ciudad está contribuyendo al buen uso y aprovechamiento del agua

por parte de los habitantes?, ¿o será que como política se ha estimado que para ahorrar agua, es conveniente sólo cerrar las tomas de agua en las colonias con altos índices de población?

Por lo que respecta a los incendios forestales, manifiesta usted que se está llevando a cabo un programa coordinado con la SEMARNAP, de prevención y combate a estos incendios mediante la exposición física y cultural, pero en ninguna parte de su informe nos dice qué planes se instrumentaron, qué campañas se tienen planeadas para el próximo año, qué actividades preventivas se tienen para reducir los riesgos de incendios, cuáles fueron los daños y qué se hará para repararlos, cuál será el programa para hacer frente a esta situación extraordinaria.

También, durante los incendios quedó de manifiesto la inexistencia de un programa de protección civil que aplicado por las delegaciones donde se encuentran zonas boscosas hubiese aminorado las consecuencias de estos incendios para sus habitantes.

Su informe y las políticas que supuestamente definen la actual política de la ciudad en esta materia, sólo nos refrescan que a diferencia de los esfuerzos realizados por la pasada administración para lograr acuerdos internacionales e institucionales que hoy el gobierno retoma para aplicarlos en el mejoramiento del ambiente, no han promovido ningún acuerdo ni programa al respecto.

Por último, cabe añadir que el subejercicio en este ámbito, según datos del informe de avance al cierre del primer semestre, fue de 17%. Cito textualmente dicho informe: "En el proyecto de conservación ecológica en el área metropolitana de la Ciudad de México se registró un avance presupuestal mínimo en virtud de la demora en la autorización del replanteamiento de los términos de autorización del crédito por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para la continuación del proyecto". No es de sorprender, o al menos alguien debió haberle informado, señor Secretario, que si ha de realizar alguna acción en esta materia necesita primero, como lo marca la ley, realizar los procesos de licitaciones y adjudicaciones.

Para el Partido Revolucionario Institucional es importante considerar que el presente y futuro de la ciudad depende en gran medida de las condiciones ambientales que permitan a hombres, mujeres, niños y ancianos vislumbrar la posibilidad de seguir habitando una ciudad que mejore, no que empeore cada día.

En esta materia es sumamente peligroso continuar sin claridad en las acciones de gobierno, sin política que nos permita a todos conocer cuáles son las medidas en el corto,

mediano y largo plazo y cuáles son las expectativas de vida para los capitalinos si un día de estos pierden el control de lo ya establecido. Y lo que más nos preocupa, sin conocer hasta cuándo el gobierno dejará de esgrimir los problemas de la ciudad, que no se pueden resolver, aduciendo todo tipo de pretextos, de excusas, culpas pasadas, influencias de problemas nacionales e incluso mundiales, nos preocupa porque a diferencia de otras responsabilidades, en manos de un gobierno indeciso, sin rumbo ni programas, están las vidas de 26 millones de personas, incluidas las nuestras.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Creo que un ejemplo claro de que los índices de contaminación en esta ciudad han aumentado considerablemente es un ejemplo claro el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Le ha afectado gravemente los índices de contaminación. Creo que el perder la memoria de esa manera tan drástica es este ejemplo de que la contaminación está afectando a muchos ciudadanos, pero en especial a él. Lo podemos observar en todas estas propuestas de campaña que hizo el ingeniero Cárdenas y que ahora no se cumplen.

Parece que se sigue en campaña, eso es verdaderamente lamentable, porque una cosa es estar en campaña, y otra cosa ya es ejercer el gobierno.

El señor ingeniero Cárdenas prometió en siete de sus discurso de campaña que el "Hoy no circula" lo eliminaría. Fuerte crítico de todas las acciones del gobierno anterior en las medidas que se habían tomado en materia de medio ambiente, y hoy este gobierno exactamente hace lo mismo que el gobierno anterior, los mismos programas, pero además más lentos.

Miren, en contaminación de aire qué es lo que se ha hecho. El sistema de recuperación de vapores en las estaciones de servicio debió haber estado concluido en abril de este año, pero además estos recursos han salido de la ciudadanía, todos pagamos un sobrepago a las gasolinas para que este sistema estuviera totalmente instalado en todas las gasolineras de la zona metropolitana; éste es un programa de las administraciones anteriores. Ya de por sí es cuestionable porque los ciudadanos tenemos que pagar a

los gasolineros para que instalen este sistema, pero ya con estos recursos no es explicable por qué razón no se ha terminado con este sistema de recuperación de vapores.

Se cuestionó muchísimo y en muchas ocasiones el ingeniero Cárdenas en su campaña, la verificación vehicular, están haciendo exactamente lo mismo, es el mismo sistema, pero ahora se nos informa por la prensa, porque aquí se dicen verdades a medias, y eso es muy grave, las verdades a medias son grandes mentiras. Por la prensa nos enteramos que se perdieron 80,000 hologramas de la verificación vehicular, esto no viene en el informe, ni tampoco nunca lo informó el Secretario de Medio Ambiente a la comisión, ni a esta Asamblea.

Tampoco no se nos ha informado qué ha pasado con la pérdida de esos 80,000 hologramas; de esos 300 y tantos mil carros que no pasaron la verificación vehicular; seguramente hay 80,000 que están circulando con esos hologramas, pero eso tampoco se dice.

Circulan en esta ciudad más del 50% de las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública sin la verificación vehicular; circulan casi el 70% de los camiones recolectores de basura, sin la verificación vehicular, todo esto se criticó cuando el PRD era oposición, ahora hace exactamente lo mismo o cosas peores que se hicieron en la administración pasada.

Se nos dice que en la verificación de la industria se han realizado 500 inspecciones, un poquito más, 530 inspecciones. Hay en la zona metropolitana más de 30,000 industrias.

Entonces yo preguntaría: Si se han realizado 500 faltan por realizar 29,000 y tantas inspecciones, aquí se demuestra que tampoco se ha avanzado gran cosa en esto.

De los asentamientos irregulares se ha hablado mucho. El señor Secretario de Medio Ambiente se comprometió ante los medios de comunicación, ante los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, de dar a conocer los nombres de los invasores de estas áreas. Hasta este momento no ha presentado en su informe los nombres de estos invasores.

A una pregunta expresa que yo le hacía en esa comparecencia dijo: Hay diputados del PRI, del PRD -reconoció- y dijo hasta del PAN. Y yo le pregunté: Señor Secretario, dé nombres. Y dijo: Los voy a dar y me comprometo aquí a venirlos a dar. Yo estoy esperando esos nombres y esperamos los integrantes de esa Comisión esos nombres, y ese fue su compromiso.

También se nos dice que prácticamente no ha habido invasiones en esa administración, y eso no es cierto, tenemos invasiones en la Delegación Magdalena Contreras, donde acaban de sufrir hechos lamentables, nosotros lo señalamos, hubo en Cuajimalpa, hubo en Milpa Alta hechos lamentables precisamente porque no se toman acciones de gobierno; en Xochimilco hay un asentamiento que se acaba de dar en esta administración, a orillas del río San Buenaventura, en zona federal, en zona de alto riesgo; pero además no es nada más esto, sino que también los asentamientos ya existentes han crecido en dimensiones desproporcionadas, y esto tampoco se dice en el informe.

De la reforestación, vemos que la reforestación urbana se empezó tardíamente, se hizo la licitación tardíamente. Y yo insisto que se cree que se está en campaña todavía, porque se dice que se reforesta Insurgentes, pero hay muchas delegaciones en donde este programa de reforestación no se anuncia que se sembrará prácticamente ningún árbol. Por qué no esa reforestación de Insurgentes se hizo en Iztapalapa, en Iztacalco, en delegaciones como Xochimilco y creo que ayudarían mucho más a esta ciudad.

De la reforestación rural, se anunció que se sembrarían 9 millones de árboles, se nos informa que prácticamente el programa está concluido. Yo le preguntaría al señor Secretario del Medio Ambiente que nos dijera las zonas donde se han plantado estos árboles, porque se nos dijo que se regenerarían las áreas incendiadas; perdimos en este año más de 5,000 hectáreas, más que nunca; pero además perdemos 500 hectáreas anuales, y estas áreas se dijo que se iban a regenerar. Yo lo invitaría, señor Secretario, a recorrer estas áreas que se incendiaron y prácticamente en ninguna se ha reforestado.

Creo que el balance en materia de medio ambiente es negativo, ojalá y de veras se tomen acciones de gobierno para que estos programas ya existentes funcionen y esto pueda redundar en beneficio de todos los que habitamos esta ciudad. Desgraciadamente, hasta estos momentos los programas prácticamente no se han ejecutado, la corrupción se sigue dando en los verificadores, no ha habido grandes cambios y los ciudadanos de esta ciudad seguimos padeciendo los altos grados de infición.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario del Medio Ambiente; compañeras y compañeros diputados: Es de reconocer al señor Secretario la forma y la manera de presentar su informe, que es diferente a los de sus antecesores Secretarios, aunque nos hubiera gustado que hubieran llegado estos últimos datos, para hacer un análisis un poco más veraz de lo que aquí se nos vino a informar.

La situación que guarda el medio ambiente en la zona metropolitana del Valle de México, representa un problema urgente de salud pública que deja al descubierto la ineficiencia de una política ambiental mal integrada y sacrificada en favor de un supuesto desarrollo urbano y económico.

El camino de desarrollo sustentable prometido en el programa de trabajo del Gobierno del Distrito Federal ha carecido de realismo y objetividad.

Lo anterior puede demostrarse ante los altos índices de contaminación que actualmente aquejan a la Ciudad de México, los cuales son producto principalmente de los siguientes factores:

Primero, gran cantidad de combustibles que se consumen diariamente; segundo, las condiciones geográficas, topográficas y climáticas del Distrito Federal; tercero, falta de regulación estricta en cuanto a los sistemas de recolección, transporte, almacenamiento y manejo adecuado de sustancias, y cuarta, la ausencia de una legislación ambiental con disposiciones claras y concretas, tendientes a una eficiente y eficaz protección. Sin embargo, el principal conflicto es abordar los problemas desde una óptica simplista que sólo se remite a realizar pequeñas acciones que no atacan el problema de fondo.

Por otro lado, el Ingeniero Cárdenas en su plataforma electoral manifestó interés por crear un plan para revertir el deterioro de la calidad del aire, específicamente contra la contaminación atmosférica, la cual buscaría promover la sustitución de motores de combustión por motores eléctricos, el empleo de gas natural sobre gasolina, optimizar el uso de transporte público a través de máquinas más eficientes, rutas bien planificadas, horarios fijos y paradas determinadas. Sin embargo, hasta el momento se continúan realizando estudios que permitan la utilización de automóviles eléctricos o de gas o bien máquinas más eficientes. Esto demuestra que las propuestas planteadas sólo fueron parte de un discurso político.

También se proponía dispersar los contaminantes mediante un proceso de ionización atmosférica, evitando el uso irracional de autos particulares, impulsar el transporte colectivo y los estacionamientos en terminales del Metro,

fortalecer el sistema de trolebús y tren ligero en frecuencia y capacidad, además de promover carriles centrales exclusivos para el transporte público articulado, así como renovar los motores del parque vehicular y revalorar la vigencia del programa "Hoy no circula". Es evidente que sólo algunas de esas propuestas se han puesto en marcha y se ven pocos indicios del complemento de las demás.

Lo que es claro es que los problemas de contaminación se han acrecentado y las acciones implementadas por la Secretaría del Medio Ambiente, responsable de realizar estas acciones, han resultado ineficientes.

Prueba de ello fue el combate a los incendios forestales que fueron atacados en forma por demás lenta. El promedio de incendios en lo que va de 1998 del Distrito Federal fue superior a los registrados en 1997, en un 160%, y la superficie afectada aumentó en un 560%, seis veces más que en 1997.

Por otro lado, los asentamientos irregulares que suman alrededor de 578 en suelo de conservación y algunos de los cuales tienen una antigüedad de más de 30 años, no han sido impedidos y si tolerados; inclusive se respaldan en actos jurídicos que fomentan la invasión como en el caso de certificaciones apócrifas.

Esta problemática sólo ha sido atacada parcialmente al crearse en cada una de las demarcaciones políticas que sufren estas irregularidades, comités para la atención de asentamientos irregulares en suelo de conservación, órganos carentes de autonomía que se encuentran supeditados a las dependencias encargadas de regular el uso de suelo de conservación, corriendo el riesgo de burocratizar y hacer más lenta las acciones.

Por lo que hace al programa "Hoy no circula", se planteó la posibilidad de ser revaluado, con la finalidad de dar nuevas alternativas que permitieran poner en marcha un plan diferente, que efectivamente solucionara los problemas de contaminación. Sin embargo, hasta el momento no se ha dado ninguna respuesta en cuanto a esta posibilidad, como sería la reformulación de las gasolinas, siguiendo un proceso de lento estudio.

En el caso de la reforestación, únicamente se han aplicado campañas populistas que no solucionan en su totalidad la problemática ambiental, pues se pierde el objetivo básico que es mantener una estrecha relación con la recuperación y conservación de la biodiversidad, lo cual se lograría a través de la introducción de millones de árboles de especies nativas idóneas a nuestras condiciones ecológicas, con la calidad genética adecuada y en óptimas condiciones fitosanitarias.

En el aspecto informativo, se ha caído en el sensacionalismo al considerarse que hacer del dominio público los problemas ambientales, fomenta una cultura en favor del cuidado y preservación.

Sin embargo, informar no educa cuando no va acompañado de recomendaciones claras, precisas y bien fundamentadas. Por ejemplo, lo ocurrido el 14 de mayo, en donde los índices de contaminación registrados fueron superiores a los mínimos tolerables, establecidos por normas internacionales de partículas suspendidas.

Ante esta situación, la Secretaría de Medio Ambiente declaró un estado de precontingencia, como una medida preventiva, cuando los límites tolerables ya se encontraban por encima de la norma oficial, sobre efectos de la contaminación en la salud. Esta precontingencia sólo logró alarmar más a la población.

La propuesta para optimizar el uso de transporte público a través de máquinas más eficientes, horarios fijos y paradas determinadas, hasta el momento no ha mostrado resultados favorables y lo único que se ha podido conocer, de acuerdo a informes dados por la Secretaría de Medio Ambiente, es que el problema nace principalmente por grupos de poder que tienen gran fuerza para paralizar la ciudad.

En cuanto al Fideicomiso Ambiental, el cual fue creado originalmente para el Programa de Recuperación de Vapores, y posteriormente para la verificación y progreso de la educación ambiental, no ha tenido el impacto programado, ya que el recurso no ha podido ser utilizado pues se encuentra bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En esta línea es importante subrayar que no se observan medidas precisas por parte de las autoridades ambientales locales para agilizar el ejercicio de dicho presupuesto, aún cuando este se constituyó con la finalidad de dar solución al problema de contaminación ambiental.

De acuerdo a los estudios epidemiológicos, se considera que dentro de la Secretaría de Salud existe un rezago institucional importante, ya que no se cuenta hasta hoy con un área con especialidad en salud ambiental y las instituciones que podrían realizarlo carecen de una integración institucional que pudiera subsanar esta deficiencia.

Es claro que en materia ambiental se ha seguido el modelo de gobiernos pasados, con la novedad que hoy se convoca a la participación ciudadana en consultas públicas para asuntos de poca trascendencia.

Por lo anterior, el Partido Verde Ecologista de México, exige a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente, dar soluciones de fondo a la ciudadanía y proporcionarles una ciudad que les brinde una calidad de vida digna a través de programas que garanticen revertir la degradación de los recursos naturales, así como implementar las siguientes acciones:

Número uno, establecer programas preventivos para evitar las contingencias a través de la implementación de tecnologías alternas.

Segundo, eliminar el programa "No Circula", con algunas acciones alternativas.

Tercero, exigir a PEMEX la reformulación de la gasolina, que reúna las normas internacionales.

Cuarto, implementar adecuadamente la verificación industrial y exigir la implementación de sistemas de tratamiento de contaminantes.

Cinco, fomentar la descentralización de la industria.

Sexto, realizar programas adecuados y reales de reforestación, a través de la introducción de millones de árboles de especies nativas.

Séptimo, presentar anticipadamente un programa de medidas para prevenir y controlar los incendios forestales.

Ocho, formular programas eficientes de disminución en la generación de basura, respaldándose en acciones de clasificación, reciclaje y recolección de desechos.

Nueve, impedir la invasión de zonas de alto riesgo, apoyado en criterios jurídicos.

Diez, presentar ante este órgano los criterios técnicos necesarios que permitan tipificar el delito ecológico.

Once, establecer convenios con la Secretaría de Educación Pública y medios de comunicación masiva, para realizar campañas de educación ecológica, que permitan actuar de forma adecuada a la población.

Señor Secretario, la salud de los habitantes de la Ciudad de México, está mermada por la gran cantidad de agentes contaminantes que se respiran...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, le ruego que concluya.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Estoy por concluir, señor Presidente.

¿Esperan que caigamos muertos por la gran cantidad de contaminantes que se respiran día a día?, ¿qué va a pasar con los suelos de conservación?, ¿se seguirán formando comités? Reza un dicho popular que "para evitar llegar a la verdad de un asunto, hay que formar comités o fiscalías".

¿No considera usted, señor Secretario, que esta ciudad está al límite y que es necesario declararla saturada y de ahí realizar acciones concretas? Se ha hablado de sustentabilidad, pero no se da cuenta que los recursos están agotados como en el caso del agua; ¿entonces cómo se logrará un desarrollo sustentable?

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Estoy por concluir, señor Presidente.

Ante un panorama tan desalentador, el Partido Verde Ecologista de México, exige soluciones reales integrales donde el problema del medio ambiente sea un problema de todos; donde es necesaria una política incluyente y no excluyente, evitando que la problemática ambiental tome tintes partidistas que sólo benefician a ciertos grupos.

Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, el diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Con su venia, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Es cierto, la contaminación nos envuelve a todos, y la contaminación a veces llega a extremos sencillamente inadmisibles. A veces se quisiera que los que opinan diferente, se convirtieran en una especie en peligro de extinción.

Señor Secretario, cuando por primera vez fué electo el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Partido del Trabajo se pronunció en favor del paquete financiero de transición, que contemplara entre otros aspectos, el impulso de la reactivación económica mediante un desarrollo sustentable ecológicamente sano, con apoyos y estímulos directos a la micro y pequeña empresa. Entendemos que este desarrollo sustentable, debe basar su instrumentación en un modelo

de procesos productivos que no deterioren el entorno natural. Es usted un especialista en estos ramos; se reconocen sus capacidades, pero también debiera haber la honestidad de decir cuántos de los programas que se están aplicando, no constituyen si no el seguimiento de los que ya estaban implementados y con honestidad reconocer que así es como vamos caminando, porque no hay otra respuesta u otro planteamiento innovador.

Es en efecto uno de los problemas que más preocupa a la población que habita nuestro Distrito Federal y los municipios conurbados, el deterioro del medio ambiente.

Nosotros creemos que a pesar de los esfuerzos que su equipo de trabajo y gente que ahora es colaboradora suya y que estuvo en la responsabilidad, -por aquí veía al licenciado Menéndez, en una área semejante-, se han preocupado por ello. Sin embargo, lejos de avanzar en este sentido, los habitantes de la ciudad vemos que cada día la contaminación de agua, el suelo, el aire, la depredación de los bosques, la flora y la fauna, sigue avanzando.

Efectivamente, los habitantes de la capital, enfrentan los índices mundiales de contaminación más elevados en sus diferentes formas. El aire que se respira es de los más impuros y enrarecidos del mundo; la salud por tanto de más de 15 millones de habitantes está amenazada.

La mayor parte de las 30 mil industrias establecidas en la superficie del Distrito Federal y sus áreas circundantes, carecen de equipos anticontaminantes y persiste el caos en el transporte colectivo de pasajeros, principal fuente de polución.

La fracción del Partido del Trabajo advierte que la política seguida hasta ahora en la lucha contra la contaminación ambiental adolece aún de graves fallas que han impedido lograr el éxito deseado. Muestra de ellos es que el gobierno capitalino es el primero en incumplir las normas ambientales: más del 50% de patrullas, más del 80% de camiones recolectores de basura carecen del comprobante que acredite que cumplieron con la verificación.

Es urgente la necesidad de poner en marcha el programa de renovación del parque vehicular. Se refería usted en su informe que el retiro de los modelos 85 o los modelos 85 eran los causantes del 70% de la contaminación. No sé si tiene contabilizados cuántos modelos 85 hay en la ciudad para hacer tal afirmación.

Asimismo, resulta incomprensible que usted, o al menos nos parece una propuesta desafortunada, se preocupe por convertir la plaza del Zócalo en zona verde, cuando es bien

visto que lo único que harán es contaminar más el Centro Histórico. Deambulan ahí miles de transeúntes, turistas y ciudadanos y lo único para lo que la utilizarán será para baños públicos, dormitorio de vagos e indigentes.

A partir de esto nos podemos percatar que las cosas andan mal en este sentido. Resulta contradictorio que mientras están desapareciendo un promedio de 500 hectáreas, como aquí se mencionó, anuales de zonas ecológicas, a las cuales se les debiera dar mayor atención, se quieran sembrar arbolitos en el Zócalo.

Señor Secretario, donde en realidad se deben preservar las zonas verdes son en las recientemente devastadas, quemadas y olvidadas reservas ecológicas.

Por lo anterior, la fracción del Partido del Trabajo propone:

Desalentar el uso del vehículo particular proporcionando un transporte público ágil, digno y económico, la rápida expansión del Metro y la elevación inmediata del parque vehicular de trolebuses, que deben llegar a tres mil unidades, sustituyendo con esto a los vehículos con motor de gasolina.

Trasladar las empresas contaminantes, sobre todo las de celulosa, papel, cemento, jabón, pintura, de sustancias químicas, todas ellas con el debido equipo contaminante, a regiones como el Istmo de Tehuantepec, los corredores industriales de San Luis Potosí o Hermosillo, que ofrecen condiciones para su establecimiento.

Obligar de manera irrestricta tanto a las industrias nacionales como extranjeras a cumplir con las normas existentes sobre el cuidado del medio ambiente y las que no se ajusten a ellas deben ser sancionadas con clausura y multas severas.

Crear los rellenos sanitarios que se requieren en las zonas geográficas alejadas de los centros urbanos.

Obligar a mantener los motores de los autotransportes de pasajeros urbanos, foráneos y de carga en buen estado e impedir la circulación de los que contaminen.

Desarrollar una política general de suelo y agua para toda la zona metropolitana construyendo presas y represas que garanticen, entre otras cosas, una reforestación eficiente e impulsar programas para la conservación y protección del suelo destinado a la producción agrícola y a la recuperación y preservación de los mantos acuíferos.

Impulsar la formación de profesionales de la salud en las diversas áreas en las que incide la contaminación.

Impulsar en niños y jóvenes una nueva concepción de la relación sociedad - medio ambiente, que contribuya a eliminar actitudes irracionales que contaminan y destruyen.

Ante la falta de una cultura con desarrollo sustentable para la ciudadanía del Distrito Federal es necesario fomentar programas integrales de educación y cultura en materia ambiental.

Aplaudimos sus esfuerzos, señor Secretario. Hoy la Secretaría a su cargo tiene la oportunidad de desmontar ese verticalismo autoritario de anteriores administraciones y superar las ineficiencias, además de establecer una relación de diálogo y corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados para la construcción de una política ambiental con claro sentido social y colectivo en beneficio de los ciudadanos y que entonces la especie en extinción sea el homo contaminante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al Secretario de Medio Ambiente del gobierno del Distrito Federal licenciado Alejandro Encinas, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, los siguientes diputados:

José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional; Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional y Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).-** Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez:

Cuando por primera vez fue electo un Jefe de Gobierno del Distrito Federal por voto popular en la Ciudad de México, nosotros, el Partido del Trabajo se pronunció a favor del paquete financiero de transición, que contemplara entre otros aspectos el impulso de la reactivación económica mediante un desarrollo sustentable y ecológicamente sano, con apoyos y estímulos directos en la micro y pequeña empresa; desarrollo sustentable que entendemos debe basar su instrumentación en un modelo de procesos productivos

que no deterioren el entorno natural, sino por el contrario coadyuven a conservarlo y en su caso a regenerarlo.

Sin embargo, lejos de avanzar en ese sentido, los habitantes de la ciudad vemos que cada día la contaminación del agua, el suelo, el aire y la depredación de los bosques, la flora y la fauna en la ciudad sigue avanzando.

Señor Secretario:

Usted al igual que los titulares de su mismo cargo, en pasadas administraciones nos vienen a reseñar una serie de programas, llámense "Hoy no circula", "Proaire", "Verificación vehicular", entre otros, los cuales poco a poco y con el paso del tiempo han comprobado una y otra vez su ineficiencia.

Por esto queremos comentarle a usted, hacerle a usted las siguientes preguntas:

1. En su comparecencia el Secretario de Desarrollo Económico reconoció la existencia de 227,000 empresas que operan de manera irregular. ¿Usted las conoce? ¿Sabe qué impacto ambiental provocan estas empresas?

2. Qué tipo de sanción recibieron las 69 industrias que vertieron aguas contaminadas al sistema de drenaje y alcantarillado, de aquellas que cometieron irregularidades.

3. Por qué no suspenden los servicios de las gasolineras en las que se han detectado algún grado de contaminación en el suelo y subsuelo y no sólo se le solicita la presentación de la remediación del lugar.

4. Qué acciones tomarán para controlar la degradación del medio ambiente, como es la tala immoderada de bosques en aras de la especulación inmobiliaria y la necesidad de vivienda popular.

5. ¿Cómo está integrado el contrato entre el fideicomiso y la Secretaría de Hacienda. A la fecha se han dejado de recibir o se siguen recibiendo los tres centavos por litro de gasolina?

6. Señala en su informe que se han establecido las medidas, en colaboración con cámaras de la industria y comercio de la ciudad para disminuir sus actividades contaminantes. ¿Qué tipo de medidas desarrollan éstas para lograrlo?

¿Cuál es su opinión de manera particular en lo que se refiere a la tipificación de los delitos ecológicos y que se han catalogado como ecocidio?

El Jefe de Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas señaló, recién había tomado posesión de su cargo, que se pondría en marcha un programa de sustitución de gasolinas y diesel por gas en el transporte público, con el que se esperaba reducir en un 40% la contaminación del aire de la ciudad. La pregunta concreta es: ¿Se ha cumplido esta meta?

¿Fue usted notificado por la Delegación Benito Juárez de la tala injustificada de más de 100 árboles en la avenida Río Mixcoac, según esto para agilizar el tránsito vehicular de los cruces de las avenidas Insurgentes, Plateros, Minerva y Eje 6 Sur?

Usted fue uno de los principales promotores del proyecto para arbolar la Plaza de la Constitución, y hasta se consultó a la ciudadanía para validar y llevar a cabo este programa. Sin embargo, la plaza es el lugar en donde tradicionalmente y por razones eminentemente políticas se concentran las ciudadanos de todas las ideologías, de todas las organizaciones independientes, trabajadores de todos los sectores más que nada a protestar, en la mayor parte de los casos, por asuntos que no sólo afectan al Distrito Federal, sino al país. ¿Ha pensado usted en lo que se convertiría esta lugar por las características propias de esta área cuando lleguen los contingentes de individuos inconformes? ¿Acaso fue pensado con la finalidad de obstruir y restar numéricamente las manifestaciones que protestan en contra de las autoridades del gobierno de la capital? ¿Se ha tomado en cuenta el costo que significaría el restablecimiento de esta área por cada acto realizado?

Por último, señor Secretario, en el Estado de México, en las cercanías del Distrito Federal han ocurrido cuando menos dos siniestros, en San Juanico, en referencia a las gaseras y a las instalaciones de Pemex. ¿Ha habido alguna coordinación intergubernamental para prevenir estos desastres?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano licenciado Alejandro Encinas.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera en primer lugar, para marcar el tono de mis intervenciones en esta ronda, señalar de que no voy a entrar al juego de los calificativos y de los insultos. Creo que el calificativo y el insulto no solamente denotan falta de argumentos y ausencia de ideas, sino que son una falta de

respeto tremenda a esta representación popular, la cual merece todo mi respeto.

En segundo lugar, voy a tratar de dar respuesta a las 12 preguntas que me hizo el diputado José Narro en los 9 minutos 22 segundos que me quedan, obviamente no voy a poder responder todas, pero seguramente estarán en el centro de todas las preocupaciones de los grupos.

Quiero empezar por algo que fue el común de las intervenciones anteriores relativo a la continuidad que este gobierno ha dado de programas anteriores. En primer lugar, para mí no resulta nada vergonzante y, en segundo lugar, da muestra de la madurez política de este gobierno para dar certidumbre e institucionalidad al desarrollo de políticas ambientales de largo plazo.

Y aquí quiero también ser muy puntual, el programa para mejorar la calidad del aire en el Valle de México 1995-2000 no es un programa exclusivo del Gobierno del Distrito Federal, es un programa de la Comisión Ambiental Metropolitana y es un programa que surge del convenio entre dos entidades y el gobierno federal. La población de esta ciudad votó por un cambio con estabilidad y con certidumbre. Nosotros no vamos a correr aventuras, vamos a cumplir los compromisos institucionales, de los cuales jurídicamente estamos obligados, independientemente del cambio de gobierno, ustedes son diputados, mejor que nadie lo saben, y al mismo tiempo, como dije en mi informe, los vamos a mejorar y los vamos a ampliar.

Sí hemos tenido continuidad en el programa para mejorar la calidad del aire, por supuesto, pero no solamente le hemos dado continuidad, sino le hemos dado concreción. Voy a poner solamente 3 ejemplos:

1.- El programa de uso de gas natural, compromiso en la ciudad, tenía 6 años guardado en un archivo. Hoy, a los 6 meses del gobierno, instrumentamos un programa que empieza a concretarse la semana que entra, en coordinación, sí, también, con el gobierno federal, porque este gobierno local será de un partido distinto al que dio origen al gobierno federal, pero antes que las rencillas y los intereses partidarios, está el respeto institucional y la división entre los órdenes de gobierno y la necesidad de dar certidumbre al futuro de esta ciudad.

Por eso quiero hablar con verdades no a medias. También sería bueno que se escucharan las intervenciones completas. Quien se sale de la reunión y no escuchó una intervención completa, evidentemente va solamente a conocer las intervenciones a la mitad.

Creo que vamos a hacer una discusión franca y honesta. Por ejemplo, la discusión sobre el Zócalo, tendría que tener enormes limitaciones el Secretario del Medio Ambiente, quizá las mismas limitaciones de quien lo supone, para creer que los problemas ambientales de la ciudad se van a resolver con el problema del Zócalo. Eso francamente es un absurdo.

La discusión sobre el Zócalo, que no fue ni una encuesta ni un plebiscito ni un referéndum, que son figuras jurídicas claramente definidas que debe tener esta Asamblea perfectamente claras, fue una consulta ciudadana en atención a distintas propuestas que se nos hicieron para la reforestación de esta área. Incluso el propio Partido Ecologista en esta Asamblea planteó abiertamente esa iniciativa.

Obviamente con la reforestación del Zócalo no se resuelven los problemas ambientales. Ustedes verán, diputado Narro, en el informe que les entregué desde el lunes de esta semana, el lunes 28, todas las áreas de reforestación que se están llevando a cabo en la zona rural y en la zona urbana. Solamente en la zona urbana, estamos plantando más de dos millones de árboles, rescatando los parques y jardines y las áreas ecológicas más importantes que nos quedan dentro de la zona urbanizada. Es el caso del parque ecológico de Tláhuac, el Parque del Zapote en Tláhuac, el Parque de La Loma, el Parque de Las Águilas y el Parque Japón, en la Alvaro Obregón; los parques que están en el diagonal San Antonio y Revolución en la delegación Benito Juárez; el Bosque de Chapultepec, en Miguel Hidalgo; el Bosque de Tlalpan en la misma delegación, y eso da cuenta de que el problema para recuperar la calidad de las áreas verdes de la ciudad es mucho más amplio.

Tenemos un déficit enorme de áreas verdes en esta ciudad. Tenemos en promedio tres y medio metros cuadrados por habitante de áreas verdes en la Ciudad de México, cuando el mínimo recomendable por la Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas establece que deben existir entre 12 y 14 metros cuadrados. Tenemos que recuperar estas áreas verdes con un esfuerzo ciudadano, y esto no se resuelve con la reforestación del Zócalo. Esto es otro asunto.

Tampoco pretendemos resolver el problema de las manifestaciones en el Zócalo reforestándolo. Los problemas de las manifestaciones en el Zócalo se resolverán cuando los gobiernos atiendan las demandas populares, tanto en el Distrito Federal como los problemas federales que a diario se presentan en la capital de la República. Es un ejercicio totalmente distinto del Zócalo.

La consulta con el Zócalo se ligó en el concepto de retomar los espacios públicos para la ciudadanía, y aquí habría

que hacer memoria de lo que ha sido esta plancha en el Centro Histórico del país, y cómo en los años 60 se eliminaron las áreas verdes, justamente en el clímax del sistema autoritario más grave que ha tenido este país y del sistema corporativo más arraigado. Esa gran tortilla de cemento se estableció para que los trabajadores y los campesinos de este país pasaran a rendir culto a los pies del Balcón Presidencial.

Hoy queremos que esa plaza sea una plaza de los ciudadanos y deje de ser un espacio de culto a los hombres del poder.

Solamente en el mundo quedan pocas plazas. Ahí está la Plaza Roja, de Moscú; la Plaza de Tianamen, en China, y está el Zócalo de la Ciudad de México. Queremos hacer de los espacios públicos espacios del ciudadano, no espacios del culto a los hombres del poder.

El sistema de recuperación de vapores. En el informe que entregué también anteayer, viene perfectamente desglosada la información. Efectivamente, lo señala el diputado Pablo Jaime, a principios de este año debió haber quedado concluido este establecimiento de sistema de recuperación de vapores.

Cuando nosotros recibimos la administración el 5 de diciembre, el avance en el programa tenía apenas el 20%. Hoy prácticamente la totalidad de las estaciones de servicio están incorporadas en el programa.

Como lo hicimos con detalle, para que ustedes conocieran cuál es el trámite, podrán darse cuenta que no interviene solamente el Gobierno del Distrito Federal en la instrumentación de este programa. Intervienen autoridades federales, como la Secretaría de Hacienda, instituciones bancarias como Banobras, empresas paraestatales como PEMEX, a través del Instituto Mexicano del Petróleo, que indica los trámites.

El asunto es en que en noviembre de este año cumpliremos con el total de las estaciones de servicio incorporadas al programa, pero queda hacer una acotación: que independiente de que estas estaciones de servicio estén incorporadas al programa o tengan ya instalado el sistema de recuperación, todas las estaciones de servicio que no cuentan con el sistema instalado, no están recibiendo ningún abasto por parte de Petróleos Mexicanos. No se complementó el programa en tiempo porque no se podría hacer, recuperar el rezago que teníamos arrastrando, pero ninguna estación de servicio que no tiene el sistema de recuperación de vapores, recibe en estos momentos gasolina.

Por eso ustedes ven en esta ciudad muchas gasolineras en remodelación o gasolineras cerradas, y esto sí, aquí hay la plena certidumbre y la garantía de que no solamente hemos cumplido, sino que está obligándose, se cayó el mito de que iba a haber una crisis de abasto en esta ciudad, de gasolina, y tenemos el 30 por ciento de gasolineras cerradas. Tendrán que tener para noviembre este sistema, si quieren seguir recibiendo la gasolina.

Por último, en el último minuto, el problema del Fideicomiso Ambiental que también aquí planteado ampliamente en el informe. Creo que el diputado José Luis Benítez lo planteó muy bien en su intervención. Tenemos dos problemas graves en este Fideicomiso.

Se trata en primer lugar de un Fideicomiso Metropolitano que administra la autoridad federal. No tiene porque presidir el Fideicomiso la Secretaría de Hacienda. Después del seis de julio de 1997 se modificó la composición original del Fideicomiso que anteriormente era presidido por el Secretariado Técnico de la Comisión Ambiental Metropolitana, ahora lo preside la Secretaría de Hacienda, se le quitó el voto al Distrito Federal, y se eliminó, es el segundo problema, la entrega del sobrepeso que se cobra a las gasolinas.

Desde el primero de enero de este año, a pesar de que subsiste un sobrepeso de dos centavos por litro de gasolina Premium, no ha ingresado ningún centavo al Fideicomiso Ambiental. Creo que esta Asamblea nos ayudaría muchísimo para poder replantear los términos de la relación con la Secretaría de Hacienda y de este Fideicomiso, a recuperar ese sobrepeso que hemos pagado los capitalinos y los habitantes en la zona conurbada, y a utilizar esos recursos que son urgentes para mejorar la calidad del medio ambiente en nuestra ciudad.

Las demás respuestas ofrezco entregarlas por escrito el día de mañana.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado José Narro Céspedes, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).-** Así es, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).-** Inicialmente hacer un comentario y algunos planteamientos.

Hay otras tareas legislativas que también estamos desarrollando y hay un sistema de televisión interno que nos permite estar viendo lo que está pasando aquí en el Salón de Sesiones, para aclarar lo de la intervención que usted hizo.

Quiero comentarle algunas cuestiones. La gente votó por el cambio. Estamos claros que hay propuestas anteriores que venían funcionando y que son compromisos de ley o compromisos en programas que no nada más conciernen a la Ciudad de México. Pero también hubo propuestas y hubo compromiso de ustedes. Nosotros esperamos que las cumplan, es lo que esperamos, porque hasta ahora no ha sucedido.

En el Zócalo de la Ciudad de México hubo una propuesta que se hizo de la consulta, es claro que hace muchos años, para muchos de nosotros dejó de ser una plaza del culto y pasó a ser un espacio de libertad y de lucha política por el cambio y la transformación de este país.

Es cierto que tuvo una función durante muchos años, pero es cierto también que esa función ha estado cambiando y se ha estado modificando, como ha estado cambiando este país.

Entonces, usted llevó a cabo la consulta, es cierto que ha habido propuestas en ese sentido, pero también es cierto que hay otro tipo de propuestas que nosotros esperamos que se tomen en cuenta, porque usted hizo un señalamiento de que había consultado a otros partidos políticos y que los había incorporado en planes y programas. Quiero comentarle que al Partido del Trabajo, en el marco de una actitud que usted siempre ha demostrado del respeto a la diferencia, no importa que seamos pequeños, durante muchos años ustedes fueron muy pequeños también, esperamos que también nos tome en cuenta en el marco de ese respeto, de esa pluralidad y de tolerancia y de esa nueva cultura que es a la que aspiramos.

Quiero comentarle, por último, que creo que hay mucho que hacer en este campo; creo, estamos convencidos, de que este es uno de los aspectos más importantes, porque no nada más importa vivir, sino elevar la calidad de la vida de los habitantes de la ciudad.

Sentimos que usted tiene una gran responsabilidad en este sentido y queremos expresarle también que nosotros, como partido y como fracción parlamentaria, aunque no hemos recibido ningún planteamiento legislativo fundamental de parte de ustedes, si creemos que es importante el trabajo conjunto para resolver a fondo este grave problema que presenta la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, en ese ánimo que usted pide de respeto, yo le pediría también que tuviera respeto a esta Honorable Asamblea y no nos venga a decir a los diputados cómo tenemos que hablar y cómo tenemos que comportarnos.

Señor Secretario, se habla de sustentabilidad, sin embargo es de conocimiento general que en el caso del agua, esta terminó y no puede ser aplicada de otra manera, ya que es un recurso que, cuando menos en el Valle de México se encuentra en poca cantidad y no se puede seguir explotando bajo ningún criterio.

Primero. ¿Cómo se aplicará entonces está sustentabilidad?

Segundo. ¿El suelo de conservación será protegido únicamente a través de desalojos violentos, a momentos desapegados de la ley y sin castigar a quien los fomenta y promueve?

Tercero. ¿Qué programas se implementarán para salvaguardar la salud de la población en caso de contingencias?, pues hasta el momento esta ha sido tratada como problema menor e insignificante y únicamente atacado por las contingencias y con el programa "hoy no circula", que como usted lo ha mencionado en algunos momentos, fomenta corrupción y no frena el deterioro ambiental ni los niveles de contaminación.

Cuarto. ¿La Secretaría a su cargo seguirá siendo únicamente promotora de siembra de árboles o tomará realmente cartas en el asunto sobre los problemas de contaminación atmosférica, basura, incendios, fauna nociva, residuos hospitalarios peligrosos, etcétera,?, sólo por nombrar algunos.

Quinto. Señor Secretario, la experiencia demuestra que los problemas de la Ciudad de México, están dados por una mala planeación por falta de voluntad política para acabar con los grupos de poder, por la carencia de una visión real que permita la descentralización de la industria y la reubicación de gran población que se traslada a grandes distancias día a día; por lo que preguntaría ¿por qué en el informe presentado por esta Secretaría, estos puntos no son tomados como parte medular de la problemática ambiental?

Sexto. ¿Se tiene ya contemplado por parte de la Secretaría que usted preside un plan invernal, pues sabemos por lo que ha sucedido en este año por los fenómenos climáticos que están cada vez más drásticos, va a haber plan invernal; ¿si es esto, a qué se refiere?

Por ultimo, hace dos días estuvimos en la Delegación Benito Juárez y acordamos que se iban a respetar los espacios, camellones y árboles en su totalidad, algo que usted ha mencionado en diversas ocasiones para salvaguardar este recurso.

Hoy hablamos con el responsable de Servicios y Obras de la Delegación y se nos informó que se iba a remover un camellón y por lo tanto, el retiro de numerosa cantidad de árboles, por lo que preguntaría, a ejemplo de esta Delegación, ¿no es posible cumplir por parte de las demarcaciones políticas los acuerdos y mandatos que hacen las Secretarías de Gobierno?

Para finalizar, un comentario: Qué bueno que exista ya esta lista que hoy da a esta Asamblea Legislativa; ojalá y se tome el curso correspondiente acerca de esas invasiones.

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.-** Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo respeto, diputado José Luis Benítez, yo me referí al tono de mis intervenciones, cómo iba a marcarse el tono de mis intervenciones, por supuesto los diputados son libres para expresarse a su mejor entender y es un asunto que no compete al Ejecutivo.

Quiero dar respuesta a las preguntas que usted me ha hecho. El problema del agua en la Ciudad de México es sin lugar a dudas el problema ambiental más grave que tiene esta ciudad. Tenemos un problema de sobreexplotación histórica de los mantos acuíferos que ha llevado a que históricamente a esta ciudad se extraigan dos litros de los mantos acuíferos por cada litro que se recarga en los propios mantos. El 65% del agua que abastece esta ciudad proviene de los mantos acuíferos y solamente el 35% proviene de fuentes externas.

De mantenerse las tendencias actuales de sobreexplotación del acuífero de la ciudad no solamente se acelerará el ritmo de hundimiento que tenemos en estos momentos, en 9

centímetros en promedio anualmente, sino pudiéramos llegar a tener una verdadera escasez del agua.

Contradictoriamente y paradójicamente en la ciudad llueve anualmente 240 metros cúbicos por segundo. De los 65 que se consumen en la zona metropolitana, son 4 veces más el agua que llueve que el agua que se requiere para satisfacer el consumo humano.

Lamentablemente el sistema hidráulico de esta ciudad está diseñado para el desalojo de las aguas, revolviéndolas con las aguas negras y sacarlas del territorio del Distrito Federal.

El replanteamiento para dar sustentabilidad al manejo del agua en la ciudad requiere el rediseño y la reestructuración de todo el manejo hidráulico de la Cuenca del Valle de México, y es un asunto que nosotros tenemos que promover al seno de la Comisión Ambiental Metropolitana, vinculado con otras entidades de la República, particularmente con el Estado de México y con el estado de Hidalgo.

En tanto el agua de lluvia se siga revolviendo o mezclando con el agua residual, las aguas negras que se extraigan de la ciudad, este fenómeno se mantendrá en un círculo vicioso. En este sentido, tenemos que tomar medidas que nos permitan instrumentar desde nuevas normas en los Reglamentos de Construcción que establezcan la obligación de la construcción de dobles drenajes de aguas negras y de agua pluvial, la construcción de cisternas pluviales en las unidades habitacionales y, lo fundamental, la generación de pozos de recarga que nos permitan alimentar de nueva cuenta con agua de lluvia el acuífero de la Ciudad de México. Si estas medidas no se toman con una visión de largo plazo, si sigue prevaleciendo la cultura del abasto por encima de la cultura de la preservación del recurso, nosotros estamos poniendo en riesgo la viabilidad de esta ciudad.

Creo que es el momento, hablamos en la primera intervención de legislar con una visión estratégica de largo plazo sobre el manejo, el uso, el reuso del agua de la ciudad, más aún cuando apenas el 20% del agua que usamos en la Ciudad de México se trata, se le da algún tipo de tratamiento.

Aprovecho para una pregunta que también me hizo el diputado Narro respecto al agua. El 35% del agua que llega a la ciudad se pierde lamentablemente en fugas. Esto tiene que ver con problemas de mantenimiento, con la movilidad de los suelos que tenemos en la ciudad.

Una de las prioridades de este gobierno es justamente atender el problema en la reparación de las fugas porque

esa es el agua más barata, esa agua ya está aquí en la ciudad y es el agua que más barato nos sale.

Si nosotros lográramos resolver el problema de las fugas en la ciudad podríamos prescindir de las fuentes externas o podríamos garantizar la recarga del acuífero lo suficiente para mantener los ritmos de explotación que garantizaran el abasto de toda la ciudad. Es un problema de fondo, es un problema estructural que implica acciones energéticas y decididas en las que todos podamos converger.

Sobre el suelo de conservación, efectivamente no bastan los desalojos o el castigo a los promotores de los asentamientos irregulares. Mientras los propietarios del suelo rural, los propietarios de los bosques, de las tierras agrícolas de esta ciudad, no encuentren en la producción agrícola y forestal una expectativa de vida digna y mientras sea más atractiva la especulación del suelo de conservación con fines urbanos, la marcha urbana seguirá expandiéndose y seguiremos perdiendo nuestras áreas naturales protegidas.

Aquí necesitamos rediseñar los programas de producción para el desarrollo rural, pero fundamentalmente necesitamos construir los mecanismos económicos que nos permitan retribuir a los propietarios del suelo de conservación en el suelo rural, los bienes y servicios ambientales que producen para la ciudad. ¿Qué quiere decir? Que tenemos que construir instrumentos económicos para pagar la producción de aire, la producción de bosques, la producción de agua y posibilitar la recarga del acuífero a quienes son hoy los propietarios del suelo rural.

Mientras nosotros dejemos en el abandono a los habitantes de la zona rural del Distrito Federal, la especulación con el suelo de conservación y con mucho patrimonio público predominará, es un problema también estructural de la ciudad que no solamente se resuelve con mano firme, sino con la voluntad política y los recursos económicos que se requieren para instrumentarlo.

Sobre los programas de contingencias, por supuesto que no nada más estamos esperando a que la contingencia se desarrolle a niveles que no soporte la salud humana. Los programas de contingencia que hemos anunciado parten de un principio fundamental, el principio de preservar la salud de los habitantes de la ciudad.

Las tres modalidades que han adoptado los programas de contingencia y que tendrán que ser publicadas próximamente en el Diario de la Federación, en el Diario del Estado de México y en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal, contemplan como su eje fundamental la preservación de la salud de los habitantes de la ciudad. Por eso disminuimos la declaratoria de la contingencia de

250 ó 240 puntos. ¿Por qué? Porque es el momento en que de acuerdo a los estudios de epidemiología y sintomatología de la Secretaría de Salud se manifiestan los incrementos más importantes en lo que es irritación de ojos, dificultad para respirar, dolor de cabeza, irritación en la garganta y tos seca.

Evidentemente necesitamos seguir a los problemas de fondo, no basta que tengamos ya definidos programas de contingencia, para el caso del ozono, para el caso de partículas suspendidas o para el caso de la presencia combinada de estos dos tipos de contaminantes, tenemos que ir a la resolución del problema de fondo, y no mitigar, sino a enfrentar los problemas de las principales fuentes emisoras.

En ese sentido el inventario de emisiones que hoy hemos entregado a esta Asamblea no solamente nos va a permitir identificar cuáles son las fuentes emisoras, sino también cuáles son las medidas que tenemos que instrumentar para el nuevo desarrollo económico de la ciudad.

Aquí quiero decir que no se trata de sacar a las industrias de la Ciudad de México, yo creo que es falso el mito de la descentralización de la ciudad, ya cometimos algunos errores. Yo aprovecho para informarle al diputado del Partido del Trabajo, al diputado René Rodríguez, que prácticamente toda la industria automotriz de celulosa, fundidoras y cementeras están fuera del Distrito Federal, esas se retiraron ya hace dos administraciones, del territorio del Distrito Federal, y lamentablemente lo que sucedió es que la mayor parte de estas industrias se fueron a ubicar al otro lado de la frontera con el Estado de México y no resolvimos el problema de la contaminación y perdimos fuentes de empleo muy importantes para la ciudad.

La descentralización de la ciudad no tiene que ver con el retiro de las fuentes de empleo y de producción de la ciudad, ésta ciudad necesita empleos y para tener empleos necesita generar condiciones para los empleadores, necesita generar empresarios.

Lo que se requiere para el desarrollo de la industria de esta ciudad, es que la industria sume nuevas tecnologías más amigables con el medio ambiente, y la descentralización y el freno al crecimiento de la mancha urbana será no solamente en el momento en que este país tenga un desarrollo regional mucho más equilibrado, sino también nosotros vayamos modelando el tipo de desarrollo urbano que requiere el país, donde el referente principal sigue siendo la capital de la república.

Respecto a las acciones en el manejo de basura, de incendios, las dos preguntas, aquí hay que diferenciar

algunos ámbitos. Hay algunos ámbitos que hasta ahora habían sido de competencia federal.

En el caso de incendios forestales, particularmente en parques nacionales, aún y cuando esto era atribución fundamental del gobierno federal, ya que los parques nacionales estaban bajo la jurisdicción de la federación, el gobierno del Distrito Federal atendió directamente los incendios forestales, aquí no vamos a caer en una discusión de cuál es la competencia de quién, sino cuáles son los requerimientos que tenemos que desarrollar para ejercer la preservación de estos recursos.

Sin embargo, ahora que estamos en el proceso de descentralización vamos a tener que redefinir mucho de las facultades y competencias del gobierno local que incluso nos permita fortalecer las actividades de la Secretaría del Medio Ambiente.

Usted sabe que en el caso del manejo de la basura, la Secretaría del Medio Ambiente en estos momentos en la legislación actual no tiene ni facultades normativas, emitimos opiniones, pero el manejo se da fundamentalmente en la Secretaría de Obras y Servicios, como es el caso del agua que se administra también en esa Secretaría, a través de la Dirección General de Operación Hidráulica, y nosotros no tenemos hasta ahora competencia más que para hacer las evaluaciones de lo que son las descargas de algunas industrias al drenaje.

En este sentido sería muy importante, diputado, coincidiendo con lo que usted aquí ha planteado, que le diéramos una promoción y un impulso importante a la revisión de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de la réplica del diputado Benítez, quisiéramos disculparnos por la omisión en lo que se refiere al artículo 27 del Reglamento y quisiéramos subsanar esta situación.

En los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza a continuar la sesión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta al diputado Benítez Gil si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Señor Secretario: Quizá se deba al tiempo, que no hubo oportunidad, de dos cuestiones que son importantes no tan sólo para el partido que represento, sino creo para la ciudadanía, que en algunas delegaciones, desgraciadamente, no ha sido escuchada y que por lo tanto se siguen haciendo obras a costa de la tala inmoderada de árboles, a costa de ir degradando cada día más el ambiente. Es claro que por parte de las recomendaciones que dan las Secretarías, como en el caso de la que usted preside, a momentos no es escuchada esta petición, esta solicitud. Ojalá haya la integración de esfuerzos no tan sólo de su Secretaría, sino también de las demarcaciones. Yo le pediría, si es en este caso esta posibilidad de respuesta, la pudiéramos tener aquí por escrito.

Y también en esa misma forma, de lo que no comentó usted nada es acerca de si va a haber un plan invernal o no. En la pasada administración fue reiterada por parte de la Comisión de Medio Ambiente, desde el mes de octubre para ser exacto, estuvimos insistiendo si iba a haber algún tipo de medidas al respecto. Si recordamos, en el mes de enero, desde febrero hubo problemas bastante serios en los índices de contaminación que obviamente traían toda esta falta de previsión. Quizá lo que ha sucedido en gran parte de la problemática que hay en cuestión de medio es justo la planeación, para lo cual también, si es posible, le pediríamos este dato por escrito.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Señor Secretario del Medio Ambiente:

Debido a la nueva norma que se aplicará para la verificación a partir de 1999, ¿qué medidas se van a tomar para dar

servicio de transporte y seguridad a miles de personas que van a verse obligados a deshacerse de su vehículo al no pasar la verificación? Tenemos entendida que esta norma va a ser sumamente difícil de pasar por todos aquellos automóviles que tengan más de seis años circulando.

También quisiera que nos informará cuáles son sus proyectos para los viveros de Yacapixtla y Netzahualcóyotl, que conjuntamente tienen 750 trabajadores y que prácticamente se encuentran en total abandono. ¿Se les va a cerrar o seguirán siendo elefantes blancos que cuestan al erario público millones de pesos al año sin redituarse nada?

En su informe, usted menciona un avance del 87% en el programa de reforestación rural. ¿Cómo es esto posible, si usted mismo reconoce que la reforestación en la Sierra de Santa Catarina y Guadalupe lleva un avance tan sólo del 18%.? ¿Usted cree tener capacidad para sembrar los 380 mil árboles restantes en el poco tiempo que queda del período de lluvias? Aunque así fuera, ¿qué porcentaje de sobrevivencia considera usted lograr al sembrar esos árboles en estos tiempos?

¿Cuántas hectáreas han sido reforestadas de las más de 5 mil que se vieron afectadas por los incendios? Usted menciona que se han puesto en operación cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales. ¿Nos puede decir su localización y su capacidad?

En días pasados, nos enteramos por los medios de comunicación que se instalaría en toda la ciudad una red de ductos de gas natural. ¿Nos podría explicar cuál es la finalidad de este proyecto, en qué consiste, cuándo inicia y en dónde, cuándo concluye?. En fin, ya que esta información la hemos solicitado reiteradamente a la Dirección General de Protección Civil, sin que hasta el momento podamos tener alguna respuesta.

Usted reconoce que el 62% de la superficie del surponiente de la ciudad está en riesgo muy grave de erosión. ¿Qué acciones está tomando su Secretaría para evitarlo?

Señor Secretario, en su comparecencia del día 25 de mayo usted nos dijo que en 15 días nos daría los nombres de los invasores. Quisiera nos precisara cuándo va a dar a conocer la lista de los nombres. Me dicen que ya la dio a la Presidencia, entonces quiero pedirle, por favor, que lea los nombres de esas personas para que todos tengamos oportunidad de conocerlos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Alejandro Encinas.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Con mucho gusto, señora diputada Saldaña.

En primer lugar, efectivamente se van a publicar nuevas normas para evaluar las emisiones de los vehículos 1985 y anteriores, que son mucho más estrictas, y esas normas no están vinculadas necesariamente con la edad del parque vehicular, es decir, no son normas en donde la restricción se vaya a establecer por el tipo de modelo, sino por el volumen y el tipo de emisiones.

Estas normas van a ser mucho más rígidas, eventualmente para evitar el trapeo a partir del cual se burla la verificación vehicular, ya que se van a medir los óxidos de nitrógeno, y efectivamente burlar la verificación va a ser mucho más difícil.

Sin embargo, lo dije en el informe que presenté hace dos días y en la intervención del día de hoy, toda vez de que existen dificultades para avanzar en la renovación del parque vehicular, porque efectivamente la situación económica del país deja en una situación muy difícil de darle continuidad a los viables propietarios de autos nuevos, lo que estamos desarrollando es un conjunto de programas que permitan mejorar la calidad de combustión en los vehículos anteriores a 85 ó la renovación de sus partes.

En ese sentido, viene en el documento que entregué hace dos días, se van a instrumentar programas de renovación, o ajuste de motores, de renovación del convertidor catalítico, de adopción de kits tecnológicos adecuados para disminuir las emisiones de los autos a carburación, e incluso lo veremos también e incluso lo veremos también para los autos que tienen inyección electrónica de combustible.

Con ello esperamos que este sector de la población que tiene limitaciones económicas para renovar su parque vehicular, tenga la posibilidad de acceder a tecnologías que la garanticen, no solamente a alcanzar la verificación, sino fundamentalmente disminuir las emisiones de contaminantes, porque finalmente el objetivo del Programa de Verificación Vehicular no es obtener el holograma, sino garantizar que se reduzcan las emisiones de contaminantes.

En segundo lugar, en lo personal, considero que los viveros de Yecapixtla y de Netzahualcóyotl no son elefantes blancos. Creo que lamentablemente se pretendía dejar morir esos viveros y se pretendía sustituir fundamentalmente con la instalación del vivero de San Luis Tlaxialtemalco. Sin embargo son viveros que nosotros estamos ya rehabilitando y estamos desarrollando.

Por poner solamente un ejemplo, el vivero de Yecapixtla este año iba a producir solamente 640 mil plantas; en los

nueve meses de esta administración, hemos llegado ya a una producción superior a dos millones de plantas, con los mismos recursos; lo mismo sucede en el vivero de Netzahualcóyotl, ahí vienen los datos en el informe del nivel de aportación que está haciendo al programa de reforestación.

Creo que efectivamente son viveros que tienen que replantar ese tipo de producción, y esos en lugar de irse a la producción de árbol, irán fundamentalmente a la producción de planta para áreas verdes en la ciudad.

No hay contradicción respecto al programa de reforestación en el sentido de que no se pueda cumplir la meta de 12 millones, cuando tenemos un rezago en Sierra de Guadalupe y en la Sierra de Santa Catarina.

Efectivamente, como lo señalé en el informe que entregué, tenemos ese rezago por incumplimiento, en primer lugar por la adjudicación tardía de la licitación del Banco Interamericano de Desarrollo, y en segundo lugar por incumplimiento que han tenido las empresas contratistas que fueron favorecidas con la adjudicación.

Por eso aquí no caemos en la simulación. Donde decimos que hay problemas, están señalados en el informe, lo que no obsta para que nosotros podamos avanzar en el conjunto de los programas de reforestación.

¿Cuántas hectáreas vamos a rehabilitar este año? Siete mil 500 hectáreas. La Ciudad de México, lo señalaba el diputado Pablo Jaime, en su primera intervención, retomando un dato que nosotros le dimos, pierde anualmente 500 hectáreas de áreas naturales. No quiere decir, a diferencia de lo que señaló el representante del PAN en su intervención anterior, que a estas 500 hectáreas anuales se suman hoy las más de, las hectáreas, las cinco mil hectáreas que se afectaron con incendios forestales.

En primer lugar, porque solamente 30 hectáreas de esas cinco mil, son las que afectaron arbolado adulto. En ese sentido tenemos 30 mil hectáreas rezagadas que necesitan su restauración y su remediación.

Esperamos que en esta administración de los tres años, cumplamos por lo menos, podamos cubrir la restauración de 24 mil 500 hectáreas. No estamos en condiciones de recuperar lo que en 30 años ha llevado al deterioro de 30 mil hectáreas de zonas forestales en la Ciudad de México.

La red de gas natural. Bueno, no se va a introducir la nueva red de gas natural en la ciudad. Esta red ya existe. Se va a ampliar. La red de distribución primaria existe en la ciudad desde principios del siglo; esta red de gas natural ha llevado

a que el uso de este tipo de combustible se vaya desarrollando gradualmente, tanto para el uso industrial, como para el uso doméstico.

No es nueva la experiencia del uso de gas natural en este país. En 1908 se instaló en la ciudad de Ciudad Juárez, y en 1927 en Monterrey, y aquí en la Ciudad de México actualmente ya tenemos más de 100 mil usuarios, tanto industriales como domésticos, del gas natural.

Lo que va a suceder es una ampliación sustantiva en la distribución y en el uso de gas natural, tanto para uso industrial, como para uso doméstico, como para unidades móviles.

Yo señalaba, en mi intervención, los avances que hemos tenido ya en cuanto a la introducción de vehículos a gas natural, ahora a partir del parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal, que se irá ampliando, ayer llegamos a un acuerdo inicial con la Empresa Bimbo, a las primeras flotillas distribuidoras de productos en la ciudad, flotillas mayores de dos mil vehículos que empezarán a utilizar este sistema.

Sin embargo, esperamos en los próximos tres años alcanzar por lo menos 360 mil tomas domiciliarias más de gas natural, que nos podrán ayudar a disminuir los cerca del ocho por ciento de las contribuciones que hace el gas LP a la contaminación de la atmósfera, y al mismo tiempo nos ayudará a ir abatiendo esos índices de contaminación por mejorar la calidad en el tipo de combustibles.

Si, nosotros señalamos y los programas como los señalamos ahí, están vinculados con no solamente los problemas de reforestación, sino de la restauración de suelos, la restauración de cubierta vegetal; e incluso la introducción de otro tipo de prácticas de cultivo para evitar su degradación.

Finalmente, sobre la lista, que yo no le hablo "lista"; le hablo de una relación a la que nosotros nos comprometimos a entregar.

Efectivamente, como lo señalaron en su pregunta, yo señalé que en las invasiones que se registran en los asentamientos, en suelos de conservación, existen grupos o individuos que se ostentan como miembros de diferentes partidos políticos. Por eso yo señalé en principio, que los actos de ilegalidad no se pueden fincar contra los partidos. Los actos de ilegalidad se deben fincar contra los responsables, y hoy he presentado una primera lista de 50 personas que a nuestro juicio, a través del comité, este que llaman ustedes "comité central para la preservación y desarrollo de las áreas naturales del Distrito Federal en suelo de conservación",

inicie las acciones que en su caso sean convenientes contra quienes han promovido este tipo de invasiones.

Sí señale, y ese fué un ofrecimiento que yo tuve con el Diputado Pablo Jaime, de que teníamos registrados asentamientos de personas que se ostentaban como miembros del Partido Acción Nacional; particularmente en la Delegación Cuajimalpa, como es el caso de Loma Linda, Dos Manzanas y Loma del Padre y ante todo de Panazunco y Chimalpa, donde la promotora, Alma Galicia, se ostenta como miembro de su partido.

Sin embargo, nosotros actuamos con responsabilidad e hicimos una consulta directa al dirigente del Partido Acción Nacional en esa Delegación, cuyo Presidente Distrital, José Luis Sordo Cacho, nos hizo del conocimiento de la autoridad, de que no reconocía a estas personas como miembros de su partido.

Aquí, yo creo que nosotros tenemos que actuar con la mayor responsabilidad. No se trata de una cacería de brujas, no se trata de inculpar irresponsablemente a los partidos. Se trata de identificar problemas de fondo donde vamos a encontrar soluciones de fondo y aplicar las sanciones que establece la ley contra los infractores de la misma.

En ese sentido, yo creo que no se pueden imputar las invasiones a los partidos; señalé hace un momento los compromisos que hemos adquirido por ejemplo con el Partido Revolucionario Institucional, para frenar las invasiones en el Ajusco; el acuerdo que aquí expresamente el Jefe de Gobierno ha asumido para frenar la pérdida de las áreas naturales y este compromiso con Acción Nacional, en donde no va a acusar a Acción Nacional de promover las invasiones, pero si estas personas que se ostentan como miembros de su partido, están infringiendo la ley.

Esto debe haber respondido a todas sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ, (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Señor Secretario, el día de ayer en la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, se denunciaron manejos poco claros por parte de la SEDUVI en la administración de Oscar Espinosa.

A juicio del propio Secretario Eibenschutz, el hoy Secretario de Turismo, benefició entre otros, a varios Diputados del P.R.D. en esta Asamblea; dijo se trataba de un apoyo discrecional. Le exigimos a usted, señor Secretario, nos señale los nombres y apellidos de los Diputados involucrados en las investigaciones de las reservas ecológicas.

Igualmente, a mí me gustaría que se tomara el tiempo suficiente, su es necesario, para que nos leyera los otros 49 y también nos dijera su filiación política y si los Presidentes de sus Distritos, los han reconocido o no.

Creemos que esto no es una cuestión partidista, sin embargo, señor Secretario, creemos que su comentario tuvo toda la mala intención de así parecerlo. Quiero decirle que en el Partido Acción Nacional nunca hemos solapado a un sólo invasor y no lo haremos y si hay las pruebas haga usted lo que le corresponde hacer. Eso es en cuanto a estas personas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, me permite un momento. Vamos a solicitar a los diputados, diputadas y asistentes a este recinto guarden el orden correspondiente y atiendan a la oradora. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).-** Bueno, es a los empleados del señor, por favor guarden silencio.

En relación a los calificativos, señor Secretario, sea usted humilde, sea sencillo, sea tolerante y reconozca que el calificativo más importante, el verdadero veredicto, quiero recordarle que los habitantes de esta ciudad ya calificaron y es la gestión de Cárdenas, y las calificaciones, sí señor Secretario, las calificaciones fueron reprobatorias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA PARRA (Desde su curul).-** Señor Secretario:

Debo decir que nos fue muy grato en realidad escuchar su informe, en el que había conceptos de ciudad, conceptos republicanos, conceptos de presente y conceptos de futuro, en el que no se excluía a unos y a otros y no se disculpan la mitad del informe. Sin embargo, no podemos ser complacientes y yo quiero manifestarle nuestras preocupaciones.

En primer lugar, que el traslado de reservas al Distrito Federal nos preocupan mucho en este momento y nos

preocupan porque no creemos que todos en el gobierno de la ciudad tengan un espíritu de desarrollo sustentable, y me refiero muy en especial al arquitecto Eibenschutz, que tiene una concepción totalmente desarrollista de los planes urbanos y que piensa que el uso de suelo debe de regularse por los mercados, sobre todo en este periodo en que no existe el contrapeso, por primera vez en la historia de la ciudad, de las juntas de vecinos que puedan detener su otorgamiento de licencias de proyectos de desarrollo. No le escuchamos ayer en toda su comparecencia ningún plan de protección por ejemplo a las barrancas de la ciudad.

No se puede defender el medio ambiente sin absorber costos políticos, hay que revertir el consumo, los hábitos del desarrollo, del manejo de los desechos sólidos que están agrediendo nuestro presente y amenazando nuestro futuro. Por eso, nos parecen muy bien sus afirmaciones respecto a una nueva legislación que defienda las reservas naturales, los suelos de conservación. Por eso como partido tuvimos todo el apoyo y firmamos el convenio para evitar asentamientos irregulares y sancionar a quienes los provocan, estos dañan el beneficio de la comunidad, afectan el estado de derecho y las más de las veces extorsionan a quienes caen en garras de estos invasores necesitados por la vivienda y hay que sancionar a estos invasores. Aplaudimos que haya presentado esta lista, ojalá esté completa y no en los primeros cincuenta haya una preselección. Ya hubo otras listas que presentó el Oficial Mayor, González Schmall, que no fueron del todo atinadas.

Pero, nos preocupa muchísimo en este sentido la declaración que hizo ayer el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cuando al salir de un convenio firmado con el Secretario de Desarrollo Social incomprensiblemente dijo que él no aceptaba la sanción de los invasores y que primero habría que penalizar a quienes provocan la vivienda, incluso en algunos diarios dicen que él dijo que él no lo enfrentaría, que lo hiciera el otro, a ver cómo le iba. Ojalá haya sido un chascarrillo de pasillo porque contradice totalmente, totalmente, lo que aquí se ha dicho.

Tampoco conocemos cuál será la política específica frente a problemas graves de la ciudad, como el uso del agua y muy en especial el manejo de desechos sólidos. Creemos que ya es tiempo de entrarle a este problema, sabemos que no le toca todo a usted pero ojalá pueda coordinarse con el resto del gobierno de la ciudad.

Nos dice también en su informe que se han realizado visitas a empresas, no nos dice cuántas, ni cómo les fue en la supervisión, ni qué efecto real están causando en el deterioro, ni qué medidas se van a tomar.

En lo que se refiere a la sequía, sabemos que no es su culpa, ni su responsabilidad, pero a nosotros nos toca preguntar si se tomaron todas las medidas necesarias. ¿Por qué se secaron algunos arbolitos de la ciudad que ya llevaban siete años luchando contra este medio ambiente y ahí están secos? No sabemos si fue porque no los regaron o porque no atendieron las plagas. Pero lo que más nos preocupa es si se está haciendo lo suficiente en las inundaciones.

Ayer mismo vino un grupo de Coapa a denunciar que el Delegado de Tlalpan no les ha hecho caso, el señor Delegado de Tlalpan ha de estar muy preocupado con lo del 68 y que está a punto de desbordarse las lagunas de regulación del Canal de Cuemanco, que no se ha hecho el desazolve y que hay dos grandes troncos que están obstruyendo el canal de salida. Enseñaron un montón de demandas de desazolve y no se ha realizado.

Le pedimos a usted que en este sentido se hagan los planes de emergencia que se necesitan.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos al ciudadano licenciado Alejandro Encinas.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora diputada Luna Parra:

Creo que efectivamente estamos en un proceso de transición de las reservas territoriales, de las áreas ecológicas hacia el Distrito Federal y es un proceso que va a tener que ir definiendo no solamente las competencias del gobierno local, sino también tendrá que ir desarrollando los instrumentos que nosotros tenemos que construir para garantizar su preservación. Creo que tenemos un avance muy importante ya, porque el gobierno de la ciudad, esto no es nuevo, ha desarrollado una infraestructura lo suficientemente amplia como para garantizar la protección, vigilancia y preservación de las zonas.

A pesar de los rezagos acumulados todavía estamos en posibilidades de recuperar la mayor parte de nuestras áreas naturales, y coincido con usted, yo creo que los usos del suelo no pueden regularse efectivamente por el mercado, los usos del suelo tienen que diseñarse en función de las capacidades, el soporte y la viabilidad de la ciudad. Por eso es muy importante desarrollar los mecanismos jurídicos o mecanismos legales que se requieren para definir de una vez por todas cuáles son las áreas naturales de esta ciudad que van a estar como usos restringidos para garantizar el

desarrollo de bienes y servicios ambientales que le den sustentabilidad a la Ciudad de México.

En la legislación ambiental del Distrito Federal tenemos solamente la figura de área natural protegida, sin embargo la legislación general, la del equilibrio ecológico y otras disposiciones legales nos genera una gran diversidad de figuras para darles tratamientos distintos a las áreas naturales, reservas ecológicas, áreas naturales, suelo de conservación, parques nacionales, etcétera.

Yo creo que a nosotros en la nueva legislación, coincidiendo plenamente con usted, requerimos dar la fuerza jurídica suficiente no solamente para definir los usos de suelo y delimitar las áreas del suelo de conservación, sino identificar áreas para el desarrollo estratégico de la ciudad que de ninguna manera pueden ser modificados usos de suelo, particularmente las áreas de recarga del acuífero.

Estudios de la Universidad Autónoma Metropolitana señalan que la expansión de la mancha urbana hacia el sur de la ciudad en el suelo de conservación y las áreas de recarga podrían poner en riesgo en los próximos 50 años todo lo que es el área de recarga del acuífero, no solamente del Distrito Federal, sino del Valle de México, necesitamos de una visión estratégica y de largo plazo para garantizar que las áreas de recarga van a dar la sustentabilidad y a garantizar el futuro de la ciudad.

Sobre la lista, yo quiero decir en primer lugar que ésta no es una lista definitiva, y va a haber más. Esta es una primera lista en donde hemos encontrado elementos suficientes para poder proceder legalmente. En ningún caso vamos a dar un nombre de una persona que no tengamos acreditados los elementos suficientes para que las instancias judiciales puedan intervenir. Esta es una primera lista que tenemos y está a la disposición. He entregado a esta Asamblea formalmente el listado. Lamentablemente, yo no soy el Secretario de esta Asamblea para leerla.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le rogaría al Secretario y a la diputada que eviten el diálogo. Adelante, señor.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Pero me sujeto a los tiempos que me marcaron para esta comparecencia, por mi parte estoy en la mejor disposición de ampliar el número de intervenciones y el tiempo que sea necesario para esclarecer puntualmente todas las dudas que ustedes tengan.

El Jefe de Gobierno no habló del no desalojo de invasores, a lo que se refirió el Jefe de Gobierno el día ayer es que no se iba a desalojar por la fuerza a la gente que en zonas de riesgo hoy no quieren salirse de sus hogares. Este tiene que ser un trabajo de convencimiento, porque,

lamentablemente, las acciones punitivas no han funcionado, históricamente no han funcionado para garantizar que la gente que no desea salir de su vivienda aún en situación de riesgo, pueda establecerse en otro lugar. Ustedes han sido testigos de estas lamentables tragedias de los últimos días, en donde de manera lamentable, gente que incluso había sido reubicada en albergues perdió la vida al regresar a su casa en el momento en que se presentó el siniestro.

Respecto a la sequía, efectivamente, no es responsabilidad de ninguna autoridad, este es un problema no solamente del Distrito Federal, es un problema que se ha presentado regional e internacionalmente. Estudios recientes del Departamento de Administración Oceánica de los Estados Unidos, que tiene la tecnología más avanzada a nivel internacional, señalan que en nivel internacional hemos vivido la peor sequía de los dos últimos siglos, y en el caso del Distrito Federal esto se manifestó de manera muy grave: tuvimos dos meses de precipitación cero, los meses de febrero y marzo, y tuvimos temperaturas históricas que no se habían registrado en el último siglo en esta ciudad, de 34.7 grados centígrados. Eso fue lo que provocó la muerte de mucho del arbolado urbano, particularmente de cedros y de eucalipto en la zona urbana de la ciudad. No solamente fue un problema de falta de agua, porque incluso árboles con riego fallecieron por las temperaturas tan altas. Hemos hecho estudios con algunas universidades para tratar de analizar si hubo plaga en el fallecimiento de este tipo, de este arbolado en camellones, en parques y jardines, pero lo que hemos encontrado es que, efectivamente, la sobrevivencia se logró en las especies más fuertes y, lamentablemente, las altas temperaturas, a pesar de que existía el riego, como es el caso del Bosque de Chapultepec, los camellones de Reforma, los camellones de la colonia Polanco y otras áreas de la ciudad, fallecieron por lo elevado de las temperaturas.

El caso de las inundaciones, yo registro esta denuncia sobre el problema de la Delegación de Tlalpan, lo veré personalmente con el Delegado Martínez Della Roca; yo le pediría que vea más información, no tengo en estos momentos los datos a la mano. Como también trataré de dar respuesta, aprovechando que nos referimos a algunas de las delegaciones, a la preocupación sobre el caso del proyecto vial en el cruce Río Mixcoac-Insurgentes, en la Delegación Benito Juárez, donde efectivamente ha habido una afectación importante de arbolado urbano, particularmente de eucalipto y algunos arbustos ya con una edad avanzada, que incluso están en situación de riesgo.

Quiero informar que este proyecto va a afectar a 350 árboles ubicados en esa zona, de los cuales solamente se podrán reponer 254 aproximadamente, y la obra vial en la estimación que estamos haciendo, independientemente de

la pérdida de arbolado, va a tener también sus beneficios ambientales, porque la estimación que tenemos es que al agilizar la fluidez del tránsito en ese cruce, incluso incrementando 5 kilómetros por hora más la velocidad de los vehículos, nos ayudará a reducir en esa zona el 20% de las emisiones de contaminantes que generan los vehículos. Este es un programa novedoso, pero se pretende aprovechar los espacios viales y los tiempos muertos en los cruces por la semaforización, para que sea una vialidad continua, garantizando la vuelta a la izquierda continuamente sin necesidad de detenerse en el momento en que el semáforo esté en rojo. Debe funcionar este proyecto, de inmediato se establecerá en otros cruces importantes de la ciudad, particularmente en la zona de Canal de Miramontes, es un proyecto, no es nuevo, se ha aplicado en otras entidades, particularmente en las ciudades de Saltillo y de Monterrey y esperamos que muy pronto tengamos resultados tangibles, creo que esto ayudará sin lugar a dudas a mejorar la vialidad de toda la ciudad, con costos mucho más baratos.

El paso a desnivel que estaba planteado por la administración anterior en ese cruce, aparte de que afectaba prácticamente 500 metros de zonas arboladas, tenía un costo altísimo, nos costaba alrededor de 700 millones de pesos; hoy costará esta obra vial 5 millones de pesos exclusivamente. Es una obra que económicamente es accesible a la capacidad económica que en estos momentos tiene el gobierno de la ciudad.

Finalmente, aprovechando este minuto con 40 segundos, si va a haber o no un programa invernal especial para la contaminación. Quiero señalarle, diputado José Luis Benítez, que en el caso del programa invernal que se aplicaba anteriormente, todos los programas invernales que se aplicaban anteriormente, prácticamente ya están incorporados, no solamente a los programas de contingencia, sino a la legislación.

El programa invernal que se aplicará este año, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud Federal y el Instituto de Salud del Distrito Federal, irá orientado fundamentalmente a la protección de la salud de los infantes en las escuelas y a fortalecer las acciones que ya están instrumentadas como norma para la aplicación de los programas ambientales de la ciudad.

Le agradezco su intervención y le ofrezco una disculpa por haberle robado dos minutos a sus respuestas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta a la diputada Angélica Luna Parra si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).-** Sí.

Señor Secretario, fue muy generoso con mi tiempo, pero me faltaron dos respuestas que se las dejo a su consideración. Una, cómo les había ido en las visitas a las empresas, cuántas habían visitado y qué efectos habían tenido y también pedirle que le transmita al Jefe de Gobierno nuestra preocupación por sus declaraciones de hoy en los diarios, porque entonces no sabemos quién va a cuidar los recursos ecológicos y los suelos de la ciudad.

Quería aprovechar mi momento y tiempo de réplica para insistir también en lo que ha dicho mi compañera, la diputada Margarita Saldaña, y pedir a la Secretaría que por interés de esta Asamblea sea leída la lista que ha presentado el Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática...

**LA C. DIPUTADA MARÍA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).-** Perdón, yo hice una solicitud a la Presidencia y a la Secretaría y quisiera saber qué me responde la Presidencia y la Secretaría, por interés de la propia Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo que sucede es de que usted lo solicitó a la Secretaría y en este caso corresponde a la Presidencia.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).-** A la Presidencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si es a la Presidencia, yo quisiera hacer un señalamiento de que tenemos un formato que fue aprobado por parte de la Comisión de Gobierno. En ese sentido, las fracciones parlamentarias han tenido derecho a hacer su posicionamiento, sus preguntas, sus réplicas, y yo en este caso me sujeto, me ajusto al diseño del mismo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).-** Para no alterar el formato, si quisiera pedir que después se introdujera en el orden del día y que se haga uso de esa información que es tan valiosa para todos y todos la podamos conocer al mismo tiempo, porque ya pedimos la copia y nos dicen que no nos la pueden entregar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cómo no, diputada, lo consideramos en su momento.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).-** ¿Señor presidente?

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí? ¿Con qué objeto, señor diputado?

**(Desorden en el Recinto)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros diputados, les pediría que hubiera calma.

En los mismos términos, diputado, como acabo de señalar, nos estamos cñiendo a un formato que fue aprobado por la Comisión de Gobierno. En ese sentido, todos los partidos han tenido derecho a hacer su posicionamiento, sus preguntas, su réplica.

En ese sentido, procede la propuesta de la diputada Angélica Luna, de que a petición pudiéramos incorporar esta parte al finalizar la comparecencia. Yo no le veo mayor problema.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).-** Señor Presidente, el Reglamento me permite hacer una moción.

**(Alteración del orden en el recinto)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos, por respeto, diputado, a la diputada Lucerito del Pilar, que es la que continúa en el uso de la palabra, vamos a darle paso a la intervención de la señora diputada y posteriormente como se ha planteado, lo veríamos en la parte correspondiente a la orden del día.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).-** Señor Presidente, yo únicamente estoy haciendo uso de mí derecho, y lo único que pido es que constate si el señor Secretario de Medio Ambiente entregó una lista, como dijo, de 50 personas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, a ver, compañeras, compañeros, les solicitaría que haya orden por favor.

**(Alteración del orden en el recinto)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Secretaría lea el Reglamento, el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, particularmente el punto séptimo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**LA C. SECRETARIA SARA MURUA HERNANDEZ.-** Artículo Séptimo. En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera expresarle al señor Secretario una disculpa por los actos aquí vistos ante su comparecencia, ya que tenemos un marco jurídico y le pido yo una disculpa por esta situación bochornosa.

Quisiera, en primer término, hacer una aclaración pertinente al compañero Diputado, muy fraternalmente al compañero Diputado de Acción Nacional, Pablo Jaime, en el sentido que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ha cumplido su compromiso de campaña que era evaluar y revisar el programa "hoy no circula". Haré recordatorio, que esta situación se hizo en el foro sobre Calidad del Aire en la UAM Azcapotzalco, donde todos los sectores de la sociedad sacaron como conclusión, que sería muy desatinado quitar este programa, ya que ello perjudicaría al tránsito y viabilidad de esta ciudad y además, contaminaríamos o aumentaríamos la cantidad de contaminantes del aire.

Un gobierno democrático, está obligado a escuchar la voz de la sociedad; eso lejos de demeritar a este gobierno, lo enaltece.

Señor Secretario, usted nos ha proporcionado un informe muy detallado, cuya abundancia estadística y exhaustividad, se debe de reconocer y valorar. Aprecio sobre todo, una clara línea de continuidad en el desarrollo de diversos programas iniciados en la administración anterior, particularmente en lo que se refiere al PROAIRE; esta es una señal positiva en favor del enfoque de largo plazo que exige la cuestión ambiental y muestra que la transición democrática, opera en favor de un ambiente mejor, más sano y no contra él.

Por ello, saludo a su convocatoria para tomar y construir una política ambiental consensada y de largo plazo.

Usted menciona que cuenta con un informe epidemiológico. Mi pregunta es ¿cuál es este?, porque hasta donde yo sé...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Lucerito del Pilar, si nos permite.

Diputado Jiménez Barranco, diputado Jiménez Barranco; si nos permite continuar con la sesión. En todo caso, le rogaríamos que pudiera continuar con sus declaraciones en un lugar más adecuado.

Continúe usted, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).-** Usted menciona que cuenta con un informe epidemiológico. ¿Cuál es éste?, porque hasta donde yo sé, la primera evaluación de este tipo aplicada en la Ciudad de México no concluirá antes del mes de noviembre de 1998 y recuerdo que usted no apoyó tal estudio. ¿Se trata acaso de estudios realizados en el extranjero, con otras poblaciones y en ciudades de características muy distintas a la Ciudad de México?

Quisiera recordar lo siguiente: esta pregunta está basada en la introducción del programa de PROAIRE. Le sugiero revise con cuidado los datos de OLAIC, son discutibles, por decir lo menos.

Usted no nos dice nada sobre el programa de contingencias para la temporada invernal. ¿Cuenta la Secretaría a su cargo con un programa mejorado para enfrentar una eventual situación de emergencia? ¿Las acciones de la dependencia a su cargo se están desarrollando en el terreno de la prevención? En caso afirmativo, cuál es el enfoque que guía estas acciones.

Volvería a solicitar al Presidente poner orden en la sala, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Insistimos nuevamente a los diputados y diputadas de las diversas fracciones parlamentarias a que guarden el orden correspondiente para que continuemos con la sesión.

Continúe, señora diputada.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido que ponga orden en el recinto y en caso de que no se respete que se retiren las personas que están en las gradas, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicitamos a los diputados y diputadas y asistentes a este recinto guarden el orden, asimismo a las personas que se encuentran en galerías para que continuemos con la sesión. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).**- Gracias, señor Presidente.

Usted despacha muy rápidamente dimensiones fundamentales de la sustentabilidad del Valle de México. En el caso particular del acuífero, coincido con los comentarios que ha hecho, pero quisiera saber qué piensa hacer al respecto de las tendencias al agotamiento de este recurso, así como de los tres factores de contaminación: las grietas que se han detectado en la capa arcillosa y que facilitan la migración vertical de contaminantes, la migración de sales que tienden a deteriorar poco a poco la calidad del agua del acuífero y la migración de contaminantes en la zona no confinada por arcillas más allá de los márgenes lacustres.

Mis preguntas, señor Secretario, tienen que ver con mi convicción personal de que debemos superar la política de remediar y no prevenir el deterioro ambiental...

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada, le comunicamos que ha concluido su tiempo. Concluya, por favor.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).**- Le recuerdo al señor Presidente que he tenido una serie de interrupciones por parte del pleno y solicito que se me permita concluir.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).**- Gracias.

También se refiere a la necesidad que tiene esta ciudad de que la política en materia reconozca, atienda y resuelva las diversas dimensiones ambientales sin limitarse a la contaminación del aire.

Hemos escuchado muchas veces, que se acaban los bosques, que fraccionadores clandestinos invaden las zonas de reserva, que funcionarios desleales se coluden con los ecocidas, eso ya lo sabemos, y también sabemos que los problemas ambientales datan de muchos años y llevará tiempo superarlos.

Reconozco y aprecio el informe que usted ha entregado a la Secretaría en torno al diagnóstico de asentamientos irregulares en las zonas de reserva, confiamos en que tomará medidas energéticas, expeditas y eficaces sobre el particular; lo que interesa, sobre todo, es conocer y valorar la estrategia del gobierno democrático de la ciudad para atender los problemas del presente con una visión responsable del futuro.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos al licenciado Alejandro Encinas.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Diputada Lucerito del Pilar:

El estudio al que me refiero es el estudio denominado estudio metropolitano para evaluar efectos crónicos de la contaminación en escolares, es un estudio en el que han concurrido diversos especialistas de instituciones como la Facultad de Medicina de la UNAM, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, la Dirección General de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Dirección General de Estadística, Informática y la Secretaría de Educación Pública, es un estudio que se ha desarrollado a lo largo de cuatro años en un grupo focal de 2,000 estudiantes que han sido monitoreados a lo largo de estos años directamente el mismo universo.

Como señalaba en mi primera intervención, de las conclusiones preliminares de este estudio que será dado a conocer en los próximos días a través de la Comisión Ambiental Metropolitana, se desprende que las enfermedades en las vías respiratorias representan la principal enfermedad y ausentismo en los escolares, y este tipo de enfermedades vinculadas con catarro, tos, flema, silbidos en el pecho, se presentan fundamentalmente en el otoño y en la primavera.

Aún y cuando no está cumplido totalmente el análisis, evidentemente el dato más significativo que se desprende de este estudio es la disminución de la capacidad pulmonar de los menores por exposición particularmente al ozono, el principal contaminante que tenemos en la ciudad.

En segundo lugar, respecto a los estudios que además viene soportando la Secretaría del Medio Ambiente, tenemos en estos momentos en proceso cinco estudios adicionales, están evaluando el impacto en la salud a la exposición humana de contaminantes y la composición y características de los contaminantes, es el caso del estudio de la doctora Paulina Serrano, indicadores ambientales de compuestos orgánicos volátiles en el aire de la Ciudad de México, el de María Elba Ortiz, en campaña de monitoreo de partículas y de algunos precursores de ozono como indicadores bases para estudios de efectos en la salud de la zona metropolitana; tenemos un adicional de patrones de exposición atmosférica a partículas menores a 10 micras de ozono.

La doctora Constanza Sánchez, "Evaluación de índices de exposición a los estudios de efectos a la salud por contaminantes atmosféricos del sistema de vigilancia epidemiológica ambiental", y tenemos uno de la doctora Margarita Castillejos, "Comportamiento y distribución de las partículas respirables finas y gruesas", en el norte y sureste de la Ciudad de México. Esto en la idea y el ánimo de que podamos tener información científica y técnica lo más fidedigna posible para proceder al desarrollo de políticas que nos ayuden a atender este problema fundamental.

Sobre el programa invernal ya había señalado que los programas invernales de administraciones anteriores prácticamente hoy están convertidos en norma, que el programa invernal irá en este caso orientado más a las actividades de prevención y cuidado de la salud en grupos vulnerables, particularmente los niños y los ancianos, gente con enfermedades cardiovasculares o broncorespiratorias.

En caso del acuífero coincido totalmente con usted, este problema que tenemos de grietas por los hundimientos, el problema que tenemos con la salinidad de los acuíferos, la posibilidad de fractura de alguna de las estructuras geológicas de la cuenca que pueden generar una situación de mucha dificultad.

Yo le voy a hacer llegar los estudios que nosotros tenemos en la materia, para su conocimiento...

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, si me permite. Voy a solicitar a los asistentes al recinto, una vez más, para que guarden y atiendan al orador. Adelante, señor Secretario.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Toda vez de que mis intervenciones anteriores ha causado mucha preocupación la lista que he entregado el día de hoy, quisiera dar lectura, hasta donde el tiempo me sea posible, de los nombres que hoy he entregado.

En la Delegación Alvaro Obregón tenemos identificados a los siguientes individuos: Raúl García Nava, Venancio Perea Santillán, Juan Santillán, Eulalio Tagle, José Arturo López Cándido...

**EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).-** ¿De qué partido? ¿De qué partido?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, si me permite, está en uso de la palabra el señor Secretario. Al final de la sesión, de esta comparecencia vamos a instruir a la Oficialía Mayor para que se reparta el documento. Vamos a permitirle al

Secretario que continúe con su exposición. Adelante, señor Secretario.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Como señalé desde mi primera intervención, los delitos no son imputables a los partidos; esta relación que he entregado no viene con la fijación política, son acciones individuales que la ley prevé sobre los infractores, no sobre las instituciones de interés público, como las que representa los partidos políticos.

Yo hice una respuesta aceptando indebidamente una interpelación, señor Presidente.

(Alteración del orden en el salón de sesiones)

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros, solicitamos y reiteramos nuevamente el orden. Adelante, señor Secretario.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Aceptando indebidamente esta interpelación, señor Presidente, quiero señala y pido que revisen los señores de Acción Nacional la versión estenográfica, que me fue preguntado expresamente por la diputada Saldaña el caso particular, en donde me he comprometido con el diputado Pablo Jaime. Yo no vine aquí a acusar a ningún partido político, no es mi función, no es mi carácter, al contrario, creo que debemos fortalecer el sistema de partidos políticos en este país....

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe con su exposición, señor Secretario.

(Alteración del orden en el salón de sesiones)

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicitamos orden a los diputados. Continúe, señor Secretario.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.-** Continuamos con la lista.

Cuajimalpa: Arturo León Arvide, Gregorio Nava, Gabino Sandoval, Antonio Baldosarto, Teódulo Villegas, Alma Galicia.

Magdalena Contreras: Raúl Jiménez, Víctor Segura, Onésimo del Horno, Petra Castillo, Alejo Ruiz, Ubaldo Mendoza, Aidee López Guzmán, José Camacho Rosas.

Iztapalapa: Daniel Nájera Martínez, José Luis Hernández Estrada, Miguel Angel Cordera, Gustavo Chirinos, Mario León, Pablo Castillo Paz, Francisca Conchidos, Clara López, Ricardo Arreola, Bertha Tilano de Arreola, Jesús

Ismael Olvera, Roxana Medina, Luis M. Rodríguez, Josefina Pérez, Erasmo Guadalupe Morales, Bonifacio Hernández, Isidro Carbajal, Teófilo Aguilar.

En el caso de Tlalpan: Lucio Rosas, Magdalena Gutiérrez, Rosa María Eguía, Cornelio Hernández.

Tláhuac: Carachure García, Miguel Piña, Juan Carlos Toledo, Fernando Castañeda, Floriberto Reyes, Alberto Onoranca, Juventino Martínez.

Y Xochimilco: Alfredo Trinidad Camarillo, Fernando Becerril, Enrique Laguna, Antonio Rosas.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).**- (Pregunta inaudible).

**EL C. PRESIDENTE.**- Señora diputada, con el debido respeto, quisiera señalarle que esta comparecencia se cifie a un formato, y este formato establece en su punto séptimo: "En la comparecencia el Presidente no podrá autorizar a hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este Acuerdo". Usted ya tuvo el orden de participación y le pediría al señor Secretario que continúe con su exposición.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.**- Aprovechando que me queda todavía algo de tiempo, quisiera dar respuesta a la que me quedó pendiente a la diputada Angélica Luna Parra, respecto a la verificación e industria, particularmente a establecimientos industriales, de servicios y espectáculos que competen al Gobierno del Distrito Federal.

A la fecha, a lo largo del año, hemos realizado 560 visitas, las cuales han derivado en las sanciones a 24 establecimientos y en la clausura a 46. Puntualmente tenemos también la relación de las empresas que han sido clausuradas y sancionadas.

Agradezco la atención a esta honorable Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.**- Esta Presidencia pregunta a la diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).**- Gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO (Desde su curul).**- Señor Secretario, quisiera expresarle que lamento mucho la

conducta de mis compañeros legisladores en este Recinto, porque realmente esta situación que se ha dado no sirve para establecer un diálogo fraterno, cordial, abierto y franco entre dos poderes, que sería el Ejecutivo y el Legislativo.

Ante esta situación, yo no haré uso a mi derecho de réplica, ya que no se puede dar este diálogo.

Muy amable.

**EL C. PRESIDENTE.**- Conforme al punto quinto del Acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, para formular sus conclusiones, hasta por cinco minutos.

Insistimos nuevamente al Recinto, a los diputados y diputadas que guarden el orden.

Adelante, señor Secretario.

**EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS.**- Señoras y señores legisladores:

Para mí ha sido un altísimo honor venir a comparecer a esta Asamblea, donde el debate, las ideas y a veces la pasión dan cuenta de los signos de los nuevos tiempos en nuestro país.

He sido parlamentario en dos ocasiones, creo en el debate legislativo, creo en la pasión en el debate legislativo y creo que esta discusión, siempre y cuando se dé en el ámbito del derecho y de la razón, enaltece a los órganos legislativos y al Poder Legislativo.

Estoy convencido de que la ciudad en los próximos años enfrentará retos enormes. Superarlos, no es tarea exclusiva de un gobernante o de un partido. Necesitamos construir una nueva institucionalidad para esta ciudad, y esa nueva institucionalidad que debe fortalecer las competencias y facultades de un gobierno local, tiene que ser resultado de la suma de esfuerzos y del consenso entre los partidos y los ciudadanos.

Construir el futuro de la ciudad no depende del voluntarismo, no depende de la fe; depende de los compromisos, y construir compromisos en una ciudad polarizada, diversa, en donde ha habido abandono de la autoridad, donde tenemos inseguridad, donde tenemos corrupción y mucha impunidad, va a ser muy difícil.

Necesitamos de madurez, de mucha madurez de quienes hoy estamos al frente del gobierno, de mucha madurez de quienes tienen en su conducción la representación y la

soberanía popular, de mucha madurez para los ciudadanos, que merecen una oportunidad para construir un futuro digno y viable para la ciudad.

En el ámbito ambiental, haremos un esfuerzo importante por construir una política de largo plazo con institucionalidad, con fuerza jurídica, pero con convicción y convencimiento.

Construir esa política será mi tarea fundamental en los próximos meses. Espero que con esta Asamblea no solamente superemos los derrotos, sino vayamos construyendo nuevos caminos para que en el ámbito de una nueva legislación ambiental, en el ámbito de una aplicación honesta de la ley, en el ámbito de una aplicación ética del servicio público, vayamos construyendo el futuro de dignidad y de respeto, más allá de los poderes y los partidos, el respeto que se merecen quienes vivimos en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia agradece al ciudadano Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas, su presencia, así como sus respuestas a las preguntas que le fueron formuladas.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar al licenciado Alejandro Encinas, a su salida del recinto.

Asimismo, se instruye a la Oficialía Mayor para que reproduzca la lista que fue entregada por el señor Secretario, y la haga llegar a cada uno de los diputados de esta soberanía.

Se declara un breve receso. Se ruega a las ciudadanas y ciudadanos diputados permanecer en su lugar para continuar la sesión.

**(La comisión cumple con su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión. Para formular un pronunciamiento en relación con los productos de la canasta básica, se concede el uso de la palabra a la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

Solicitamos a las diputadas y diputados y asistentes a este recinto, guarden el orden y atiendan a la oradora. Adelante, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Buenas tardes compañeros:

Vengo a presentar un punto de acuerdo que dice lo siguiente: A 15 años de que el gobierno nos propusiera una salida a la crisis, mecanismos de mercado y el retiro de la actividad económica del estado, nos encontramos en una situación en que ni hemos superado la crisis y la economía de las familias se ha deteriorado de manera alarmante.

El retiro de subsidios a los precios de los productos de la canasta básica, en su momento fue justificado desde el Gobierno Federal e incluso impulsado también por fuerzas políticas que idolatran los mecanismos del mercado.

El efecto social de este tipo de políticas se está resintiendo en los estratos sociales de menores ingresos, situación que no obstante este deterioro hoy continua las decisiones que la agudizan.

Ya para nadie es sorpresa que se incremente el precio de productos básicos que aún por diferentes leyes se encuentran reguladas por el estado. Particularmente el precio de la leche de LICONSA y el precio de la tortilla, han estado sujetos a incrementos recurrentes cada vez en menores intervalos de tiempo.

Así tenemos que durante 1997, el precio de la tortilla sufrió dos incrementos; pero para el presente año, al mes de septiembre, se ha incrementado en tres ocasiones y nada garantiza que en lo que resta del año, el precio no vuelva a aumentar.

Los incrementos periódicos al precio de la tortilla, han llevado a que este producto represente ahora el 10% de los ingresos de las familias que perciben entre uno y dos salarios mínimos y que según datos del INEGI, representa el 60% de la población.

Ya esta Asamblea en su momento y a instancias del P.R.D., ha debatido la pertinencia de que haya un viraje en la política de precios que el Gobierno Federal tiene sobre estos productos de consumo generalizado.

Por eso el día de hoy, debemos congratularnos que integrantes del Partido Acción Nacional, rechacen el aumento al precio de la tortilla; pero no sé si se atreven a ser explícitos para solicitar al Gobierno Federal, que se efectúen las adecuaciones presupuestarias necesarias para aumentar la partida de subsidio a estos productos y que sus precios bajen para beneficio de las clases de bajos ingresos.

Así, es necesario defender a la economía familiar poniendo un tope al alza de precios de los productos que integran la

canasta básica, para que las familias no resientan en sus mesas los incrementos persistentes de precios.

Por lo anterior y en los términos de los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, pongo a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo:

Artículo 1o. Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Gobierno Federal, a que realice las adecuaciones presupuestales necesarias para que se incremente la partida correspondiente al subsidio al precio de la harina de nixtamal y que se tome el acuerdo administrativo respectivo, para que prevalezca como precio oficial del kilo de la tortilla, el que estaba vigente a partir del 4 de febrero del presente año.

Artículo 2o. Comuníquese el presente acuerdo al Honorable Congreso de la Unión.

Atentamente y firman este Punto de Acuerdo los diputados: Verónica Moreno, José Narro Céspedes, René Baldomero Rodríguez, Martí Batres, Rafael López de la Cerda, David Sánchez, Ana Luisa Cárdenas, Alfredo Hernández, Elvira Albarrán, Francisco Ortiz Ayala, Guillermo Hernández Reyes, Rodolfo Pichardo Mendoza, Juan González Romero, Guillermina Martínez, Vicente Cuéllar, Esveida Bravo Martínez, Sara Murúa, Yolanda Tello, Miguel Ortiz Haro, Netzahualcóyotl de la Vega, Lucero Márquez, Antonio Padierna Luna, Victor Soto Camacho y Francisco Martínez Rojo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que se ha invocado al artículo 57, esta Presidencia tiene que poner a consideración si el punto es de urgente y obvia resolución. De ser así, tendríamos oportunidad para que los diputados puedan intervenir en pro y en contra.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA SARA LYGEIA MURUA HERNANDEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse o desecharse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse o desecharse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Comuníquese el presente acuerdo al Honorable Congreso de la Unión.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).-** Para hablar sobre el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Arne va a hablar sobre el mismo tema, hasta por veinte minutos.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Qué amable, señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputados:

Se vino a proponer algo aquí sobre la canasta básica. Ciertamente la canasta básica tiene tortillas, como ustedes saben la canasta básica es un índice para medir la inflación y uno de los productos incluidos en la canasta básica es justamente la tortilla. La tortilla tiene como principal insumo para ser producida el maíz, este maíz que se siembra en el campo.

En el caso particular del Distrito Federal, el campo se encuentra en el sur del Distrito Federal, este sur, el sur y el oriente de la ciudad son las principales zonas productoras, algunas producen maíz, otras producen nopal, pero lo que no cabe duda y de lo que no se escapan estas zonas rurales

son justamente de la invasión, estas zonas rurales que día con día son invadidas por gente que viola la ley sistemáticamente.

Aquí parece ser que hay ciertas personas que tienen miedo a que salga a la luz este tema, a muchos les irrita cuando se habla sobre invasiones. Dicen por ahí que el que nada debe nada tema. Yo no sé por qué se alteran tanto y de repente se levantan gritando.

Las autoridades del nuevo gobierno, el gobierno del señor Cárdenas, han sido parte de los que temen que salga a la luz toda esta información sobre invasiones de predios y sobre invasiones de áreas ecológicas. Para poner algunos casos concretos, veamos la actitud de Samuel del Villar, cuando en lo personal le requiero información en relación a un sinnúmero de averiguaciones previas en las que están involucrados muchos de los diputados de esta Asamblea y muchísimos funcionarios del gobierno, el señor Samuel del Villar responde con un total silencio. Repito, el que nada debe nada teme. Si no tiene nada que ocultar por qué no saca la información a la luz pública.

Por otro lado, viene el día de hoy el Secretario Encinas y nos entrega una lista muy bonita con 50 nombres cuando él mismo reconoce que los invasores y esta lista es mucho más grande. De veras, como decía la diputada Luna Parra, se parece a la lista de González Schmall, en donde se manejan nombres a gusto del señor Secretario. ¿Por qué no da todos los nombres, por qué no menciona cada una de estas personas que están involucradas? ¿Tiene miedo? Dicen por ahí que el que nada debe nada teme.

Por último, viene el señor Roberto Eibenschutz aquí a exonerar a todos los que participaron de un fondo. Vamos a ver después si las listas justamente no coinciden, veamos si las listas finales, la que presentó hoy y las que va a presentar el Secretario Encinas, no coinciden casualmente con la de Eibenschutz.

Yo no dudo que muchos de los que aparezcan en una, deban estar también en la otra, porque así como invaden reservas ecológicas, muchos también invaden casas-habitación y predios completos en la ciudad.

Insisto, esta ciudad no va a salir adelante si no se generan condiciones mínimas de certidumbre, no claudican estas mafias organizadas y su interés de invadir y después llegar al poder, esta ciudad definitivamente no va a poder salir adelante.

Por lo tanto, no tengan miedo, no se alebresten, hablen con la verdad...

**LA C. PRESIDENTA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.-** Señor diputado, está saliéndose del tema.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Volviendo al tema de la Canasta Básica, valdría la pena que los diputados de la mayoría incluyan como un producto de la Canasta Básica, acciones de las empresas que acostumbran invadir predios en esta ciudad, deberían de poner en la Canasta Básica acciones de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán y acciones de la Asamblea de Barrios, eso parece ser que lo toman ustedes en cuenta como un producto básico de convivencia. ¿Por qué? Porque es el modus vivendi de muchos de ustedes, pídanlo, súbanse a la tribuna y pidan que se incluyan acciones de sus empresas en la Canasta Básica.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO (Desde su curul).-** Señora Presidenta, pido la palabra, para el mismo tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el diputado Martínez Rojo, para el mismo tema, hasta por 20 minutos.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.-** Para continuar con el surrealismo vamos a tratar de abordar algunos de los aspectos que ha planteado el diputado Arne y que no tenían que ver precisamente con el tema que planteó la diputada Verónica Moreno, pero que me parece que es importante que reflexionemos.

Desde luego que a la bancada del PRD, a los diversos partidos políticos, al gobierno de la ciudad, al gobierno federal le preocupa la situación que acontece en las zonas rurales que acertadamente señalaba el diputado, se encuentran en la zona sur y sur poniente de la ciudad, y desde luego que nos preocupa que no haya la suficiente atención en términos presupuestales por parte del Congreso de la Unión, por parte de la Cámara federal, por parte de esta Asamblea, en lo que se refiere al presupuesto que mandamos para atender diversos programas que tienen como propósito reactivar la actividad económica y de producción de estas áreas, que es el único instrumento que se tiene para defender la zona de esta fuerte presión que la ciudad tiene sobre el área, y no solamente son invasores profesionales, y no solamente son invasores de los partidos políticos, también son las inmobiliarias, también son procesos naturales que se dan en cada uno de los núcleos donde los dueños de la tierra, los ejidatarios, los comuneros, los pequeños propietarios ante la falta de expectativa, la falta de rentabilidad, la falta de utilidad respecto de la posesión que tienen de esa tierra, finalmente caen en un proceso de ir iniciando la venta de estas superficies, de estas fracciones que son muy importantes para toda la ciudad.

En ese sentido yo quisiera solamente plantear que de parte de la Asamblea 4 diputados solicitamos o manifestamos al Ejecutivo la necesidad de que se integrara un comité central para la atención de estas áreas de reserva ecológica, y sin embargo, desafortunadamente, en el último momento, en el momento de la firma, de la corresponsabilidad, de la atención de fondo del problema, el diputado Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, decidió no entrar al recinto donde se iba a firmar este convenio. Sus razones tendrá, nosotros hemos platicado también con el diputado, coincidimos en algunas de las situaciones que manifestaba, pero pensamos que por encima de cualquier interés de orden político, de orden partidario tenemos que poner el interés de la ciudad.

Diputado Arne, en ese sentido creo que sí le debemos mucho al territorio rural del Distrito Federal, porque ellos nos mandan el agua y nos mandan el aire y nosotros les regresamos 111 millones de pesos de presupuesto, que para un territorio de 85,000 hectáreas es francamente un insulto.

Yo en ese sentido sí quisiera conminar a todos los diputados y diputadas, que pudiéramos hacer valoraciones en su justa dimensión, que pudiéramos criticar, lo hemos hecho, al Ejecutivo respecto de una serie de inconsistencias que se han ido presentando, pero también hemos llamado a la corresponsabilidad, porque creo es la única manera de poder abordar suficientemente los problemas tan complejos que tiene esta ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta, solicito la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, diputada?

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- Para el mismo tema.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene la palabra la diputada Verónica Moreno, para el mismo tema, hasta por 20 minutos.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.**- Compañeros diputados: Lamento mucho el actuar de un partido político que se dice serio. Lamento mucho que un integrante de la Comisión de Abasto esté preocupado por lo que dicen o por lo que se oye por ahí y que no se preocupe por los miles de mexicanos que están en extrema pobreza. Eso es lo que nos debería de preocupar, ponernos la camiseta de verdaderos representantes

populares, y no irnos a Cuba a investigar si tiene o no tiene..., o no irnos a donde nos tengamos que ir.

Yo quiero decir que durante mucho tiempo tenía una imagen diferente del PAN, pero hoy con las ocurrencias que de repente se escuchan aquí y que creen que sacando una pancarta pueden resolver la situación de la crisis que están viviendo 40 millones de mexicanos, están equivocados, ese no es su papel.

Me parece que es muy importante hablar de la familia, ya que el PAN tiene muy claro lo que es la familia. La familia es la unidad económica que más ha resentido la crisis. Y deberíamos empezar a buscar soluciones. No importa del partido que seamos, tenemos una obligación con los ciudadanos de dar respuestas a los problemas. Ya subió la tortilla, ya subió el pan, ya subió el huevo, ya subió la leche y va a seguir subiendo, porque los movimientos cambiarios están a la orden del día. No sabemos qué va a pasar para diciembre, no sabemos, pero aquí tenemos ocurrencias, así geniales, como por ejemplo el compañero Arne, que utilicemos el Zócalo y lo llenemos de ambulantes. Qué ocurrencia, qué barbaridad, qué forma de trabajar bajo la legislación, lo que queremos proponerle a la ciudadanía.

Es impresionante que cuando tenemos un compromiso de sacar una Ley de Abasto, una ley, exactamente los mercados públicos, el joven Arne anda en Francia en el Mundial. Ese es el compromiso que tiene el PAN. Eso no se vale. Yo no sé si todos los panistas sean igual, pero lo que sí me queda claro es que la irresponsabilidad está en la bancada panista.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN (Desde su curul).**- Solicito la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, señor diputado?

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN (Desde su curul).**- Para alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el diputado, para alusiones personales, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.**- Con su permiso, señora Presidenta.

Yo le tomo la palabra de que se eleve el debate en la Asamblea. Lamentablemente no está en nuestras manos como partido mayoritario. Yo creo que si ustedes ponen el ejemplo, con mucho gusto el PAN está dispuesto a aceptar.

Ciertamente ha habido cierta cerrazón por parte de la mayoría y por lo tanto nos han orillado a tomar otro tipo de

actitudes, pero con mucho gusto si la disposición del PRD va a ser de ahora en adelante a elevar el nivel para discutir cosas serias, se va a afrontar con humildad cuando se cometan errores. ¿Se reconocerá cuando se equivoquen?

Con mucho gusto Acción Nacional le tomará la palabra y participará como siempre ha participado.

En relación a lo que me corresponde, yo creo que no tiene caso que nos metamos en las cuestiones personales de si me gusta o no irme a un lado o a otro. Ciertamente yo puedo rendir cuentas, yo ya presenté una Ley del Ambulantaje, cosa que ninguno de los otros miembros de la Comisión de Abasto lo ha hecho; el martes presento la Ley de Mercados, y por lo menos yo podré rendir cuentas satisfactorias a las personas que represento.

Yo no creo que se pueda descalificar a una persona diciendo que se fue o no se fue de viaje. Lo que nos interesa son los resultados, no cómo lleva su vida personal.

Si eso es lo que les importa, entonces nunca vamos a elevar el nivel de esta Asamblea. Yo creo que por lo que nos tenemos que preocupar son justamente los resultados, el resultado final, el producto esencial de la Asamblea, que son leyes bien hechas. Eso es justamente a lo que debemos de centrar las miras, los trabajos de esta Asamblea. Ciertamente si no queremos trabajar en esto y nos vamos a atacar en cuestiones personales de cómo desarrolla uno su vida personal. No, me refiero a cuestiones públicas, porque lo que hemos denunciado nosotros son cuestiones que tienen que ver con el ámbito público, que son cuentas pendientes con la justicia o invasiones de terrenos federales, pero en las cuestiones personales, si quiere usted que nos metamos a esto, yo creo que no vamos a avanzar a ningún lugar.

Si quiere usted que saquemos adelante lo importante que son las leyes, el trabajo trascendental de esta Asamblea, con mucho gusto tiene aquí usted a 11 diputados que están dispuestos a colaborar en ello.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la diputada Verónica Moreno, para alusiones personales, por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Compañero Arne:

Qué bueno que tuvo que bajarle de tono, y hablemos de cosas serias, y hablar de cosas serias significa respeto a las cosas personales; es no meterse con los compañeros del PRD.

Hace unos días usted declaró un calificativo despectivo. Yo no sé cuáles sean sus antecedentes para hablar tan despectivamente por los mexicanos, por no hacer caso de las leyes y obligaciones que tenemos.

Lo que sí le quiero decir claramente es que tenemos un compromiso muy claro y que no se vale hacer leyes sobre las rodillas y sobre los escritorios. Salgamos a las calles a ver qué quiere la gente, hagamos marcos conceptuales, visitemos exactamente las necesidades de la gente.

Hoy desafortunadamente hablar de la estructura de abasto, está rebasada simplemente por el crecimiento de población. Yo quisiera conocer un marco conceptual donde me dé la línea de lo que presentó el compañero, que es una Ley del Comercio en la Vía Pública. ¿Cómo puede un legislador tan culto transgredir la ley? ¿Cómo podemos hacer una ley donde no se puede legislar la calle, porque la calle es de todos? Demos oportunidades. Abramos el debate, sentémonos a discutir.

Lo que sí le digo, que la Ley de Mercados Públicos estará consensada con usted, con los compañeros de los diferentes partidos y vamos a trabajar por esta ciudad porque nosotros sí tenemos compromisos. No me interesa cuáles sean sus viajes, pero usted tiene un trabajo que cumplir y cuando estemos en las calles usted también tiene que estar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para alusiones personales, tiene la palabra el diputado Arne, por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Quedamos en que íbamos a elevar el nivel del debate. Yo con mucho gusto, no voy a cambiar de tono. Voy a ser el primero que pone el ejemplo, no voy a ponerme a gritar ahora porque usted me dijo que bajé el tono. Yo voy a seguir como estuve en mi anterior intervención, porque yo creo, y le tome la palabra, de que vamos a elevar el nivel del debate.

En relación al trabajo de la Ley de Mercados, pues yo creo que no somos, ni usted debe juzgar mi trabajo, ni yo el de usted. Cada quien mata las pulgas como quiere. Yo hice un foro de mercados, fui a muchísimos mercados, que a usted no le consta a cuáles fui o a cuáles dejé de ir. Sencillamente yo hice un trabajo que a mi forma de ver las cosas, pienso que está bien hecho.

Yo le pido también respete la forma en como acostumbro trabajar y de la misma forma yo respetaré con mucho gusto la forma como usted trabaja.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- ¿Me acepta una pregunta?

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.**- Sí, como no.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Acepta una pregunta el orador?

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.**- Desde luego que sí.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante diputada Verónica Moreno.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- Diputado Arne, yo no sé qué entienda usted por procesos institucionales. Pero si violentar los acuerdos que tenemos en la Comisión de Abasto es hacer una ley aparte, y eso para usted es institucional, ¿yo quisiera que me aclarara qué es la institucionalidad?

Gracias.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.**- Bueno, la ley marca que los diputados estamos facultados en lo individual para presentar iniciativas en este pleno, posteriormente se turnan a las Comisiones y las Comisiones son las encargadas, las responsables, la obligadas más bien dicho, de dictaminar dichas iniciativas presentadas por los diputados en lo individual o por grupo.

Yo en ninguna forma violenté a esta institución, yo estoy apegado totalmente al Reglamento, como le digo, el martes presentaré mi iniciativa, la del grupo parlamentario de Acción Nacional, la que suscriben los panistas, y yo creo que usted presentará la suya con su equipo de trabajo, y esperemos que lleguemos a un consenso a la hora de elaborar el dictamen.

Ahí sí pongo toda mi disposición para llegar a un consenso en las dos iniciativas de ley. Yo creo que si de entrada hiciéramos una sola ley, de entrada mermaríamos la capacidad de ingenio de los distintos grupos parlamentarios. Si llegan más ideas a la hora de hacer el dictamen, más propuestas, yo creo que va a salir mucho más enriquecida esta ley.

Yo le pido que acepte el procedimiento que hemos escogido los panistas para ello y nos respete nuestra decisión.

En relación a lo que habíamos dicho de elevar el nivel del debate y no caer en cuestiones y acusaciones personales,

me voy a permitir entregar a la Presidencia un listado con algunas cuestiones que son públicas, porque está de por medio la Procuraduría y otras instituciones que tienen que ver con la vida de esta ciudad, para que sea distribuida y tengan ustedes conocimiento sobre de lo que debatimos y no caigamos en interpretaciones de que estamos inventando cosas, de que la información no existe o que son ocurrencias, como algunos llaman, de lo que nosotros hacemos.

Yo me voy a permitir entregar respetuosamente esta relación a la Presidencia, y solicitaría se distribuya una copia a cada uno de los diputados y a quien así lo solicite.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, diputada Verónica?

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde su curul).**- Para hechos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Para hechos, hasta por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.**- Quiero hacer un llamado específicamente a la bancada del PAN.

Tenemos procesos que cubrir en esta Asamblea. Tienen el derecho como partido a presentar la iniciativa que gusten, lo que no tienen derecho es a violentar los procesos de trabajo que nos hemos mandado al interior de una comisión.

Curiosamente coincidimos todos los partidos. Es en las comisiones donde podemos llegar a acuerdos, y sería muy lamentable lastimar a la ciudadanía, ofrecerles cosas que no se pueden y dañar una legislación.

Quiero decir, con todo respeto, a los compañeros panistas, que es necesario que actuemos con real responsabilidad parlamentaria.

Si seguimos nosotros trabajando este período con la actitud que se ha venido trabajando por parte de la bancada panista, ¿a dónde vamos a llegar?; ¿qué es lo que quieren?, ¿a dónde? Es decir, sí necesitamos elevar el nivel y elevar el nivel no es ahorita solamente, que se suban a la tribuna y digan: hacemos las paces.

Ya basta de cartulinas y movimientos y tomas de tribuna; bueno, está muy bien, digo si eso es parte del show, aclaremos que es show y que no es un trabajo parlamentario.

Yo solamente invito al P.A.N. a que se suma a hacer un trabajo por la ciudad como los Diputados que estamos comprometidos para trabajar por ella.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para formular un pronunciamiento en relación con la acusación de que fué víctima un diputado de esta Legislatura, se concede el uso de la palabra a la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Compañeros diputados, yo creo que este es el momento de buscar solucionar los momentos tan ásperos que estamos viviendo.

Tengo que hablar hoy por un grupo de Diputados, pero particularmente por un compañero que ha sido agredido.

El pasado jueves, un grupo de ciudadanos que se ostentaron como habitantes del Pueblo de Santa Martha, militantes del P.R.I., se presentaron a las afueras de este recinto, encabezados por la priísta Araceli Medina Nava, para difamar a nuestro compañero diputado Alfredo Hernández Raigosa; hecho de por sí grave, acto montado y dirigido por intereses enfermizos y patológicos.

Este fué el inicio de una serie de agresiones y amenazas que ha sufrido el diputado Alfredo Hernández Raigosa y su familia. Esto no puede seguir así.

El diputado Hernández Raigosa, es un hombre honesto y vertical que ha trabajado con entusiasmo y dignidad en beneficio de sus vecinos, para coadyuvar a construir una ciudad con más oportunidades, en donde prevalezca el estado de derecho

A los diputados perredistas, nos ha tocado denunciar la impunidad con que se ha actuado, como han actuado algunos grupos que se han apoderado de nuestra ciudad. Hoy, todos los perredistas, estamos y estaremos dispuestos a defender la legalidad.

De algo estamos convencidos: los habitantes de Iztapalapa, no se equivocaron. Votaron por un verdadero representante popular, alguien que no les va a fallar y ese hombre es el diputado Alfredo Hernández Raigosa. ¿Qué ha hecho el diputado Raigosa? Ha denunciado públicamente a aquellos

grupos desestabilizadores y provocadores que quieren arrancarnos nuestros espacios y nuestra seguridad.

Desde esta Tribuna, convocamos a los partidos políticos a que actuemos con responsabilidad, con madurez y con ética.

Queremos decirles a los diputados priístas, que también es su obligación coadyuvar por la gobernabilidad de la ciudad. diputados priístas, detengan a sus grupos.

Díganle a Araceli Nava, a Hugo Espinosa, a Cuauhtémoc Gutiérrez, a Félix Ramírez, a Gustavo Huepa, a Vera Copca y los que faltan, que los tiempos ya cambiaron; que ya no hay gobierno protector de la impunidad; que hoy su botín se acabó, pues los legisladores perredistas, con la ley en la mano, vamos a enfrentar a quien atente contra nuestra ciudad, contra la seguridad, contra los derechos de los ciudadanos.

También queremos expresarle al diputado Raigosa y a su familia que no está solo; que tenemos muchos que queremos acabar con la impunidad que ha imperado por muchos años en nuestra ciudad y que hoy, trabajaremos juntos para enfrentarlos. Compañero, cuentas con nosotros.

Por último, queremos decirles que las prácticas de barbarie, deben ser erradicadas. Es de suma importancia no generar ambientes hostiles. Ya fué suficiente con las agresiones que ha recibido esta ciudad y sus ciudadanos.

No aceptamos que por hacer el trabajo al que estamos mandados los diputados seamos agredidos, seamos amenazados y seamos calumniados.

Queremos decirles a los compañeros diputados que bajo ninguna circunstancia aceptaríamos que algún diputado, sea de la fracción que sea, pase por la presión física o psicológica en manos de delincuentes.

Cerremos filas como diputados para que juntos recuperemos la seguridad y justicia que los ciudadanos queremos y necesitamos.

Firma: diputada Ana Luisa Cárdenas, diputado Francisco Ortiz Ayala, diputado Guillermo Hernández, diputado Rafael López de la Cerda, diputado David Sánchez, diputado Francisco Javier Serna, diputado Víctor Manuel Soto, diputada Verónica Moreno, diputado Francisco Martínez Rojo, diputado Rodolfo Pichardo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.-** El diputado Toledano, para el mismo tema, hasta por veinte minutos.

**EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Primero, para hacer algunas aclaraciones sobre los cuestionamientos de nuestra compañera la diputada Verónica Moreno.

La denuncia presentada no fue de priístas, la denuncia presentada fue hecha por ciudadanos que en lo general se presentaron a denunciar estas actitudes y estos atropellos, prueba de ello es que el Presidente del Comité de Atención y Quejas Ciudadanas los recibió ese mismo día que han venido a presentar su denuncia y en esta reunión, en la cual estuvimos presentes el diputado Luis Miguel Ortiz Haro y un servidor, quedó constancia fehaciente de que ninguna de estas personas venía representando a ningún partido político. Yo creo que este es un primer juicio, los primeros elementos que debemos tomar en consideración sobre estas denuncias.

En segundo término, yo creo que nosotros hemos procurado con civilidad que los problemas de la ciudad se resuelvan y nos parece realmente que no es nuestro estilo, nuestro estilo no es venir aquí y acusar sin fundamento; simplemente hemos sido portavoces de lo que un grupo de ciudadanos, en este caso de Santa Martha Acatitla, han venido a esta Asamblea buscando se esclarezca.

El segundo propósito de su denuncia es la situación que prevalece en el ámbito de la justicia, el no haber recibido la Procuraduría por ninguna de sus instancias las denuncias que estos vecinos venían realizando. Yo creo que estos son elementos que nos han hecho falta y conocer a todos los diputados en esta Asamblea.

Insisto, el estilo de nuestra fracción parlamentaria no es venir a denunciar por denunciar. Yo creo que esto es un estilo que nuestro compañero Javier Hidalgo ha prevalecido como vocero de la fracción parlamentaria del PRD, pero de ninguna manera el nuestro.

Defender sobre intereses o sobre grupos que estén realizando este tipo de actividades definitivamente no lo vamos a tolerar y sí vamos a dar espacio a que los ciudadanos, con pruebas y con hechos y ante la unidad pertinente, que sea ella quien decida cuál es la situación en que se encuentra cada una de las personas denunciadas. En este caso, insisto, nuevamente son ciudadanos libres de venir a exponer sus denuncias ante este pleno y ante cualquiera de nosotros.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la diputada Ana Luisa Cárdenas, hasta por 20 minutos.

**LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ.-** Todos los diputados que representamos a la ciudadanía y que compartimos este espacio tenemos responsabilidades diversas, entre ellas, por cierto, hacer gestión y estar comprometidos cotidianamente con las gestiones y peticiones de la ciudadanía, yo creo que eso todos lo tenemos muy claro, el problema es cuando dirigentes, porque aquí no podrán negar los compañeros del PRI que el señor Vera Kofka es un destacado militante priísta, y no vengo a plantear en esos términos el debate.

Lo que a nosotros nos preocupa es que en aquellos espacios donde hay demandas de la gente, donde hay grupos, se pueda convertir en un espacio de guerra civil y de guerra política y que esto nos lleve a verdaderamente odios enconados y rencillas irreconciliables, yo creo que eso no puede pasar.

Nosotros venimos a señalar un acto y un hecho político de convivencia, de agresión a nuestros compañeros. Lo que tenga que investigar la autoridad judicial se lo dejamos a la autoridad judicial. Lo que nosotros venimos a proponer en este momento es que haya tregua, que platiquemos, que los partidos en donde tengan que intervenir sus dirigentes intervengan, y en donde tengamos que sentarnos los diputados nos sentemos. Nosotros no queremos guerra con nadie y lo queremos dejar muy claro, pero también no estamos dispuestos a que este tipo de agresiones se vuelvan a repetir, y eso sí lo queremos dejar bien claro. Cualquier diputado, como ya lo dijo mi compañera Verónica Moreno, de los 66 que convivimos en este espacio, es acusado sin pruebas y sin fundamento, nosotros vamos a sacar la cara, pero yo creo que esto es válido para todos, es guardar la institución a la que representamos, es no permitir que se vulnere y que se pisotee por gente sin escrúpulos, eso no lo vamos a permitir y exigimos que la gente que está acusando a Alfredo lo demuestre, y si no, que se deslinde públicamente.

**EL C. DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Alfonso Rivera para el mismo tema.

**EL C. DIPUTADO ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Ya lo dijo de una manera muy clara el compañero Toledano, un grupo de ciudadanos y de vecinos acudió a esta Asamblea Legislativa a formular algunas denuncias en contra de otro compañero diputado, él en el ejercicio de su responsabilidad como representante popular los atendió y los recibió, y ya serán las autoridades competentes quienes juzgarán si las aseveraciones de esos ciudadanos son ciertas o no. Sin embargo quiero referirme a lo señalado por la diputada Cárdenas.

Quien más ha insistido en que tengamos un clima de respeto en esta Asamblea y en la ciudad, ha sido mi partido. A nosotros nos sorprenden mucho las actitudes, afortunadamente de algunos de los miembros del partido mayoritario en esta Asamblea, que acuden con una gran facilidad al insulto, a la diatriba y a la bajezas, en lugar de los argumentos y de las ideas, no somos nosotros, son ustedes. Yo los invitaría a un ejercicio de autoreflexión.

No hemos sido nosotros quienes hemos propiciado este clima de enfrentamiento, ni de división. Yo creo que un proceso de transición a la democracia como el que estamos viviendo en este país y en esta ciudad en particular requiere de congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, pero si lo que hacemos no coincide con nuestro discurso, somos por lo menos simuladores, si no es que mentirosos; no quiero señalar nombres, pero ustedes saben bien quiénes son esos diputados de su partido que con una gran ligereza, lo mismo señalan que magistrados son corruptos, así salió en los medios, que diputados de esta Asamblea no tienen autoridad moral, incluso la emprenden contra instituciones que deben tener todo nuestro respaldo y todo nuestro apoyo, como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Yo creo que debemos todos nosotros los diputados en esta Asamblea Legislativa hacer un gran esfuerzo, primero, por elevar el debate; segundo, por ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos; de lo contrario, sale perdiendo no la ciudad, sale perdiendo incluso un valor supremo que es la democracia, en la cual muchos sí creemos y creemos firmemente en que podemos continuar con ese proceso de transición.

Yo los invito, compañeros, a que se serenen, a que se tranquilicen. Si estas acusaciones no son ciertas, hay una responsabilidad, pero también si son ciertas hay otra responsabilidad de otro tipo.

El clima de linchamiento a nadie le conviene. Pero ese clima de linchamiento no ha sido impulsado por nuestro partido ni por otros partidos, en la gran mayoría de los casos ese clima de linchamiento en particular hacia un grupo partidista o un diputado de esta Asamblea ha sido generado precisamente por parte de la mayoría.

Yo los invito, de verdad, a que reflexionemos en este punto y que si de verdad estamos comprometidos con nuestro trabajo de representación popular y si de verdad estamos comprometidos con el proceso de avance a la democracia, entonces actuemos en consecuencia; de lo contrario, sale perdiendo la ciudad e insisto, sale perdiendo la democracia.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO CHAVEZ CONTRERAS (Desde su curul).-** Solicito la palabra, para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Ernesto Chávez, para rectificación de hechos, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO CHAVEZ CONTRERAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo, compañeras y compañeros diputados, que lo que nos ayudaría para tener una relación respetuosa que ayude a un trabajo legislativo, en un término o en los términos de altura que hoy la ciudadanía está esperando, atraviesa porque digamos las cosas como son y que no aprovechemos los decires de cualquier grupo de ciudadanos, que pueden o no tener razón, pero que los demos como ciertos en contra de cualquier ciudadano o ciudadana diputada de cualquier partido político.

Creo que esa debe de ser una posición que asumamos todas y todos, no podemos hacer un juicio en función de lo que nos vinieron a decir, sino en función de lo que sepamos con certeza. Ese es un tema que hemos estado tratando en ocasiones anteriores en acusaciones en contra de dirigentes de otros partidos políticos, diputados representados en esta soberanía; de otros partidos políticos, no del Partido de la Revolución Democrática y en donde nuestro coordinador de manera muy responsable ha subido a esta tribuna para marcar la posición de la fracción mayoritaria con mucha responsabilidad.

Es importante que esa sea la tónica de todos los partidos políticos ante situaciones de esa naturaleza; es importante y es sano. Cuando se habla de elevar el nivel de la discusión en este recinto, atraviesa necesariamente porque asumamos posiciones políticas sensatas y que no nos vayamos a lo que nos dice el corazón o algo más para abajo, sino que

subamos lo que digamos a la frente, a la cabeza, al raciocinio y que hagamos de este recinto un espacio de discusión, un espacio donde las diferencias políticas e ideológicas y las propuestas de los distintos partidos hagan que las decisiones aquí sean lo más ricas posibles.

La fracción del Partido de la Revolución Democrática desde luego hace expreso el rechazo a la difamación en contra del compañero Alfredo y le decimos que no nada más tiene el respaldo de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, sino que tiene el respaldo del Partido de la Revolución Democrática como institución política.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hay tres diputados. Está la diputada Verónica, el diputado David y la diputada Angélica.

¿Con qué objeto, señora diputada?

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ (Desde la curul).-** Para rectificación de hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Rectificación de hechos hasta por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Qué bueno que asuntos tan delicados se puedan tratar civilizadamente, pero nosotros no venimos a mentir aquí, no tenemos esa costumbre ni tenemos la necesidad. Queremos decir que Araceli Nava, Hugo Espinosa, Cuauhtémoc Gutiérrez, Félix Ramírez, Gustavo Huepa Veracruz, son militantes priistas, y tenemos fotografías de los que vinieron y gritaron, pero además hay amenazas, hay acercamientos a la casa del diputado. Eso es muy peligroso.

No necesitamos venir a señalar absolutamente nada aquí. Ya hicimos lo conducente. Se levantó el acta correspondiente e inclusive el propio diputado Raigosa está dispuesto a que la Procuraduría presente sus antecedentes penales, que presente quien tenga que presentar documentos para ver si es invasor, que presente todo de lo que se le acusa, pero nosotros no vamos a permitir que ninguno de nosotros, y estoy hablando que a ninguno de nosotros de los diputados, nos sigan tocando.

Compañeros, yo soy la muestra de la impunidad que se vive en la calle. A mí me rompieron la cara y si es por la ciudad, la vuelvo a poner.

No vamos a permitir que unos cuantos pillos se sigan apoderando de la seguridad de todos. No podemos poner a nuestros diputados tan vulnerables, para ponerlos y que al rato aparezca uno muerto. Ninguno merece un trato como el que yo recibí.

Por eso en esta Tribuna el PRD se manifiesta por la defensa de los derechos de todos los diputados y particularmente nuestra bancada.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para rectificación de hechos, el diputado David Sánchez, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que tenemos los diputados que ser muy responsables en nuestra forma de actuar. Yo creo que es una irresponsabilidad llamar a los medios de comunicación y acusar ante los medios de comunicación a un diputado sin pruebas.

A mi oficina han llegado ciudadanos discapacitados quejándose de que un diputado o algunos diputados de otra fracción minoritaria los obligan a afiliarse al PRI si no hacen de alguna forma lo que ellos quieren.

Yo creo que, como yo no tengo esas pruebas, yo no puedo acusar ante los medios de comunicación a ninguno de mis compañeros diputados, porque no tengo esas pruebas.

Yo sí invito a todos los compañeros diputados, sobre todo a los diputados del PRI y del PAN que para hacer alguna denuncia, se hagan con las pruebas; también a los compañeros del PAN, si ellos tienen interés en conocer todas las cuestiones de los demás diputados, que los investiguen y, si tienen las pruebas, adelante; también a los diputados del PRI, si tienen esas pruebas, que las saquen a flor.

Por mi parte, yo no voy a acusar a ningún diputado de la minoría, a pesar de que han venido a mi oficina gente discapacitada.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).-** Señora Presidenta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Angélica Luna, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO (Desde su curul).**- Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.**- Mismo tema, hasta por 20 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.**- Compañeros legisladores:

Cuando se subió Vero y después que se subió Ana Luisa, para hablar del clima de agresión que se está dando, sí es cierto, sobre todo en las bases de la ciudad, que se están contrapunteando en exceso, pensé que íbamos a hablar de nuestra compañera Esveida Bravo, que acaba de ser golpeada precisamente por unas bases y los empleados incluso, creo, de una delegación, por estar distribuyendo víveres, y trae su mano lastimada, ¿no es así, Esveida?

También quiero recordar que el día de la comparecencia del señor Cárdenas, venía saliendo Manuel Aguilera, el diputado Manuel Aguilera, el diputado Levín y algunos de nosotros, y grupos azuzados profesionalmente agredieron físicamente, y eso lo vieron todos los medios de comunicación, a los diputados que venían saliendo de aquí; y azuzados por miembros del partido y del gobierno de la ciudad, incluso otros miembros más civilizados tuvieron que intervenir. Esto sucedió, está retratado, hay crónicas de periódicos y hay muchos testigos, y la compañera trae dos dedos lastimados.

Esto no beneficia a nadie, ni a la vida democrática, ni a la vida política, ni a la vida de tolerancia.

Yo creo, la verdad, que tenemos que aprender todos a pensar que la responsabilidad nuestra, muy en especial la de los partidos políticos, es no dividir a la sociedad.

Estoy de acuerdo en que tenemos que aprender a respetarnos como legisladores y no hacer acusaciones calumniosas, unos de otros, ni en el pleno, ni afuera.

Recibir a ciudadanos, pues recibirlos, pero no de ninguna manera hacer nuestra en ese instante una acusación, aunque tenemos la obligación de escuchar a los ciudadanos.

No podemos tener adversarios y enemigos con gente que estamos sentados todo el tiempo; tenemos compañeros legisladores de otros partidos, de otras posiciones, de otras historias, pero yo sí también creo que es un muy buen momento para bajarle el nivel a la exacerbación y para poder ser más razonables, sobre todo insisto porque lo que aquí hacemos es una caja de resonancia que tiene repercusiones a nivel local, a nivel comunidad y la prueba está en Esveida, que está realmente golpeada, y la prueba

está en lo que vimos ese día y ahí están los medios para ser testigos de las agresiones que hicieron al diputado Aguilera, al diputado Levín, y a todos los que venían saliendo, que íbamos a comer, yo estaba un poco más atrás, por eso me tocó, pero sí realmente me lo contaron todos los que ahí lo vieron.

Yo sí creo que es un muy buen momento para hacer un alto, decir que nosotros no tenemos adversarios personales, que lo que esté sucediendo en las localidades será cuestión de los vecinos hacer las demandas donde deba de ser, y cuando quieran venir a plantearnos sus preocupaciones, este es un lugar para plantear preocupaciones; no tenemos nada en lo personal contra ningún diputado, ninguno, incluyendo al compañero Hernández Raigosa, del cual se hizo mención, mucho menos y con todo cariño y respeto a Verónica, hay más que respeto, incluso hay cariño.

Entonces yo creo que más vale bajarle el agua a los tamales, bajarle la presión a esta discusión, y pensar que nos queda mucho trabajo por hacer, por el bien de la ciudadanía del Distrito Federal, de la política y de la democracia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- El diputado Benítez Gil José Luis, para el mismo tema hasta por veinte minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.**- Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.**- Compañeros y compañeras diputadas.

Qué bueno que sale el tema a colación de algo que sucedió el 28 de julio en la Delegación Cuajimalpa y que hoy dentro de la Comisión de Gobierno, se ha tocado el tema acerca de mi compañera Esveida Bravo Martínez. Qué bueno que se está pidiendo ahora sí respeto, cuando en otros momentos y en otras situaciones y circunstancias no ha habido respeto. Qué bueno que ahora los de la mayoría piden un momento de tregua para ver qué es lo que ha sucedido en torno a este tipo de situaciones.

Por parte de la Fracción del Partido Verde, habías tenido un poco de calma para ir teniendo este asunto y sacarlo en un momento oportuno. Qué bueno que ahora, a la luz de lo que ha pasado a otro compañero de esta Honorable Asamblea, tengamos que platicar de algo tan penoso, como fué el golpear por parte de un servidor público a una compañera de esta Asamblea Legislativa.

Lo fuimos guardando porque sabíamos que en algún momento tendría que llegar la razón a esta Asamblea. Teníamos que guardarlo porque los tiempos en los cuales estamos viviendo tienen que ser así. Lo fuimos comentando en corto con algunos compañeros diputados, que bajo la sugerencia de llevarlo a la instancia que se requería, esto fué haciéndose de esa manera.

Está la averiguación previa en contra de este servidor público. Hoy compareció la señora Delegada de Cuajimalpa, la cual en su momento, pediremos y exigiremos su remoción porque creo que no se vale y en los mismos términos de cómo es la exigencia por parte de los Diputados de esta Asamblea, considero que debe de haber un respeto si es que nosotros mismos queremos hacer valer la ley; mucho más si se trata de una persona ya de algunos años de vida, mucho más si se trata de una mujer, mucho más si se trata de una representante popular.

Si en este caso es el respeto que se pide para todos, pues vamos siendo parejos y va a ser para todos. Ojalá que se tome de esa misma manera y en su momento y bajo esos mismos términos como los que han hablado los que me antecedieron en el uso de la palabra, pues haremos valer justamente la ley.

En ese sentido, sí lamentamos mucho lo que en este caso sucede al diputado Hernández Raigosa. Creo que independientemente de la filiación que tenga, no está bien la forma de acoso y de alguna manera, violencia que está sufriendo en su persona, que está sufriendo hacia la vida, al interior de su familia.

Esto, compañeros y compañeras, tiene que ver con la vida que estamos viviendo en la Ciudad de México. Es muy claro que el ámbito de represión, que el ámbito de violencia está creciendo.

Si nosotros no cerramos filas como Asamblea Legislativa, esperemos no lamentar nada hacia el futuro. Considero que es el momento oportuno para hacer esta reflexión autocrítica de todas las Fracciones Parlamentarias representadas en esta Asamblea y si estamos viviendo dentro de un marco de ley, este es al que debemos de apegarnos.

Ojalá que no se repitan situaciones como las que hemos venido a escuchar, muy lamentables, como las sucedidas a la compañera Verónica Moreno, al diputado Francisco Ortiz Ayala, a otros dos diputados más de esta Asamblea y ya no esperemos seguir repitiendo esas historias. Si verdaderamente estamos dentro de un marco de ley, ésta debe de hacerse valer.

Espero que compartamos esta reflexión que no tan sólo un servidor sino también los que me antecedieron en la palabra estamos haciendo y que de esta manera prive un clima de armonía en una construcción de una Ciudad de México que necesita del apoyo, del esfuerzo y del trabajo de todos nosotros.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el diputado Alfredo Hernández Raigosa, para el mismo tema, hasta por veinte minutos.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Quiero agradecer a los compañeros de mi fracción parlamentaria y a los demás diputados que se han solidarizado con la situación que viví el jueves pasado, agradecerles su apoyo y su solidaridad.

Quiero también manifestar a nuestra compañera Esveida que en sesiones anteriores de la Comisión de Gobierno, cuando nos enteramos de esta agresión a su persona, a través de la información que vertió la compañera Sara Castellanos, nuestra indignación se vio plasmada en el acuerdo de que compareciera la delegada en Cuajimalpa. Repudiamos contundente y tajantemente en ese momento esta actitud y solicitamos su comparecencia, al igual que otros miembros de la Comisión de Gobierno en ese momento.

Creemos que al haber comparecido la delegada en Cuajimalpa se demuestra la voluntad del esclarecimiento de este acontecimiento, que todos los diputados debemos de repudiar y exigir que el responsable de la agresión a nuestra compañera sea sancionado conforme a derecho. Este es también el planteamiento de todos nosotros.

Lo que también quiero hacer una reflexión es que muchos de nosotros, de los diputados del PRD, emanamos de movimientos territoriales, de una lucha cotidiana con el PRI, calle por calle, cuadra por cuadra, por los servicios, por la gestoría, por el trabajo cotidiano y este trabajo lo hemos visto reflejado cuando el 6 de julio ganamos las elecciones.

Dado esto, el clima que se presenta en torno a este acontecimiento contra mi persona no puede ser solamente señalado como un hecho aislado. Yo, desde el 94, cuando fui candidato a esta Asamblea, en plena campaña se me hicieron una serie de imputaciones y que hoy, hoy públicamente con la lista que presenta el Secretario del Medio Ambiente queda muy claro que no tengo ninguna responsabilidad en invasión alguna en las zonas de

conservación ecológica. Pero también se me hicieron otras imputaciones, imputaciones que desde ese momento, desde el 94, veníamos arrastrando.

Hace unos días en la Comisión de Gobierno planteé la necesidad de que la Procuraduría General de Justicia presentara un informe sobre mis antecedentes penales, porque yo no tengo nada que esconder, soy un sujeto público y al ser un sujeto público me merezco que se lave mi imagen públicamente.

Por ello, la Comisión de Gobierno tomó el acuerdo de exhortar a la Procuraduría a que informara sobre la situación de este servidor, pero también no me quedé ahí. Solicitamos a la Delegación Iztapalapa, particularmente, y al Secretario del Medio Ambiente que de manera oficiosa nos informara si el diputado Alfredo Hernández tenía alguna vinculación con la invasión de reservas ecológicas, en cualquier delegación, no solamente en Iztapalapa.

Por ello, nosotros consideramos que no es un problema de treguas, es un problema de sensatez, es un problema de convivencia política, es un problema de coexistencia de entre los unos y los otros, y por esa razón la solidaridad mostrada por mis compañeros es porque siempre hemos de dar la cara ante los problemas y aquí públicamente la doy, para si hay una imputación con elementos, se turne a donde sea correspondiente y de esta manera se investigue, per que este clima no nos ayuda a ninguno, porque aquéllos que fueron funcionarios, aquéllos que han sido trabajadores del gobierno en otro momento, sería fácil armar un escenario a las afueras de esta Asamblea y deteriorar su imagen pública, su integridad moral y dañar a su familia, y eso es lo que no se vale.

Por esa razón yo exhorto a esta Asamblea a que se pronuncie en torno a que hagamos un clima de sensatez, de convivencia, de diálogo en torno a estos problemas y que no esperemos a que grupos, organizaciones, por intereses diversos o mezquinos vengan y dañen la imagen de los diputados que son sujetos públicos.

Concluyo diciéndoles, compañeras y compañeros diputados, que si hay algo que investigar de este servidor, aquí estoy para ponerme en las manos de quien corresponda. Solicité a la Procuraduría, a la Delegación y al Medio Ambiente que informen sobre mi situación y que aquí en la tribuna, a través de la mesa directiva de esta Asamblea y a través de la comisión de Gobierno se pueda esclarecer mi situación y de esta manera se exculpe o se culpe al responsable de estos hechos, y que también de aquellos que difamaron a las afueras de la Asamblea, yo presenté una denuncia penal y abrí una averiguación previa,

para que quien resulte responsable también pague los costos de esta difamación.

Los exhorto, compañeros diputados de las diversas fracciones, a que efectivamente trabajemos, construyamos un clima de sensatez que nos permita omitir las agresiones físicas o verbales contra cualquier diputado, sea de la fracción que sea.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra para rectificación de hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la diputada Raquel Sevilla para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ.**- Con su permiso, señor Presidente.

Estoy verdaderamente conmovida por la gran intención que se viene a plantear en este momento, para que se cree un clima de respeto y de no agresión con los 66 diputados de esta Legislatura.

En lo particular me solidarizo con el compañero Hernández Raigosa, en lo particular, no podría hablar en lo general a la fracción a la que él pertenece. Pero sí me sumo al pronunciamiento de compañeras que me han antecedido en este momento, porque no se puede seguir permitiendo que la representación que ostentamos sea calumniada y difamada impunemente, atendiendo a propósitos políticos y partidistas.

Dicen que las palabras conmueven y el ejemplo arrastra, hablamos de respeto y hemos venido aquí, yo en lo personal, a insultar muchas veces y lo asumo. Pero también he sido insultada en los medios de comunicación. Sólo me permito hacer una reflexión en el sentido de que desafortunadamente también al interior de la Asamblea nosotros mismos hemos llegado a niveles de diatribas y de calumnias y acusaciones que ponen en entredicho la honorabilidad de cada uno de quienes estamos aquí ocupando un espacio.

Me llama mucho la atención en lo personal el argumento en el sentido estricto de que en los casos de que cualquiera de los 66 diputados de esta Asamblea fuera calumniado o acusado de cometer ilícitos sin tener prueba alguna, la Asamblea elevaría su protesta, espero que también lo hagan en el caso de una servidora, porque si no quedaríamos en un discurso o en un doble discurso.

Solamente menciono, también, que en mi caso por haber discrepado de ciertas posiciones políticas tomadas por la mayoría y por el gobierno de la ciudad, he sido víctima de acciones que se acercan más a un revanchismo político que a una conducta de esclarecimiento legal de los hechos. Pero, bueno.

No quiero aprovechar esta intervención para abundar lo que es del dominio público y para hablar de una cuestión personal que deriva de mi cargo como diputada local, más bien quiero concluir reiterando mi apoyo -vuelvo a decir-firme y decidido al compañero Alfredo Hernández Raigosa -no al PRD, hago la aclaración-, y así como aquellos miembros de esta H. Asamblea que sean atacados, como lo he sido yo y como lo han sido otros compañeros en el esquema físico, para que no se vea afectado lo más valioso y preciado que tenemos como seres humanos y como personas, que es la dignidad, el prestigio y la honorabilidad.

Espero que no haya lecturas nuevas en los medios de comunicación de Arne "Hitler" o de gentes involucradas en homicidios sin probar o de robos creados, y además también que no se quede en un esquema de impunidad a los verdaderos ladrones que generalmente son quienes se tapan los ojos o los oídos para no oír y no ver, imitando a Salinas.

Muchas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este cuerpo legislativo durante el próximo mes de octubre del año en curso.

Se solicita a la Oficialía Mayor proceda a repartir las cédulas de votación y hacer el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de que las ciudadanas y los ciudadanos depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

**LA C. SECRETARIA.-** (Pasa lista de asistencia, para la elección de la Mesa Directiva).

¿Falta alguna ciudadana o ciudadano de emitir su voto?

¿Falta alguna ciudadana o ciudadano de emitir su voto?

**(Escrutinio)**

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos anulados y 33 a favor de la siguiente planilla:

Presidente, Jesús Galván Muñoz; vicepresidente, María de los Angeles Correa de Lucio; vicepresidente, Luis Miguel Ortiz Haro Amieva; vicepresidente, Ana Luisa Cárdenas Pérez; vicepresidente, Alejandro Rojas Díaz Durán; secretario, Pablo de Anda Márquez; secretario, José Luis Benítez Gil; prosecretario, Jesús Eduardo Toledano Landero; prosecretario, Esteban Daniel Martínez Enríquez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tomando en consideración el resultado de la votación emitida por los ciudadanos y ciudadanas diputados, esta Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el mes de octubre del año en curso, queda integrada de la siguiente forma:

**Presidente: Diputado Jesús Galván Muñoz.**

**Vicepresidente: Diputada María de los Angeles Correa de Lucio.**

**Vicepresidente: Diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva.**

**Vicepresidente: Diputada Ana Luisa Cárdenas Pérez.**

**Vicepresidente: Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.**

**Secretario: Diputado Pablo de Anda Márquez.**

**Secretario: Diputado José Luis Benítez Gil.**

**Prosecretario: Diputado Jesús Eduardo Toledano Landero.**

**Prosecretario: Diputado Esteban Daniel Martínez Enríquez.**

En los términos del artículo 37 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA SARA LYGEIA MURUA HERNANDEZ.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria. Primero de octubre de 1998. Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Antonio Ortiz Salinas.
- 4.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Antonio Ortiz Salinas.
- 6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros diputados, les rogaría un par de minutos.

Quisiera, en razón de que concluimos este mes en la conducción de la mesa, hacer algunos comentarios que me parece conveniente.

Compañeras y compañeros diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

En primer lugar, pedirles disculpas en caso de que un servidor haya cometido excesos, errores u omisiones en el ejercicio de mi responsabilidad como Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea durante el mes de septiembre de 1998.

En segundo lugar, agradecerles su comprensión y colaboración en el desarrollo de los trabajos de esta Legislatura.

Sin duda ha sido una actividad intensa, apasionante, rica, para todos nosotros y en particular para el de la voz, quien se complace por esta alta distinción.,

Por último, quisiera hacer una breve reflexión sobre las enseñanzas de estos últimos días: en primer orden, de que la Ciudad de México y sus habitantes necesitan de un órgano legislativo fuerte, cohesionado y digno, los ciudadanos y la sociedad en su conjunto lo exigen.

Además, que esta condición nos daría más autonomía y lograríamos un mayor equilibrio con el resto de los poderes.

Para ello, necesitamos más tolerancia, diálogo y acuerdo entre todos, con responsabilidad, seriedad y lealtad, por supuesto en el marco de las normas y leyes que nos rigen.

Por su atención y colaboración, muchas gracias.

**A las 20:25 horas.**

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día primero de octubre, a las once horas.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,  
I Legislatura.**

*Alejandro Hernández Sánchez*  
**Oficial Mayor  
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.  
Donceles y Allende 2o. Piso.**